



Instituto de Altos
Estudios Sociales
IDAES_UNSAM

MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA ECONÓMICA

**Desarrollos alternativos y alternativas al desarrollo.
Disputas en torno al desarrollo latinoamericano y la
problemática ambiental**

Lic. Juan Ignacio Salerno Ercolani

DNI 28.381.264

Director: Esteban Serrani

Desarrollos alternativos y alternativas al desarrollo. Disputas en torno al desarrollo latinoamericano y la problemática ambiental

Introducción

Capítulo 1. Las críticas al desarrollo y la formulación de los llamados desarrollos alternativos

- 1.1 El nacimiento del desarrollo como subdisciplina dentro de la economía
- 1.2. Las primeras formulaciones sobre la cuestión ecológica en relación al desarrollo
- 1.3. Los desarrollos alternativos: críticas a los modelos vigentes y propuestas de los diferentes enfoques
 - 1.3.1 Las alternativas instrumentales clásicas
 - 1.3.2 Las alternativas enfocadas en los modelos de producción y los procesos económicos
 - 1.3.3. El enfoque desde la dimensión social. Desarrollo humano y Desarrollo a Escala Humana
 - 1.3.4 Minimización de los impactos ambientales y Ecodesarrollo

Capítulo 2. Las alternativas al desarrollo o teorías posdesarrollistas

- 2.1 Una crítica a la modernidad: posmodernidad y posdesarrollo
- 2.2 Las llamadas alternativas al desarrollo
 - 2.2.1 Convivencialidad
 - 2.2.2 Ecología profunda
 - 2.2.3 Decrecimiento
 - 2.2.4 Ecofeminismo
 - 2.2.5 Ontologías relacionales
 - 2.2.6 Concepciones del “buen vivir”

Capítulo 3 La cuestión ecológica como preocupación a escala global

- 3.1 Las Cumbres de la Tierra (Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y su Desarrollo)
 - 3.1.1 Estocolmo 1972
 - 3.1.2 Rio de Janeiro 1992
 - 3.1.3 Johannesburgo 2002
 - 3.1.4 Rio de Janeiro 2012
- 3.2 Las relaciones entre el Norte y Sur
 - 3.2.1 El traslado de los costos ambientales
 - 3.2.2 Deuda: ¿Quién le debe a quién?
 - 3.2.3 Extractivismo y neoextractivismo

Capítulo 4 El ambientalismo en clave indígena. Los casos de Bolivia y Ecuador.

- 4.1. Sistemas de producción
- 4.2. Relación con la naturaleza
- 4.3 Factores del desarrollo
- 4.4 Estado
- 4.5 Actores
- 4.6 Escenario

Conclusión

Bibliografía

Introducción

A partir de mediados del siglo XX, el concepto de desarrollo y su importancia como un área clave comenzó a ganar espacio en la agenda económica y política. La concepción del desarrollo como el camino inevitable que debían seguir ciertos países para alcanzar los niveles de vida de las potencias, no se dio en cualquier contexto histórico. La Guerra Fría creó un marco particular para que Estados Unidos, como referente del frente occidental, impulsara la implantación de proyectos de ayuda a los llamados países del tercer mundo para que estos también “alcanzaran” el desarrollo en el marco de procesos democráticos.

Entre los años 1948 y 1979 llamada la “edad de oro del capitalismo” (Hobsbawm, 1995), la cuestión del desarrollo fue uno de los ejes centrales de la mayoría de los proyectos económicos. Sin embargo, a medida que se empezó a observar que el desarrollo no trajo aparejados muchos de los beneficios esperados, comenzaron a crearse variantes con el agregado de calificativos (Quijano, 2000). En relación a los conflictos ambientales, por ejemplo, se comenzó a hablar de desarrollo sostenible o sustentable.

Durante la década de 1970 la relación entre desarrollo y sus implicancias ecológicas comenzó a tener mayor relevancia, generando diversos debates en torno a la cuestión. En los últimos años, estos debates se han acrecentado, debido a las cada vez más numerosas muestras de los efectos de la actividad humana sobre el ambiente, al punto que algunos reconocidos investigadores de la cuestión como es el caso de Paul Crutzen han llegado a afirmar que estos cambios son tan significativos para denominar *Antropoceno* a esta nueva era geológica (Klein, 2021). Sin embargo, a la par han surgido fuertes opiniones contrarias, líderes mundiales como Donald Trump en los Estados Unidos, Jair Bolsonaro en Brasil o Scott Morrison en Australia, manteniendo posiciones negacionistas sobre la influencia de la actividad humana en el cambio climático.

Al calor de estos debates han surgido múltiples expresiones que afirman la necesidad de abordar esta cuestión de forma imperiosa. A nivel colectivo, especialmente entre los sectores más jóvenes, movimientos como *Fridays For Future* con Greta Thunberg como referente, han logrado creciente visibilidad manifestándose en relación a la problemática medio ambiental y a la crisis climática como una de sus expresiones más preocupantes. En cuanto a la relación entre medio ambiente y desarrollo económico, también han surgido propuestas que han logrado bastante atención como es el caso del

Green New Deal en Estados Unidos, que engloba un conjunto de propuestas que tiene como objetivo combatir el calentamiento global y la creación de empleos verdes, mejorando de esa manera la situación social de los sectores más vulnerables. Por su parte, la Unión Europea y China también han formulado planes en relación a la problemática ambiental y el calentamiento global, reduciendo la producción paulatinamente hasta llegar a cero, de autos con motores a combustión para 2035 en el caso europeo, y de uso de carbón para la generación de energía eléctrica en el caso del gigante asiático para 2060.

En el caso de Latinoamérica, el proceso de crecimiento económico iniciado hacia fines de siglo XX en la mayoría de los casos de la mano del advenimiento de movimientos políticos considerados progresistas, populistas o de izquierda según la concepción teórica desde donde se los analice, puso nuevamente sobre el tapete la discusión acerca de las “vías al desarrollo”. En algunos países como Bolivia o Ecuador, con la incorporación de concepciones como el “Buen Vivir” la discusión sobre el desarrollo y sus efectos ecológicos ha cobrado bastante importancia, sin embargo, en la mayoría de los casos diversos elementos han mantenido la cuestión en los márgenes o descalificado la misma como eje problemático, por ejemplo, aduciendo que ésta era una cuestión de agenda de los países industrializados y que el foco no debía salir de la cuestión de la pobreza.

Bjørn Lombor, quien escribió el libro *El ecologista escéptico* (1998), afirma que los graves pronósticos de los ecologistas buscaban generar temor en la población para que se destinara dinero a salvar el ambiente mientras otros problemas como el hambre o la pobreza eran desfinanciados, este tipo de afirmaciones han contribuido a crear falsas dicotomías entre lo social y lo ambiental.

Los procesos de desarrollo que se dieron durante la primera década del 2000 en América Latina, lograron hacerlo en parte gracias al aumento de los precios de los *commodities*, lo que les permitió una importante entrada de divisas, que en muchos casos sirvió para generar procesos de distribución del ingreso. Sin embargo, según numerosos análisis esto significó una reprimarización de estas economías ante el aumento del peso de ciertas actividades asociadas al neoextractivismo (Kessler, 2016). Algo que desde posiciones asociadas a las fuerzas políticas gobernantes se defendió aduciendo que la cuestión social era más grave que la ambiental. Según Svampa y Viale (2020) otro de los argumentos más repetidos del “progresismo selectivo” para justificar este enfoque, fue la enfatización de la deuda ecológica de los países desarrollados con los países periféricos, algo que se conoce usualmente como el “derecho al desarrollo”.

Desde los sectores liberales, en general lo que se ha tratado de hacer es descalificar las críticas ambientalistas asociándolas al comunismo, como han hecho Alan García, dos veces presidente de Perú o el expresidente checo Václav Klaus¹.

Pese a que a partir de ciertos estudios el avance teórico en relación a la cuestión del desarrollo y sus efectos sobre el medio ambiente se ha expandido rápidamente tomando numerosos rumbos, salvo como mencione anteriormente en países como Bolivia o Ecuador, en Latinoamérica esta temática en general sigue siendo marginal, no sólo desde la disputa política sino también en otros ámbitos, como el académico y el empresarial.

Muchas de estas propuestas han nacido en países que ya han alcanzado altos niveles de desarrollo económico, como puede ser el caso de Francia o Alemania, y parecen más pensadas en relación a éstos que para la mayoría de los países Latinoamericanos. Sin embargo, algunos autores latinoamericanos han impulsado estas concepciones, poniéndolas en congruencia con ciertas teorías críticas pensadas a nivel local, que descartan la posibilidad de que los países de la periferia puedan alcanzar el desarrollo en base a un modelo de producción y consumo que es manejado por los países centrales.

Ante los actuales efectos del sistema de producción y consumo en relación a diversas cuestiones que van desde el cambio climático hasta la huella ecológica que vienen reflejando la mayoría de los estudios científicos, considero necesario analizar los desafíos que plantean las nuevas propuestas de desarrollo ligadas a la cuestión ambiental a los modelos vigentes en Latinoamérica, centrando ya no la disputa en torno a si es necesaria la industrialización o no, sino en cómo poder alcanzar un mejor nivel de vida sin comprometer nuestro hábitat y el de las generaciones futuras.

A partir de estas consideraciones, el objetivo de esta investigación es presentar las principales corrientes teóricas actuales que defienden ciertos desarrollos alternativos y las que proponen alternativas al desarrollo, y a partir de esto analizar porque en general no son consideradas en nuestra región como opciones viables a partir de las experiencias de Bolivia y Ecuador; y considerar cuál es el papel de ciertos actores internacionales en relación a esta cuestión.

Para el logro de este objetivo principal, se plantean tres objetivos específicos. En primer lugar, analizar las críticas y las propuestas planteadas por ambas alternativas y

¹ <https://www.bartleby.com/lit-hub/inaugural-addresses-of-the-presidents-of-the-united-states/harry-s.-truman-inaugural-address/>

entender las diferencias y similitudes entre las corrientes que se engloban en ambas. Considero que un conocimiento más profundo de las distintas propuestas no solo permite rebatir ideas preconcebidas en relación a las mismas, sino además desestimar dos cuestiones que considero vienen frenando la discusión en nuestra región, la primera que la preocupación ambiental es primordial para los países que más contaminación generan, pero no así en el resto, lo cierto es que los efectos ambientales nos afectan a todos. La segunda y no menos importante, tiene que ver con poder rebatir la falsa dicotomía entre mejoras económicas y ambientales. Como se verá a lo largo del trabajo, la preocupación por el cuidado de la naturaleza no significa necesariamente poner a los seres humanos en un lugar subalterno. También entender los argumentos de aquellos que sostienen la importancia de poner en discusión el desarrollo como camino ineludible para mejorar las condiciones sociales de amplios sectores que aún se encuentran sumergidos en condiciones de pobreza.

El segundo objetivo es analizar la cuestión del desarrollo y el cuidado del medio ambiente desde la óptica internacional, tanto a nivel global como desde las relaciones entre el Norte y el Sur. En este sentido los organismos internacionales juegan un papel importante. Para tal fin elegí Las Cumbres de la Tierra organizadas por las Naciones Unidas, principalmente por su importancia como referencia del principal órgano supranacional y porque su organización cada diez años permite analizar los cambios de óptica en relación a la cuestión estudiada y el alcance de recomendaciones y medidas propuestas en relación a los países miembros. Para complementar una visión global también se incluye un análisis de cómo repercuten las medidas apuntadas a la conservación del medio ambiente en los países centrales y la deslocalización de procesos productivos en el traslado de los costos ambientales hacia la periferia.

El último objetivo consiste en analizar la viabilidad en nuestra región de programas de gobierno que proponen un modelo alternativo. Los casos de Bolivia y Ecuador, son un claro ejemplo en este sentido debido a la importancia que ocupa el tema en la agenda de gobierno y la profundidad institucional que han alcanzado los cambios implementados. Para el cumplimiento de este objetivo se analizará tanto los discursos sostenidos como las medidas aplicadas.

Adentrarse en el conocimiento de las críticas y las propuestas que impulsan las corrientes englobadas dentro de lo que usualmente se conoce como desarrollos alternativos y aquellas otras asociadas al postdesarrollo, desde una óptica que las encuadre en los históricos debates en torno a teorías surgidas en nuestra región, permitirá

incorporar la cuestión ambiental como un elemento central de los proyectos presentes y futuros de desarrollo económico tanto a nivel político como teórico.

Luego de muchos años de perseguir el desarrollo en los términos definidos a mediados del siglo pasado y sin haberlo alcanzado, a la luz de las nuevas problemáticas surgidas en torno a la cuestión ecológica y a la necesidad de implementar cambios para la sustentabilidad del entorno, considerar las nuevas concepciones sobre el desarrollo quizás sea hoy la mejor alternativa para la región Latinoamericana.

Teniendo esto en consideración, esta tesis parte de la hipótesis que la mayoría de las concepciones que proponen desarrollos alternativos o alternativas al desarrollo han sido descartadas en nuestro país de las agendas de gobierno hasta el momento por falta de conocimiento o equivocadas presunciones con respecto a estas. Por lo tanto, es crucial avanzar en el conocimiento y promoción de las principales corrientes teóricas en relación a la cuestión, para poder en relación a esto y el análisis de las experiencias de Bolivia y Ecuador avanzar en una discusión más profunda con respecto a los posibles modelos de desarrollo que incluyen la cuestión ecológica como un elemento clave, pensando en los conflictos presentes y futuros que depara la crisis ecológica y climática.

La presente investigación se basa en una metodología de tipo cualitativa. Una primera parte estará enfocada en la revisión de trabajos académicos para comprender la posición de ambas corrientes de pensamiento en relación a los modelos actuales de desarrollo, estableciendo también diferencias dentro de ellas y entender en qué radican las mismas. A partir del análisis se eligieron una serie de categorías (sistema de producción, relación con la naturaleza, escenario, Estado, factores del desarrollo, actores) por su relevancia en cuanto a transformaciones que se plantean y también para sistematizar la comparación, estas dimensiones se utilizaron a lo largo del presente trabajo tanto en lo que refiere al análisis teórico como de los casos prácticos estudiados.

Una segunda parte se centra en el estudio de los documentos emitidos a partir de las conferencias internacionales sobre la cuestión medio ambiental, entendiendo su alcance en los proyectos nacionales y el papel de la región en el contexto global en relación a la cuestión ecológica. Se realizará también un análisis de las relaciones entre el Norte y Sur global a partir del traslado de los costos ambientales, los procesos de deuda financiera y la llamada deuda de crecimiento y el papel del nuevo extractivismo.

Una tercera parte se destina a analizar la incorporación de propuestas y reclamos por parte de movimientos sociales y pueblos originarios, en relación al cuidado medioambiental y el desarrollo humano, a partir de su inclusión en documentos estatales

como la Constitución de Ecuador (2008) y la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia (2009).

Finalmente, la tesis se estructura en cuatro capítulos. En el capítulo I se analizará la creación del concepto de desarrollo y las posteriores disputas teóricas en torno a su implementación, las primeras críticas desde la mirada ambiental y la formulación de los llamados desarrollos alternativos, tanto sus cuestionamientos a los modelos actuales como sus propuestas. En el análisis de los desarrollos alternativos se incluyen - siguiendo la tipificación que propone Eduardo Gudynas- una serie de corrientes o teorías que, pese a acordar con una concepción más clásica relacionada al progreso y la modernidad, cuestionan los modelos actuales de desarrollo, especialmente por sus efectos sobre el medio ambiente.

En capítulo II se analizan las llamadas alternativas al desarrollo, las cuales buscan poner en discusión nuevas metas o formas de pensar el desarrollo, no asociadas estrictamente a cuestiones económicas. Dentro de estas se pueden mencionar la convivencialidad, la ecología profunda, las llamadas teorías del decrecimiento o las concepciones ligadas al “buen vivir”.

En el capítulo III se profundiza sobre la cuestión internacional, a partir de dos ejes. Por un lado, el papel de los organismos multinacionales, tomando como objeto de análisis los comunicados emitidos por las cuatro Cumbres de la Tierra organizadas hasta el momento. Y por el otro, la relación entre los países del centro y la periferia, a partir del traslado de los costos ambientales, la llamada deuda ecológica y el neoextractivismo.

Por último, en el capítulo IV se estudió los casos de Bolivia y Ecuador, a partir de la llegada al gobierno de fuerzas políticas que han recuperado la cuestión originaria en relación con la naturaleza (Evo Morales, 2006 y Rafael Correa, 2007) y la apropiación de los recursos como ejemplos del abordaje de la problemática ecológica, desde una perspectiva afincada en las realidades regionales y nacionales.

A modo de conclusión, se presentan las principales reflexiones en relación a los objetivos planteados al inicio. En primera instancia, en relación al análisis teórico sobre el debate entre los desarrollos alternativos y las llamadas alternativas al desarrollo. A continuación, una evaluación acerca de la influencia del contexto internacional y la aplicación de medidas tendientes al cuidado del medio ambiente en el desarrollo de América Latina. Por último, algunas consideraciones en relación a la posibilidad de incorporar estos debates a los proyectos de desarrollo en nuestro país.

Capítulo 1. Las críticas al desarrollo y la formulación de los llamados desarrollos alternativos

1.1 El nacimiento del desarrollo como subdisciplina dentro de la economía

En el contexto del orden mundial surgido tras la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos instaló y promovió la cuestión del desarrollo en la agenda global como parte de la construcción y proyección de su hegemonía (Quijano, 2010). Hacia 1949 el entonces presidente de EE.UU. Harry Truman, en su discurso inaugural de las sesiones del Congreso, planteaba como uno de los objetivos primordiales “poner a disposición los avances científicos y el progreso industrial mediante un programa de desarrollo, que permitiera la mejora y el crecimiento de áreas subdesarrolladas, por medio de la negociación democrática.”²

Según Alexandre Roig (2008) el concepto de desarrollo planteado por Truman produce un ordenamiento simbólico novedoso, que abre lugar a una dicotomía entre naciones desarrolladas o subdesarrolladas que a partir de allí entran en una relación dialéctica, puesto que no se puede hablar de desarrollo sin subdesarrollo. La dicotomía planteada abrió la discusión dentro de la economía acerca de definir qué era el desarrollo.

Alcanzar el desarrollo consistía en conocer los factores que explicaban el aplazamiento económico social respecto a las potencias del centro y achicar las brechas de rendimiento económico entre las potencias y los países de la periferia (Serrani, 2012).

Durante la década del '50, el grupo predominante dentro del debate internacional apoyaba la teoría de las ventajas comparativas y el “beneficio mutuo” en el comercio internacional entre países con diferentes niveles de industrialización. La Teoría de la Modernización es una de las más reconocidas de este periodo, su análisis basado en el contraste entre sociedades “tradicionales” y “modernas”, postula la existencia de un patrón común y esencial del desarrollo, definido por el progreso en la tecnología, las instituciones y la estructura política y social. Considera que mientras que las sociedades tradicionales miran hacia adentro, supersticiosas, temerosas del cambio y económicamente simples, las modernas son diametralmente opuestas, y es hacia ahí donde estas deben progresar (Gilman, 2018).

² <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/ecal/wp-content/uploads/sites/162/2020/08/Discurso-Inaugural-Truman.pdf>

Uno de sus autores más destacados fue Walt. W Rostow, el cual en su obra más reconocida “Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista” planteaba el proceso de desarrollo como un proceso evolutivo, dividido en cinco etapas (sociedad tradicional, etapa de transición, despegue económico, madurez y consumo a gran escala) que serían atravesadas por cada país, aplicando las políticas correctas, las cuales permitirían solucionar los problemas a los que se enfrentaban (subutilización de la fuerza de trabajo, mercados internos muy pequeños, bajos ingresos y empresariado incompetente) y así alcanzar la tan deseada meta (Rostow, 1963). Claramente estos proyectos respondían a una necesidad de los Estados Unidos de proponer alternativas a los países no desarrollados, enfrentadas al proyecto comunista.

Otros autores, entre los que se puede mencionar a Gunnar Myrdal (1974) tenían una visión más compleja del proceso de desarrollo y del papel que debía cumplir el Estado en el mismo. Proponían una mayor intervención estatal aplicada a la protección del mercado y las industrias incipientes, la promoción de los encadenamientos productivos y la planificación de las inversiones.

Ambas visiones estaban de acuerdo en que la clave para el desarrollo era la industrialización y, por tanto, el crecimiento de la producción. El PBI per cápita era entonces uno de los indicadores más importantes para evaluar el nivel de desarrollo de un país. Por el contrario, una distribución equitativa de la renta no era considerada importante para alcanzar el desarrollo, puesto que se consideraba que era necesario aumentar los niveles de inversión, a través del aumento del ahorro.

Sin embargo, el concepto de desarrollo ha ido sufriendo una transformación histórica, la cual en parte es definida por las relaciones históricas de dominación en las distintas fases del capitalismo. Pero también por su carácter prescriptivo, en tanto que se plantea como una serie de etapas que permiten llegar al destino (Serrani, 2012).

En este sentido, el interés por el estudio de este nuevo concepto se expandió rápidamente hacia los países subdesarrollados. Es en este contexto que surgió el llamado estructuralismo latinoamericano.³ El sistema de análisis de este enfoque, basado en el método histórico-estructural, está centrado específicamente en comprender las particularidades productivas, sociales, institucionales y de la inserción comercial de

³ El estructuralismo latinoamericano es una corriente teórica surgida a partir de la creación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los trabajos de sus integrantes, especialmente Raúl Prebisch quien fue uno de sus primeros Secretarios Ejecutivos.

América Latina en el mediano y largo plazo, partiendo desde un eje que es el concepto de centro y periferia.

El concepto de centro-periferia, central para esta corriente, apuntaba a marcar las diferencias entre los países que ya habían alcanzado el desarrollo y los que nos, y como esto significaba necesariamente plantear una estrategia diferenciada para lograr alcanzarlos. La estructura económica de la región, en comparación con los países centrales productores de bienes industrializados, presentaba ciertas características que era necesario transformar para alcanzar el desarrollo, las más significativas eran: la especialización en bienes del sector primario y una baja diversidad productiva, niveles dispares de productividad sectorial, oferta de mano de obra limitada y con ingresos próximos a la subsistencia y una estructura institucional poco inclinada a la inversión y al progreso técnico.

Para revertir las características, argumentaba Raúl Prebisch (2012) autor del concepto, era necesario aumentar considerablemente los niveles de inversión y mejorar la distribución del ingreso, lo que a su vez significaba expandir el ahorro y la entrada de divisas para solucionar los continuos desequilibrios en el sector externo de las economías. El problema con las divisas, es que siguiendo el análisis de Prebisch, el deterioro de los términos de intercambio entre productos industrializados y materias primas, complicaba aún más la cuestión, puesto que, los productos primarios presentaban escaso dinamismo y una baja elasticidad ingreso-demanda, mientras que los productos industriales gracias al progreso técnico aumentaban su productividad y por tanto su valor agregado, esta diferencia genera un excedente de mano de obra primaria periférica que presiona hacia abajo los salarios y los precios (Sztulwark, 2003).

A través de sus estudios, esta corriente llegó a la conclusión de que la principal diferencia entre los países desarrollados y los sub desarrollados radicaba en las estructuras productivas. Mientras que en los primeros eran diversificadas y homogéneas, en los otros se caracterizaban por estar especializadas en bienes de sector primario y mostraban altos niveles de disparidad productiva.

El estructuralismo latinoamericano surgido dentro de la CEPAL no solo generó la aparición de nuevos postulados, sino también profundizó la discusión acerca de la cuestión del desarrollo, generando nuevas teorías, como las surgidas desde la escuela de la dependencia.

Pese a que se puede apreciar claramente la influencia de las concepciones cepalinas, en relación al deterioro de los términos de intercambio, la heterogeneidad

estructural de economías con alto desempleo y el estancamiento de la agricultura y que compartían en parte el diagnóstico sobre el origen del subdesarrollo, la mayoría de los autores dependentistas en cualquiera de sus dos corrientes (marxista y reformista) fueron bastante críticos de las propuestas estructuralistas para la solución de estos problemas, ya que entendían que no era suficiente la aplicación de políticas correctivas o la elevación de los niveles de inversión para poder lograr una verdadera transformación socioeconómica (Dos Santos, 1998). El subdesarrollo no sólo estaba determinado por causas económicas. La cuestión social y la dimensión política-institucional de la lucha de clases también eran consideradas fundamentales.

Theotonio Dos Santos (1998), afirmó que el verdadero problema del subdesarrollo no obedecía a la falta de capitales para inversión, sino al lugar que ocupaba la región en la subdivisión internacional de trabajo. Este autor también fue bastante crítico con respecto al papel que le asignaba el estructuralismo al Estado, al cual consideraba limitado por sus clases dominantes.

El análisis de la teoría de la dependencia realza el papel que cumplió América Latina al ser integrada al mercado mundial, primero aportando metales preciosos para la acumulación y luego mediante la exportación de materias primas e importación de productos manufacturados, ese es su lugar asignado en el mercado mundial y desde ahí donde se configura una relación de dependencia.

Cardoso y Faletto (2007) en uno de los textos más reconocidos de esta corriente, indagan sobre las relaciones de subordinación entre las sociedades desarrolladas y las dependientes, afirmando que la confusión entre “desarrollo” y “sistema capitalista” llegó a suponer que para alcanzar el desarrollo los países periféricos debían repetir la fase evolutiva de las economías de los países centrales.

Incluso algunos autores de esta corriente, pusieron en cuestión la concepción misma del desarrollo. En 1975, Celso Furtado advertía que el desarrollo era un mito que se concentraba en objetivos abstractos para esconder que los pueblos pobres jamás podrían disfrutar de las formas de vida de los pueblos ricos (Furtado, 1975).

Como mencione anteriormente el concepto de desarrollo fue en parte transformándose al calor de las disputas políticas e intelectuales, las críticas realizadas por las corrientes latinoamericanas contribuyeron a esto, sin embargo, existía dentro de estas corrientes un cierto acuerdo acerca de la necesidad de aprovechar los recursos naturales de América Latina para nutrir el crecimiento económico.

La relación entre desarrollo y sus efectos sobre el medio ambiente, comenzó a cuestionarse también en aquellos años, tanto a nivel mundial, como desde nuestra región. A raíz de esto a continuación se enumeran algunos hechos históricos que considero fundamentales y el desarrollo de algunos nuevos conceptos en relación a esta cuestión que se comenzaron a dar a partir de aquellos años.

1.2 Las primeras formulaciones sobre la cuestión ecológica en relación al desarrollo

Se podría afirmar que la década de 1970 es aquella en la que se abre la cuestión acerca del desarrollo y el medio ambiente. En 1972 se publicó un informe encargado por el Club de Roma al MIT, titulado “Los límites del crecimiento”, un aporte fundamental como disparador al debate en relación al desarrollo y la cuestión ambiental. El informe tenía como objetivo analizar las tendencias globales de cinco variables (crecimiento demográfico, industrialización, producción de alimentos, explotación de recursos naturales y deterioro del medio ambiente) haciendo una estimación para los próximos 100 años. El informe final cuestionaba la idea central del desarrollo como crecimiento perpetuo, y pronosticaba en base a las estimaciones realizadas, que se alcanzaría dentro de ese periodo los límites del crecimiento y que a eso procedería un brusco descenso tanto de la población como de la capacidad industrial (Meadows, 1972).

El informe tuvo buena recepción en algunos sectores, por ejemplo, fue muy considerado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano que se realizó en Estocolmo ese mismo año, la misma fue la primera de una serie de conferencias que se organizó sobre cuestiones medioambientales y que luego comenzarían a realizarse cada 10 años, llamadas Cumbres de la Tierra.

Sin embargo, no estuvo exento de críticas. Economistas ortodoxos como es el caso de Beckerman (1974), cuestionaron el informe puesto que consideraron que estaba subestimada la reserva de recursos naturales y se minimizaba la posibilidad de encontrar respuestas desde los avances tecnológicos. Desde la periferia, el gobierno brasilero y el de la India también criticaron el informe, puesto que aducían que querían poner límites al crecimiento de los países subdesarrollados para mantener los privilegios y que en el sur la pobreza era un problema más grave que la contaminación (Gudynas, 2019).

Desde Latinoamérica una de las respuestas más importantes se cristalizó en 1975, *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano*, liderado por Amílcar O. Herrera y el grupo de la Fundación Bariloche. Consideraban que el informe atacaba

aspectos que consideraban positivos, como la modernización, el aprovechamiento de las riquezas ecológicas latinoamericanas y la propia idea de crecimiento (Gudynas, 2011). Según sus conclusiones, los problemas a solucionar no eran físicos sino sociopolíticos en relación a la distribución desigual. La solución propuesta, apuntaba a generar una sociedad más igualitaria que permitiera una participación plena para decidir en relación al consumo y la producción, para lograr la compatibilidad de estos con el ambiente.

El modelo propuesto por el grupo de la Fundación Bariloche rechazaba el patrón de desarrollo de los países ricos, pero consideraba que primero era necesario lograr un nivel de vida aceptable para todos antes de poder reparar en la preservación ambiental. En algún sentido proponía una transformación del patrón de desarrollo, asumiendo que los impactos ambientales se podían resolver tecnológicamente.

En aquellos años se multiplicaron los estudios sobre la cuestión. En 1974 se realizó la Conferencia de Cocoyoc en Cuernavaca (México), la declaración final no niega los límites físicos en relación a los recursos, pero remarca la importancia del acceso a los mismos, poniendo el foco en su mala distribución y la necesidad de reformar el orden económico internacional que es el causante de esta. Afirma también que los objetivos del desarrollo deben ser las personas y las necesidades básicas y no los objetos y la economía. Al año siguiente la Fundación Dag Hammarskjöld de Suecia, emitió el informe *Que hacer: otro desarrollo*, este apuntaba en el mismo sentido, remarcando que el objetivo del desarrollo no es el crecimiento económico, sino la satisfacción de las necesidades y la erradicación de la pobreza.

En la década siguiente muchos de los estudios realizados comenzarían a tomar forma en novedosos conceptos y nuevos índices para el estudio del desarrollo. El “desarrollo a escala humana” popularizado por Manfred Max-Neef, es uno de ellos, este partió de tres postulados centrales: el desarrollo enfocado en los sujetos y no en los objetos, distinguir la satisfacción de las necesidades y la conceptualización de la pobreza basada en las necesidades insatisfechas.

El llamado Informe Brundtland de 1987, es seguramente otro punto de referencia. Realizado a partir de la convocatoria de la Naciones Unidas de una Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, encabezada por la entonces Primera Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, emitió un informe que se llamó *Our Common Future*. Este es aún hoy muy reconocido puesto que fue el que forjó la definición de desarrollo sustentable como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. Pese a que el mismo postuló también la

importancia de enfocar el desarrollo a la satisfacción de las necesidades humanas, el mismo recibió bastante críticas posteriormente puesto que aceptaba la orientación del desarrollo a partir del crecimiento económico.

La década de 1990, y la irrupción del neoliberalismo a escala mundial significó un cambio sustancial en relación al avance de las concepciones ecológicas del desarrollo. Pese a que a nivel de las organizaciones internacionales la creación de comisiones ligadas a la cuestión medio ambiental no se detuvo, incluso se intensificó, el debate en relación a los modelos de desarrollo se estancó notablemente. El alzamiento de los Estados Unidos como indiscutido líder luego de la caída del Muro de Berlín (Borón, 2001), vino acompañado de un discurso que logró la imposición del mercado como el único capaz de asignar eficientemente los recursos y del alzamiento del sector financiero como eje articulador de la economía.

Las corrientes que venían proponiendo reformas al modelo de acumulación y de desarrollo a tuvieron que atemperar sus discursos o se vieron forzadas al margen de los grandes debates durante la década del noventa, sobre todo en las zonas “subdesarrolladas” donde las condiciones económicas y sociales empeoraron notablemente. Pese a esta cuestión, tanto algunos conceptos como desarrollos teóricos enfocados en estudio del desarrollo desde una concepción ecológica o medioambiental forjados en las décadas anteriores, fueron claves para la construcción de nuevas teorías.

A continuación, se abordará el análisis de algunas de las más reconocidas o que alcanzaron mayor desarrollo teórico. En los próximos apartados se presentan las corrientes teóricas consideradas como desarrollos alternativos.

1.3 Los desarrollos alternativos: críticas a los modelos vigentes y propuestas de los diferentes enfoques

Las críticas al modelo de desarrollo desde la perspectiva ecológica o medioambiental comenzaron a tener mayor incidencia y reconocimiento a partir de 1970. Numerosas corrientes teóricas o perspectivas se adentraron en la cuestión, generando diversos enfoques y una gran cantidad de material. Existen algunos trabajos académicos que han armado tipologías o clasificaciones para identificar y diferenciar a las que se podría llamar diferentes corrientes del pensamiento ambientalista. Lógicamente las diferencias y similitudes entre éstas pueden permitir a su vez diferentes formas de abordaje en estas tipologías.

Foladori (2005) organizó una propia a partir de lo que considera el punto de partida ético, el cual considera a la naturaleza como una esfera separada o yuxtapuesta a la sociedad humana. A partir de esta subdivisión, el autor organiza una tipología en la que separa a los *ecocentristas*, para quienes existe un criterio de valor de la naturaleza innato y los *antropocentristas*, quienes consideran que las necesidades y los intereses humanos deben ser los que determinen los lineamientos de su relación con el ambiente.

Los *ecocentristas*, entienden que son las leyes de la ecología las que deben guiar la forma de organización de la sociedad, y reivindican las relaciones de armonía con la naturaleza, apoyándose en la ecología y en las leyes de la termodinámica. Dentro de esta concepción engloba las corrientes de la ecología profunda y los ecologistas verdes.

Mientras que los *antropocentristas*, reivindican las posibilidades humanas de dominar y administrar la naturaleza. A su vez dentro de estos últimos diferencia entre *tecnocentristas* (cornucopianos y ambientalistas moderados) son los que afirman que el desarrollo tecnológico es clave en la solución del problema y los *antropocentristas críticos* (ecodesarrollistas, ecología social y marxistas) quienes afirman que el conflicto con el medio está íntimamente relacionado con los conflictos sociales.

Pese a que la tipología presentada por Foladori es interesante y permite abordar similitudes y diferencias entre las corrientes ecologistas, el presente trabajo tomara la clasificación provisoria realizada por Gudynas (2011), puesto que está enfocada directamente desde su concepción en relación al desarrollo.

Según Gudynas, la diferencia entre los llamados desarrollos alternativos y las alternativas al desarrollo, radica en que las primeras realizan una serie de planteos o críticas al modelo corriente de desarrollo, pero dentro de la ideología del progreso y la modernidad, mientras que las segundas transgreden este límite puesto que afirman que la concepción del progreso asociada al desarrollo tiene como objetivo situar a los países subdesarrollados en una escalada inferior, de la cual pueden salir copiando el modelo de éxito de los países occidentales que sí lograron alcanzar el desarrollo. En cuanto a la crítica a la modernidad, está asociada a la concepción cartesiana del saber, que determina un saber verdadero y, por lo tanto, otro falso al cual hay que excluir. Las alternativas al desarrollo deber ser según Escobar (2011), alternativas a la modernidad occidental y a su intento de occidentalizar el mundo, borrando cualquier diferencia cultura y las diversidades existentes.

A continuación, se analizan las diversas corrientes incluidas dentro de los llamados desarrollos alternativos, procurando entender sus diferencias a partir de las

críticas a los modelos vigentes y sus propuestas de implementación. Las mismas se incluyen dentro del presente capítulo ya que pese a que presentan diferencias con respecto a su apreciación a la cuestión ambiental no dejan de enmarcarse dentro de la concepción del desarrollo. A partir del análisis realizado se plantean las categorías que como se comentó anteriormente guían el presente trabajo.

El capítulo 2 está dedicado exclusivamente al estudio de las corrientes de alternativas al desarrollo, estas plantean un cambio fundamental de paradigma porque abandonan la concepción del desarrollo como elemento fundamental para la mejora de las condiciones sociales y económicas.

1.3.1 Las alternativas instrumentales clásicas

Las alternativas instrumentales clásicas son aquellas que se enfocan en la reparación de los efectos negativos de los programas de desarrollo. Dentro de esta corriente se incluye al reformismo socialdemócrata, el nuevo desarrollismo y el neoextractivismo progresista. Estas corrientes apuntan a rectificar o reparar los efectos negativos de los modelos de desarrollo implementados, pero no ponen en duda el desarrollo como una meta en sí misma.

En el caso de la socialdemocracia, la llamada “tercera vía”, en Gran Bretaña a partir de la asunción de Tony Blair como primer ministro y con Anthony Giddens como uno de sus referentes teóricos, es un ejemplo de las ideas y proyectos de esta corriente. Tratando de situarse a medio camino entre el mercado y el socialismo, plantea que la ecología no es compatible con el fundamentalismo del mercado y que es necesario encontrar un equilibrio entre la modernización ecológica, el combate a la contaminación y la regulación medioambiental con una noción estratégica de riesgo, asumiendo el carácter internacional y global del asunto colocando las disposiciones sobre ciencia y tecnología al interior de los procesos democráticos (Prati, 1999).

En la actualidad partidos socialdemócratas que gobiernan en Europa con apoyo de partidos verdes o verdirrojos como se llama usualmente a los partidos ecologistas que simpatizan con medidas de izquierda, castigan con altos impuestos para desalentar el uso o utilizar esos fondos para programas “verdes”, consumos que se considera afectan el medio ambiente (agua potable, autos particulares, etc.). Este tipo de políticas es bastante usual también en relación al uso de energía, desalentando el uso de combustibles fósiles y promocionando el uso de energías renovables, o también, por ejemplo, desarrollando

programas económicos para la transformación de la agricultura hacia un sistema completamente orgánico sin el uso de pesticidas. En la mayoría de estos casos como el de Suecia, Finlandia, Dinamarca o Nueva Zelanda, los proyectos socialdemócratas o laboristas en el gobierno, llevan adelante modelos de desarrollo que se podrían considerar clásicos, pero con una implementación de medidas que apuntan a un cuidado del medio ambiente y de la calidad de vida de sus habitantes, este modelo muestra una centralidad por parte del estado para corregir ciertos defectos del mercado o incentivar un modelo económicos menos contaminante y más inclusivo.

El nuevo desarrollismo es la otra de las corrientes que se puede incluir en esta perspectiva, su autor el economista brasilero Luiz Carlos Bresser Pereira, afirma que el nuevo desarrollismo no es una simple teoría económica, sino una estrategia de desarrollo, basada en que el estado pueda mantener los cinco precios macroeconómicos (tasa de interés baja, un tipo de cambio competitivo para las empresas industriales que emplean tecnología de punta a nivel mundial, un nivel salarial que aumenta con la productividad, una tasa de ganancia para las empresas industriales que las estimula a invertir, y una tasa de inflación controlada) en valores adecuados. Se diferencia del desarrollismo de los años cincuenta en que no defiende medidas para proteger a la industria infante, pero si le otorga al estado un papel clave desde la solidez financiera y una administración eficiente. En este caso el acento en la cuestión ambiental es considerarlo un elemento clave junto al aspecto social para lograr mayores niveles de igualdad, algo que estima central en un modelo de desarrollo sustentable a largo plazo.

La última corriente incluida dentro de esta vertiente es la de los neoextractivismos progresistas, surgidos en Sudamérica a fines del siglo pasado y principios del presente. Pese a que según el caso se pueden establecer diferencias, todos presentaron en común un nuevo proyecto económico diferenciado de sus predecesores ligados a las corrientes neoliberales, en los cuales el estado paso a cumplir un rol preponderante en la organización de los mercados e incluso interviniendo directamente en algunos considerados claves para el desarrollo.

Estos en general le otorgaron un papel clave a sectores basados en recursos naturales dado que la coyuntura favoreció durante varios años el elevado precio de los commodities, lo cual generó críticas de sectores ligados al ecologismo por lo que significaba en relación al impacto ambiental, por ejemplo, de la extensión de la frontera agraria mediante la tala de numerosos bosques o los efectos por la super-explotación minera y de hidrocarburos. La explotación de los recursos naturales sin embargo a

diferencia de otros modelos anteriores, permitió en muchos casos a estos países sobre todo por las cuantiosas exportaciones mejorar el sector externo y alcanzar mayores niveles de independencia en la toma de decisiones económicas, y además mejorar los niveles de desigualdad social mediante transferencias a los sectores más desfavorecidos y el crecimiento del empleo y la mejora de salarios.

Los llamados neoextractivismos progresistas como se menciona han recibido numerosas críticas de los sectores defensores de la cuestión ambiental, debido principalmente al aumento de la explotación de los recursos naturales, pese a que algunos han tratado de realizar algunos avances en relación a esta cuestión, el foco del desarrollo está puesto en la cuestión social como prioritaria en muchos casos como algo posible de separar de su propio ambiente.

1.3.2 Las alternativas enfocadas en los modelos de producción y los procesos económicos.

Dentro de esta perspectiva se incluye a modelos de desarrollo alternativos que se enfocan en las estructuras y procesos económicos que sostiene un cuestionamiento al modelo de producción y acumulación vigente entendido en términos asociados al análisis marxista. Esta concepción permite incluir a todas las vertientes asociadas al análisis marxista, que van desde el socialismo o comunismo, pasando por algunos autores dependentistas o los que avalan la concepción del sistema-mundo.

Los modelos desarrollo socialista o comunista según la interpretación, propugnan por una alternativa que establezca un modo de producción y acumulación diferente al capitalismo, este nuevo modo pese a que nunca llegó a ser definido por Karl Marx en detalle, ya no tendría como objetivo la acumulación y reemplazaría el sistema de propiedad privada de los medios de producción por un sistema de propiedad comunitaria. Este nuevo sistema de producción al no estar al servicio del proceso de acumulación, pasa a tener como horizonte las necesidades de los propios productores y consumidores.

Hacia principios de siglo comenzó a tomar forma una corriente de autores que plantearon una nueva vertiente dentro de la izquierda, a la que denominaron Ecosocialismo. El Manifiesto Ecosocialista redactado por Michael Lowy y Joel Kovel en el año 2001, sigue siendo hoy una referencia teórica y política de esta corriente. Los autores parten del análisis que “la crisis ecológica y las crisis de ruptura social están intensamente interrelacionadas y deben considerarse manifestaciones diversas de las

mismas fuerzas estructurales. La primera surge en líneas generales de una industrialización desenfrenada que abruma la capacidad de la Tierra para amortiguar y contener la desestabilización ecológica. La segunda proviene de la forma de imperialismo conocida como mundialización (o "globalización"), con sus efectos desintegradores de las sociedades que se interponen en su trayectoria. Por lo demás, esas fuerzas subyacentes son esencialmente aspectos distintos del mismo impulso que es el dinamismo central que mueve al conjunto: la expansión del sistema capitalista mundial” (Lowy y Kovel, 2001).

Según su interpretación, el sistema capitalista un puede ni regular y mucho menos superar la crisis que el mismo desencadenó, en tanto y cuanto, esto supondría fijar límites a la acumulación, algo que entraría en contradicción con su propia lógica de crecimiento continuo. La sustitución del modo de producción vigente se vuelve así un imperativo para la supervivencia de la especie humana, el ecosocialismo viene a ser el remplazo, al conservar las metas emancipadoras del primer socialismo, pero rechazando el reformismo y las medidas productivistas de la socialdemocracia y las variedades burocráticas del socialismo. A partir de la concepción de ciertos límites al crecimiento, que suponen son esenciales para la sustentabilidad de la sociedad, pero no con un sentido de escasez y privación, sino con el objetivo de transformar las necesidades desde la dimensión cuantitativa hacia la cualitativa.

Muchos de estos conceptos fueron retomados y ampliados por Lowy, en su trabajo titulado *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista* en el cual profundiza sobre la relación entre la teoría marxista y la perspectiva ecológica, y la importancia de para la concepción marxista realizar una crítica al concepto tradicional de las fuerzas productivas y a las corrientes ecologistas, ignorar la conexión inmanente entre el productivismo, el capitalismo y lógica de la ganancia.

Esta posible relación entre la teoría de Marx y la crítica ecológica, es explorada por otros autores, como es el caso de Elmar Altvater, quien lo considera un tanto ambivalente con respecto a la cuestión, en tanto continua con los postulados de la ilustración racional de la época, puesto que su argumento principal es que el hombre construye su historia al transformar a la sociedad, a sí mismo y a la naturaleza, pero que no existen límites impuestos por la naturaleza, la concepción encarnada detrás de este argumento es que la naturaleza en un conjunto de recursos que pueden ser utilizados. Esta perspectiva sigue en cierto sentido los postulados de los autores de la economía política clásica, como es el caso de David Ricardo, quien consideraba a la tierra como un factor limitante de la acumulación capitalista.

Pero Marx se diferencia de este último, ya que entiende que las leyes de movimiento de la acumulación capitalista no son determinadas por los límites naturales, sino por las contradicciones sociales. Mientras que las teorías clásica y neoclásica, ponen el foco de la relación hombre-naturaleza en la racionalidad individual para la toma de decisiones con respecto a recursos escasos y las concepciones maltusianas toman como categoría central el exceso de demanda, las reflexiones de Marx, se orientan hacia la comprensión de las transformaciones de la materia y la energía, el rol crucial de las necesidades humanas, el carácter dual del trabajo y la producción y la dinámica de las crisis (Altvater, 2006).

Pese a que Marx parte de una concepción antropocéntrica, en la cual el trabajo es el eje articulador de la relación del hombre con la naturaleza, comprende el rol clave que esta juega, al reconocer a la tierra con la otra fuente necesaria para la generación de los valores de uso, retomando la frase de William Petty, que el trabajo es el padre de la riqueza y la tierra su madre.

Pese a que varios autores han tratado de encontrar en los propios escritos de Marx raíces para la construcción de un socialismo ecológico, las críticas de otras corrientes ambientalistas en general apuntan a algunos escritos como *La dominación británica en la India (1853)* en el cual defiende la importancia del desarrollo de las fuerzas productivas y la revolución social que forzaba está a salir del atraso a la sociedad hindú o la noción de *desarrollo indefinido de las fuerzas productivas*, como la prueba más concreta para definir al padre del socialismo de “modernista” o “productivista”. Sin embargo, Daniel Bensaid, uno de los principales dirigentes estudiantes del mayo francés, discute con estas posiciones puesto que considera que la noción de fuerzas productivas no constituye en sí “un factor unilateral de progreso, independientemente de su imbricación concreta en un modo de producción dado. Pueden tanto enriquecerse con conocimientos y formas de cooperación social nuevas como negarse a mismas mudándose en su contrario, en fuerzas destructivas” (Bensaid, 2003).

Otro autor importante de esta corriente es James O’Connor (2001), quien introduce como elemento original de su argumento una segunda contracción de capitalismo. La primera expresada por Marx, remite tendencia inherente del propio sistema que se expresa por medio de la sobreproducción, la segunda de su propia autoría, no se expresa en esta caso por el lado de la demanda, sino por los costos, según su análisis de gesta a partir de la necesidad de los capitalistas individuales en rebajar costos, por ejemplo externalizado costos hacia las condiciones de producción, esto provoca una

diminución de la tasa de ganancia del capital en su conjunto, que se expresa en el uso autodestructivo por parte del capital de la fuerza de trabajo y de las condiciones materiales para la producción, el capitalismo está destruyendo así las condiciones para la producción y por ende de reproducción del mismo sistema, la crisis que describe el autor, es una crisis de sub-producción, ya que no se suman los costos crecientes de la reproducción de las condiciones materiales (O'Connor, 2001).

Además de los trabajos de los autores mencionados, existen en la actualidad otros que han avanzado en elaboraciones y relecturas de la teoría marxista en relación a la cuestión del desarrollo del modo de producción capitalista y los efectos sobre el medioambiente, también algunos autores del llamado neomarxismo han abordado esta cuestión, como es el caso de Herbert Marcuse, quien afirma que la sociedad actual se caracteriza por una prevalencia de una estructura de carácter destructivo en sus miembros individuales, siguiendo el análisis freudiano de Tanatos como un impulso primario de aniquilación, y que la destrucción de nuestro medio ambiente es una de las formas en que esto se manifiesta (Marcuse, 1993).

Otra de las corrientes con raíces en el marxismo que se interesó en la relación entre el modo de producción y el desarrollo y los efectos sobre el medio ambiente y especialmente en relación a los llamados países en vías de desarrollo, es la que se conoce como Teoría del Sistema-Mundo, elaborada por Immanuel Wallerstein, quien remarca que los países centrales, “compran tiempo” descargando los peores efectos de la destrucción del ambiente sobre los países del sur, por medio de dos estrategias, una de ellas es por medio de la exportación de residuos y materiales para reciclar y la otra es tratando de imponer a estos mismos países la posposición de su “desarrollo” forzándolos a aceptar severas limitaciones a su producción industrial o la utilización de formas de producción ecológicamente más saludables, pero también más caras (Wallerstein, 1997).

Está claro que, pese a que existen diversos enfoques dentro de lo que se podría llamar las corrientes marxistas en relación al desarrollo y su relación con la ecología, sin embargo, como se puede analizar, existe un acuerdo general en cuanto a que el modo de producción capitalista, es el principal factor de conflicto y que por lo tanto es necesario para poder avanzar en una solución el remplazo del mismo, por otro modo de producción y consumo, que devuelva la propiedad de los medios de producción a los trabajadores y que al desconectar la misma de la obtención de ganancia, la producción sea acorde a las necesidades y este guiada por el afán de lucro.

1.3.3 El enfoque desde la dimensión social. Desarrollo humano y desarrollo a Escala Humana

Dentro de este tercer corriente alternativa, se engloban varios enfoques que tiene como hilo rector la dimensión social, pero solo me referiré a las consideradas más importantes con respecto a la temática en análisis.

El índice de desarrollo humanos es en cierto sentido una referencia para la mayoría de estos enfoques, este índice elaborado a por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está integrado por tres variables, que se supone son salud, educación y riqueza, estas a su vez son medidas en base a la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de adultos tasa y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior así como los años de duración de la educación obligatoria y el producto bruto interno (PBI) per cápita en dólares americanos homogenizado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Este se implementó a partir de 1990, como una respuesta a las críticas que se le hacían a la medición del desarrollo, como un índice que respondía solo a variables económicas. La incorporación de nuevas variables, permite considerar otras formas de bienestar que no dependían solo de la producción económica. La confección de este índice se gestó a partir del concepto de desarrollo humano como aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, apuntando a la creación de un entorno en cual las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Según la definición del PNUD, el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos. También se puede definir como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer y produzca un beneficio para su comunidad. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve (PNUD, 1990). Se considera que este integra entre otros aspectos como el social y el económico, el desarrollo sostenible.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), responsable de este programa ha elaborado posteriormente nuevos alcances para el mismo, por ejemplo, en el año 2000 se

fijaron los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio, que consistían en ocho propósitos para ser alcanzados en el año 2015, los mismos eran, erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Para el logro de estos se habían establecido diferentes metas en relación a los mismos.

En el año 2015, se lanzaron también desde la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como una forma de darle continuidad a la agenda de desarrollo luego del planteo de los Objetivos del Milenio. Estos constituidos por 17 objetivos y 169 metas, supusieron la ampliación hacia nuevas esferas para incluir cuestiones como el cambio climático y el cuidado de la diversidad biológica.

Más allá de la centralidad de las organizaciones internacionales en la elaboración conceptual del desarrollo humano y sus implicancias, existen varios autores, que en algunos casos participando de su elaboración, han continuado con la temática desde una elaboración propia, como es el caso de Amartya Kumar Sen, quien se especializó en la cuestión, desde la perspectiva de la pobreza y las hambrunas.

El economista y ambientalista chileno Manfred Max-Neef, junto a otros autores, fueron los que popularizaron en cierto sentido lo que se conoce como desarrollo a escala humana. Este concepto como se mencionó anteriormente parte de tres ideas centrales: el desarrollo enfocado en los sujetos y no en los objetos, distinguir la satisfacción de las necesidades y la conceptualización de la pobreza basada en las necesidades insatisfechas.

Partiendo de una serie de críticas al modelo social, político y económico imperante en América Latina, afirman que el fracaso del desarrollismo se debe a la primacía de un enfoque económico y el descuido de los procesos sociales y políticos. Según estos, el mejor modelo de desarrollo al que se puede aspirar es aquel en que países y culturas logren ser coherentes consigo mismas.

Críticos del desarrollismo, pero también del neoliberalismo, al que consideran un proyecto fracasado, explican que existen dos errores de percepción en relación a la crisis económica latinoamericana; el primero, es atribuirla a una crisis externa y el segundo, es suponer que la misma es coyuntural, por lo tanto, entienden que la solución va más allá de la aplicación de una estrategia de diversificación de exportaciones. La solución a esta crisis, es alcanzar un Desarrollo a Escala Humana. Este se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto

dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología (Max-Neff, 1986).

Partiendo de la premisa de que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, consideran fundamental la satisfacción de las necesidades humanas, pero ya no como algo cambiante en relación al tiempo y la cultura, según los autores, las necesidades humanas ya sean existenciales o axiológicas, son finitas, pocas y clasificables; lo que se modifica es simplemente la manera o los medios utilizados para la satisfacción de esas necesidades, que si se determinan culturalmente. En estos términos, los bienes son medios para la satisfacción de las necesidades.

La forma de producción actual trastoca esta realidad erigiendo los bienes como fines en sí mismos, la relación directa que se plantea entre necesidades y bienes económicos, parte es un supuesto central, que implica que las necesidades se manifiestan por medio de la demanda, determinada a la vez por las preferencias individuales en relación a los bienes producidos (Max-Neff, 1986).

Según esta concepción teórica, es posible afirmar que las necesidades humanas tienen un carácter social-universal, o sea, las necesidades cambian, pero en términos de evolución de la especie humana.

Para hacer más comprensible esta conceptualización, avanzaron en el planteo de una matriz de necesidades tanto axiológicas como existenciales y satisfacciones, las cuales son clasificados según ciertas características.

La concepción del Desarrollo a Escala Humana, implica una crítica a la acepción más clásica de desarrollo, en términos de asociar a esta con los niveles materiales de vida de los países industrializados. Pese a que considera el acceso digno a bienes y servicios, según sus autores una diferencia fundamental entre ambas, es que según la visión dominante la realización de las necesidades es la meta del desarrollo, y según aquellos debería ser el motor del desarrollo mismo.

1.3.4 Minimización de los impactos ambientales y Ecodesarrollo

Dentro de esta última alternativa se incluyen varios enfoques que tienen en común la crítica a los modelos convencionales de desarrollo, por los impactos de estos sobre el medio ambiente y los ecosistemas.

Dos de los enfoques que más reconocimiento han alcanzado dentro de este grupo son el ecodesarrollo y lo que se conoce como sustentabilidad débil y fuerte. El concepto

de ecodesarrollo se gestó a partir de Informe Brundtland, al mismo de lo asocia también con la idea de desarrollo sostenible. Según las palabras de uno los autores más conocidos de esta corriente teórica, se puede definir el ecodesarrollo como un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente.

Según Sachs, este concepto proviene de una doble problemática contra los partidarios del crecimiento salvaje, que proponen una fuga hacia adelante en el mal desarrollo como forma de corrección, pero también contra los que se oponen a cualquier crecimiento, que implica una pérdida de la visión antropocéntrica. No postula el no-crecimiento por consecuencia, sino que invita a hacer valer los aportes culturales de cada población y transformar en recursos útiles los elementos de su medio.

El ecodesarrollo, difiere de la lógica mercantilista, fundándose en un postulado de solidaridad sincrónica con la presente generación, al apuntar a un acceso equitativo a los recursos y su distribución, pero también a una diacrónica de solidaridad con las generaciones futuras (Sachs, 1981).

Elaborado a partir del intento de conciliar los aspectos sociales, económicos y ambientales en un programa de desarrollo viable, pone el énfasis en la satisfacción de las necesidades básicas, puesto que se considera que la pobreza extrema desemboca en diferentes catástrofes entre las que se puede incluir las ecológicas. En términos prácticos, el ecodesarrollo considera que ningún recurso renovable debe ser utilizado a un ritmo por arriba de su producción, ninguna sustancia contaminante se debería producir a un ritmo superior al reciclado de la misma y ningún recurso no renovable debe ser utilizado a una velocidad mayor de lo necesario para ser sustituido por un recurso renovable empleado de manera sostenible.

Con varios puntos en común con el concepto de ecodesarrollo, se elaboró el enfoque que usualmente se conoce como sustentabilidad débil. Este propone cambios en los procesos productivos para reducir el impacto ambiental de los mismos, pero a partir de la consideración de que la conservación es necesaria para el crecimiento económico, es por esto que se valora las soluciones técnicas como una herramienta fundamental. Uno de los conceptos claves de este enfoque es el de “capital natural”, el cual debe ser considerado y muchos instrumentos impositivos se constituyen para la preservación del mismo.

Según Gudynas, la sustentabilidad débil tiene una visión reformista para articular el progreso con una gestión ambiental, sostiene que los límites ecológicos son

modificables y su abordaje le da una gran importancia al enfoque técnico, sin poner en discusión la economización de la naturaleza.

A diferencia de este, la sustentabilidad fuerte considera que no toda la naturaleza puede ser reducida a un capital natural, ni que todas las valoraciones deben ser organizadas desde una perspectiva económica. No llega a discutir la economización de la naturaleza, pero sí defiende la preservación de un stock crítico. Los cambios que propone al modelo económico son más radicales, ya que apuntan a un reparto más equitativo de los costos y beneficios ambientales, tanto a nivel global y local como intergeneracional. En este caso el enfoque es no sólo técnico sino también político, su rechazo a una mirada más estrictamente económica los lleva a afirmar la importancia de la conservación de las especies y los ecosistemas sin importar su posible uso económico.

Tanto la sustentabilidad débil como la fuerte, centran sus críticas a los modelos de desarrollo convencionales, en los impactos ambientales que estos provocan. A continuación, presento en forma de síntesis comparativa un cuadro que elabora Gudynas en relación a ciertos atributos entre estas dos últimas corrientes presentadas.

Atributos claves en las corrientes del desarrollo sostenible

Elemento	Sustentabilidad débil	Sustentabilidad fuerte
Perspectiva	Antropocéntrica	Antropocéntrica
Desarrollo	Crecimiento Material	Crecimiento Material
Naturaleza	Capital Natural	Capital Natural
Valoración	Instrumental	Instrumental, ecológica
Actores	Consumidores	Consumidor, ciudadano
Escenario	Mercado	Sociedad
Saber Científico	Conocimiento privilegiado	Conocimiento privilegiado
Otros saberes	Ignorados	Minimizado
Prácticas	Gestión técnica	Gestión técnica consultiva
Justicia Social	Improbable	Posible
Justicia Ecológica	Imposible	Posible

Fuente: Gudynas (2009)

Existe también la sustentabilidad superfuerte, la cual llevará la propuesta de reformas a otro nivel que va más allá de los modelos que se incluyen dentro de una

ideología que defiende los conceptos de progreso y de modernidad. Por eso se incluye dentro de las alternativas al desarrollo, las cuales se detallan en el próximo capítulo.

A modo de conclusión del capítulo y retomando en algún sentido la propuesta de Gudynas para sintetizar algunos aspectos claves de las corrientes estudiadas hasta el momento, se presenta un cuadro con relación a ciertos atributos que no sólo permiten abordar las distintas propuestas teóricas, sino que además serán útiles para el análisis de los casos elegidos y hacer una comparativa entre las corrientes teóricas que se plantean en este capítulo y el próximo. De las once variables elegidas por el autor, algunas se repiten, se sumó alguna nueva y otras se eliminaron, en relación a los objetivos del presente trabajo, quedando finalmente seis (sistema de producción, relación con la naturaleza, escenario, Estado, factores del desarrollo y actores).

La organización y comparativa en un cuadro por supuesto exige una simplificación de ciertas cuestiones, esto no significa que no exista ninguna diferencia entre las corrientes que presentan un concepto común, sino que el rasgo común muestra una preponderancia. En el caso de los sistemas de producción, por ejemplo, que en la mayoría de las propuestas se repita el capitalismo, no significa que no tengan diferencias, simplemente que su modelo de desarrollo no propugna por un cambio sustancial del tipo de sistema de producción vigente.

Hasta aquí el presente trabajo se centró en comprender el surgimiento de la problemática del desarrollo en relación con la cuestión ambiental, y presentar las principales elaboraciones teóricas que se engloban dentro de los llamados desarrollos alternativos, las cuales como ya se mencionó, comparten como característica general cuestionar los modelos actuales de desarrollo, especialmente por sus efectos sobre el medio ambiente, pero sin poner en discusión la idea de progreso y modernidad.

En el próximo capítulo se abordará el análisis de las teorías que se incluyen habitualmente dentro de lo que se conoce como alternativas al desarrollo. Estas comparten con las analizadas a lo largo de este capítulo la preocupación por el cuidado ambiental, pero la diferencia principal radica en que cuestionan la concepción del desarrollo occidental que asocia mejora material como un elemento imprescindible para la mejora de la calidad de vida, estas en algún sentido vienen a cuestionar la concepción de la modernidad occidental y la persecución del desarrollo como un objetivo en sí mismo.

	Alternativas instrumentales clásicas			Alternativas al modo de producción		Dimensión social		Impactos ambientales /Ecodesarrollo		
	Reformismo socialdemócrata	Nuevo Desarrollismo	Neoextractivismo Progresista	Ecosocialismo	Teoría del Sistema Mundo	Desarrollo humano	Desarrollo escala humana	Sustentabilidad Débil	Sustentabilidad Fuerte	Ecodesarrollo
Sistema de producción	Capitalista	Capitalista	Capitalista	Ecosocialismo	Epistemología singular	Capitalista	Capitalista	Capitalista	Capitalista	Capitalista
Relación con la naturaleza	Capital Natural	Capital Natural	Insumos	Insumos	Insumos	Capital Natural	Bienes como medios	Capital Natural	No toda puede ser capital natural	Cuidado de stocks básicos
Escenario	Mercado/Sociedad	Mercado	Mercado/Sociedad	Sociedad	Sistema mundial	Sociedad	Sociedad	Mercado	Sociedad	Sociedad
Estado	Intervención	Intervención Equilibrio Macro	Intervención / Menor desigualdad	Socialista	Búsqueda de soberanía	Desarrollo de los individuos	Enfocado en los procesos sociales	Búsqueda de soluciones técnicas	Reparto de costos y beneficios ambientales	Cubrir las necesidades
Factores del Desarrollo	Crecimiento material	Crecimiento material	Crecimiento material / Desarrollo humano	Crecimiento Material	Crecimiento Material	Desarrollo Humano	Cubrir las necesidades	Crecimiento Material	Crecimiento Material	Crecimiento / Solidaridad sincrónica y diacrónica
Actores	Consumidor/Ciudadano	Consumidor/Ciudadano	Consumidor/Ciudadano	Consumidor/ Productor	Consumidor/ Productor	Ciudadano	Ciudadano	Consumidores	Consumidor, ciudadano	Presentes y futuros

Capítulo 2. Las alternativas al desarrollo o teorías posdesarrollistas

2.1 Una crítica a la modernidad: posmodernidad y posdesarrollo

Más allá de plantear las críticas que le hace al desarrollo, considero que es necesario adentrarse en la formulación de la concepción posdesarrollista para poder comprender los puntos principales que este propone y que, luego se verá, coinciden con los planteos de las corrientes que se detallan a lo largo del capítulo.

En el texto titulado *El “postdesarrollo” como concepto y practica social*, el antropólogo colombiano Arturo Escobar afirma que durante los años ochenta, un creciente número de críticos culturales de diversas partes del mundo cuestionaba ya el concepto mismo de desarrollo, puesto que consideraban que este discurso de origen occidental operaba como un mecanismo para la producción cultural, social y económica del “tercer mundo”.

El concepto de posdesarrollo no refiere a una etapa posterior a la del desarrollo, sino que tiene que ver con la crítica postestructuralista francesa, puesto que no tiene que ver sólo con la aplicación del modelo, sino con la manera en que el desarrollo se convirtió en una manera de pensar y sentir, se le cuestiona a este el discurso y los conceptos, pero también la institucionalidad y las prácticas.

Como se planteó anteriormente, el concepto de desarrollo trajo aparejado la concepción del subdesarrollo, estableciendo en cierto sentido un camino a seguir para las naciones de Asia, África y Latinoamérica. Seguir este camino según el análisis posestructuralista, impuso diversas formas de exclusión en particular con respecto a los conocimientos, voces y preocupaciones de aquellos que supuestamente se iban a beneficiar, específicamente los pobres de estas regiones.

Retomando en parte el análisis de Iván Illich e influenciados por la crítica poscolonialista, hacia mediados de la década de 1990 autores como Arturo Escobar y el mexicano Gustavo Esteva, comenzaron a construir sus críticas al modelo de desarrollo. Este último autor, afirma que la imposición del concepto de subdesarrollados por parte de los países centrales significa, para aquellos que se reconocen como tales, aceptar una condición humillante e indigna (Esteva, 2009). La definición del prefijo mismo de sub implica eso, puesto que su significado remite a

estar debajo de, o a una menor importancia, básicamente implicar aceptar que son países de menor categoría, y como parte de esa lógica deben seguir los preceptos marcados porque aquellos países que son más que ellos.

Según su análisis el proyecto del desarrollo planteado para poder cerrar la brecha entre los países avanzados y los países en desarrollo, ya hacia principios de la década del ochenta dejaba grandes dudas, según el Informe de las Naciones Unidas sobre la distribución de la riqueza en el mundo de 1996, hacia 1960 los países ricos eran 20 veces más ricos que los pobres, y después de 20 años de desarrollo, esta cifra había aumentado a 46. A principios del nuevo milenio este autor afirmaba el fracaso del desarrollo como proyecto y la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo. Según sus propias palabras, “Las cuatro décadas del desarrollo fueron un experimento gigantesco e irresponsable que, según la experiencia de las mayorías de todo el mundo, ha fracasado miserablemente.” (Esteva, 2009, p. 8)

Mas allá de que el éxito alcanzado por algunos países en términos de desarrollo, puede poner en duda las afirmaciones en relación al fracaso del desarrollo que sostienen autores como Esteva o Wolfgang Sachs, lo cierto es que para la mayoría de los países que han tratado de seguir este camino los resultados no han sido positivos. El desarrollo tal como se lo planteo en su momento como proyecto a escala global que permitiría entre otras cuestiones reducir la brecha de ingresos entre países, luego de varios años no ha traído los resultados prometidos para la mayoría de estos, la diferencia entre ambos grupos de países se incrementó⁴.

Algo que no tiene que ver con la aplicación de políticas recomendadas, seguidas al pie de la letra como es el caso de varios países de Latinoamérica.

Arraigada en la crítica a la modernidad, como intento monopolizador en términos culturales y de valores, Porto-Gonçalves (2009) sostiene que, así como la primera colonialidad bajo hegemonía ibérica se afirmó en nombre de la fe cristiana, la segunda de Europa Norte Occidental se hizo en nombre de la fe en la ciencia. Y la tercera, bajo hegemonía estadounidense, se afirmó en nombre de la idea de desarrollo. Escobar plantea algo similar, puesto que afirma que:

⁴ https://www.thetricontinental.org/wp-content/uploads/2020/12/20201201-Las-Fuerzas-cuaderno1_Web-1.pdf

El desarrollo es un proyecto tanto económico (capitalista e imperial) como cultural. Es cultural en dos sentidos: surge de la experiencia particular de la modernidad europea; y subordina a las demás culturas y conocimientos, las cuales pretende transformar bajo principios occidentales. El desarrollo privilegia el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material e individual sobre cualquier otra meta”. (Escobar, 2009, p. 65)

Esta búsqueda de la satisfacción material asociada al dinero como elemento fundamental para alcanzar el bienestar es otra de las críticas importantes que sostienen las corrientes posdesarrollistas. José María Tortosa (2009) explica que el bienestar no se satisface necesariamente con dinero, el producto bruto interno (PBI) principal indicador aun hoy del bienestar no incluye diversas actividades como el autoconsumo, el trueque, el trabajo doméstico y el no asalariado, que en muchas zonas son claves ante la falta de oportunidades que ofrece el mercado de trabajo asalariado.

En este sentido José Seoane (2013) afirma que equiparar automáticamente crecimiento económico con bienestar social es una falacia. Según este autor, que el crecimiento económico conlleva directamente a una mejora de las condiciones de vida de los sectores populares es una creencia instalada, y que la realidad muestra que su beneficio depende más de los procesos de lucha por la socialización de los ingresos, que del sostenimiento de las tasas de crecimiento económico.

Toda esta serie de críticas planteadas por los autores son principalmente la base de la concepción pos o postdesarrollista, usualmente se emplean en forma indistinta, dentro de la cual es posible englobar las diversas corrientes que se analizarán en el presente capítulo.

En este sentido, la crítica al desarrollo en su aspecto más normativo que impone un modelo a seguir, también plantea el rechazo puesto que sirve para justificar la intervención de actores extranjeros. Comparativamente, el postdesarrollo ofrece argumentos que cuestionan la universalidad del modelo y convocan a promover otra manera de hacer las cosas. “El postdesarrollo, no presenta un discurso alternativo sino

una nueva sensibilidad que valoriza la diversidad, cuestionando la centralidad de la economía, promoviendo la sustentabilidad de la vida y la naturaleza”. (Agostino, 2009, p. 40) Significa, como dicen los zapatistas, ponerse a construir un mundo donde quepan muchos mundos. Es un rechazo a la unificación bajo la dominación occidental, y al intento de sustituir las innumerables definiciones del buen vivir por el *American way of life*. (Esteva, 2009)

Según Escobar (2009) la era del postdesarrollo, significa elementalmente una era en la que el desarrollo no sea el principio organizador de la vida económica y social. Esto implica, entre otras cuestiones, abandonar el crecimiento económico como meta, desarticular paulatinamente la premisa de la modernización, la explotación de la naturaleza como ser no-vivo y la acción individual.

Según el autor, para lograrlo es necesario reconocer la multiplicidad de definiciones acerca de la forma de sustento, las relaciones sociales y las prácticas económicas y ecológicas, el diseño de políticas desde cosmovisiones relacionales, en vez de la cosmovisión dualista dominante, establecer diálogos interculturales alrededor de las condiciones que podrían devenir en un pluriverso de configuraciones socio-naturales y propender por formas de integración regional autónomas en base a criterios ecológicos y desarrollo auto-centrado (Escobar, 2009).

En general la mayoría de los autores que abonan a la concepción del posdesarrollo coinciden en que es necesario realizar cambios profundos en relación al sistema de desarrollo establecido, pero también consideran que sería un error tratar de establecer una receta para poder resolver las principales problemáticas actuales en relación a los conflictos ambientales, puesto que existen múltiples caminos en términos de respetar la pluralidad de valores y culturas. Mas allá de esto, la incorporación de la problemática ecológica y la regulación de los mercados, son definitivamente dos aspectos acerca de los que existe un acuerdo casi unánime, que junto al respeto de la diversidad cultural deben ser elementos fundamentales para impulsar los cambios de base.

Tal como se puede apreciar, el postdesarrollo no presenta un plan o proyecto determinado para aplicar medidas específicas. Sin embargo, considero que su planteo en relación a la inviabilidad en términos ecológicos del alcance del mismo a escala global y sus críticas en torno a la necesidad de avanzar por el camino del desarrollo

como algo inevitable para procurar una mejor calidad de vida, deben ser mínimamente tomadas en serio y no simplemente descartadas.

Para cerrar este apartado, se mencionan a continuación alguna de las objeciones que ha recibido la propuesta original del posdesarrollo, según la consideración de Arturo Escobar.

Según algunas críticas, las propuestas posdesarrollistas se enfocan demasiado en el discurso, y terminan pasando por alto la pobreza y el capitalismo que son los verdaderos problemas del desarrollo. La segunda, tiene que ver con la forma de abordaje, la cual consideran al ser tan generalizada y esencialista, no logra percatarse de los cuestionamientos locales al desarrollo. Y la tercera y última mencionada, tiene que ver con la supuesta romantización de las tradiciones locales y los movimientos sociales, lo que los lleva a dejar de lado que lo local también se encuentra configurado por relaciones de poder.

Tal como se planteó anteriormente, el posdesarrollo es una concepción que permitió o inspiró la aparición de diversas corrientes, las cuales proponen ya no la necesidad de modificar el modelo de desarrollo vigente, sino directamente modelos de desarrollo alternativo. En el caso, por ejemplo, de las corrientes que apuestan por la sustentabilidad, la sustentabilidad débil y la fuerte se encuentran dentro del marco del modelo de desarrollo que impuso la modernidad occidental, sin embargo, la llamada sustentabilidad superfuerte traspasa esos límites al proponer un modelo de desarrollo diferente.

Su propuesta sostiene que el ambiente debe ser valorado de otras formas más allá de la económica, en relación con cuestiones culturales, ecológicas, religiosas o estéticas. La Naturaleza tiene, según su entender, valores que le son propios, independientes de su utilidad para el ser humano. Esto la diferencia fundamentalmente de las otras concepciones de sustentabilidad (débil y fuerte) que se mencionaron anteriormente. La perspectiva Antropocéntrica es reemplazada por la Biocéntrica, y el concepto de Capital Natural por el de Patrimonio Natural. El acento ya no está puesto en el crecimiento económico, sino en la calidad de vida.

A continuación, se analizarán a partir de los ejes planteado en el Anexo I las principales corrientes incluidas dentro de las llamadas alternativas al desarrollo, procurando entender las diferencias entre estas y los desarrollos alternativos analizados en el capítulo 1.

Las categorías seleccionadas (sistema de producción, relación con la naturaleza, escenario, Estado, factores del desarrollo y actores) responden por un lado a la necesidad de resaltar ciertos aspectos claves de este conjunto de teorías cuyo vasto alcance caso contrario haría la tarea inabarcable y permitir puntos para entender similitudes y diferencias. Pero, además porque juegan un papel central en la relación entre los distintos modelos de desarrollo y el ambiente. En el caso del presente capítulo es necesario aclarar que los llamados factores del desarrollo, cumplen el mismo papel que anteriormente, pero ya no con el objetivo de alcanzar el desarrollo sino otras metas diferentes.

Estas categorías tal como se planteó anteriormente son utilizadas también en el capítulo 3 para el análisis de la relación entre Norte y Sur globales en el marco de las discusiones acerca del desarrollo desde la perspectiva ecológica. Y en el capítulo 4, para realizar el análisis de los casos elegidos.

2.2 Las llamadas alternativas al desarrollo

2.2.1 Convivencialidad

Iván Illich fue el autor que creó el neologismo de *convivencialidad* y desarrolló como concepto en un texto que lleva justamente este nombre. Este pensador austriaco es considerado por muchos uno de los fundadores de la crítica ambiental al modelo de desarrollo industrialista. Según el propio autor, la intención del libro es poder mostrar que las dos terceras partes de la humanidad pueden evitar atravesar por la era industrial, si eligen desde ese momento un modo de producción basado en un equilibrio posindustrial (Illich, 1978). Esta afirmación, más allá de su tinte voluntarista, apunta a mostrar que, pese a que el **sistema de producción** actual claramente ha logrado un alcance global, muchos habitantes permanecían aun fuera del mismo.

El punto central de su crítica radica en que la continua preocupación por renovar modelos y mercancías produce una aceleración del cambio que destruye el recurso al precedente como guía de la acción. El monopolio del modo de producción industrial convierte a los hombres en materia prima elaboradora de la herramienta. La desnaturalización del hombre, entendida como proceso cultural que separa al hombre de la naturaleza y presenta a esta última como algo a ser doblegado y conquistado, la degradación de su ambiente y destrucción de los lazos sociales entiendo llevarán a la destrucción de la sociedad (Illich, 1978).

Según sus reflexiones, la única manera de evitar esto era por medio de la construcción de una sociedad convivencial, definida como aquella en la que la herramienta moderna está al servicio de la persona integrada a la colectividad y no al servicio de un cuerpo de especialistas. Básicamente el hombre controlando la herramienta y no al revés (Illich, 1978).

Según su análisis, las tres fuerzas que se conjugan para poner en peligro el equilibrio ecológico y es necesario modificar para mejorar la **relación con la naturaleza** son: al crecimiento demográfico, que hace depender a más gente de recursos limitados, la sobreabundancia que obliga a cada uno a depender de más energía, y la perversión de la herramienta que degrada la energía sin beneficio.

Crítico también de la creciente desigualdad económica y social generada, Illich afirma que la industrialización sin freno fabrica la pobreza moderna, porque pese a que en muchos casos disponen de más dinero, su umbral monetario se eleva porque los nuevos productos industriales se presentan como bienes de primera necesidad, pero se mantienen fuera del alcance de la gran mayoría. La polarización social entiende se debe a la combinación del alza de los costos de los bienes y servicios producidos y la escasez creciente de empleos considerados altamente productivos. Según sus propias palabras “la condición del pobre puede mejorarse, siempre que el rico consuma menos, mientras que la condición del rico no puede mejorar sino a costa de la expoliación mortal del pobre” (Illich, 1978, p. 56).

La crítica a las sociedades industrializadas también toca otros aspectos, por ejemplo, en relación al papel de la mujer. El trabajo no remunerado por las tareas de cuidado que ejercen mayormente las mujeres cumple un papel fundamental en la viabilidad de todo el sistema, pese a que sea continuamente degradado por una sociedad regida por criterios de eficiencia.

Otro de los focos es el uso de la innovación. Illich no se opone al proceso mismo, si al modo en que ésta es determinada por el modelo de industrialización. La innovación cuesta cara, mayoritariamente por su carácter secreto y competitivo, para justificar este gasto, es necesario probar que es un factor de progreso. Esto se logra alimentando la ilusión de que lo nuevo es mejor. Sin embargo, cada nueva unidad lanzada al mercado crea más necesidades de las que satisface. La solución en este sentido apunta a la **innovación radical**, la cual tendría dos objetivos: presentar criterios que permitan determinar cuándo una herramienta alcanza un umbral

nocividad e inventar herramientas que optimicen el equilibrio de la vida y maximicen la libertad (Illich, 1978).

En el proyecto convivencial la herramienta juega un rol fundamental. Definida esta como medio de control y elemento transformador de energía, Illich plantea que existen dos tipos, la que genera de sí mismo que es la energía metabólica que es manejada por el hombre y la que extrae del exterior que es la que ha logrado manipular. Estos dos tipos de energía se relacionan con dos tipos de herramienta: la manejable y la manipulable. La herramienta justa, plantea el autor, responde a tres exigencias, es generadora de eficiencia sin degradar la autonomía personal, no suscita esclavos ni amos y expande el radio de acción personal. A partir de esto concluyen que es la herramienta manejable la que llama al uso convivencial (Illich, 1978).

Claramente la crítica al modelo de desarrollo basado en la creciente industrialización y en el aumento de los niveles de productividad como solución a todos los problemas sociales y económicos, parte de la degradación a la que Illich entiende que sumerge esta concepción a sus integrantes, transformándolos en simples consumidores, por eso afirma que la productividad se conjuga en términos de tener, mientras que la convivencialidad que proponer lo hace en términos de ser.

En este sentido, Illich (1978, p. 14) entiende que “una sociedad que define el bien cómo la satisfacción máxima, por el mayor consumo de bienes y servicio industriales, del mayor número de gente, mutila en forma intolerable la autonomía de la persona”. Claramente su posición apunta a desestimar el crecimiento material como factor fundamental del desarrollo y al mercado como su principal organizador. La satisfacción no se puede únicamente sustentar en un aumento del consumo de bienes y servicios. El **sistema de producción** industrial capitalista, termina según su análisis reduciendo al ser humano al papel que les otorga el mercado, productor o consumidor, y desestima cualquier otra cuestión como el papel de la mujer en la reproducción por medio de las tareas de cuidado.

Su propuesta es la conformación de una **sociedad convivencial**, la cual aclara supone el desmantelamiento del monopolio de la industria, que impone entre otras cuestiones la obsolescencia programada a gran escala, no la supresión de toda producción industrial. Avanzar en una pluralidad de modos de producción que logren coexistir. Renunciar a la producción en masa, no significa necesariamente adoptar la

utopía del buen salvaje, sino avanzar hacia un modelo de sociedad convivencial en la que sea el hombre el que controla la herramienta y no al revés (Illich, 1978).

El análisis de Illich, pese a ser profundo en relación a varias cuestiones, considero dejan otras de lado como es el caso del papel del Estado, considero esto explica porque muchos autores retoman sus conceptos, pero no la teoría en su conjunto.

2.2.2 Ecología profunda

Al hablar de Ecología Profunda, muchos seguramente coincidan en considerar a Aldo Leopold (*Sand County Almanac*) como su padre y a Arne Næss como su representante más reconocido, sin embargo, fue Bill Devall quien dio el nombre a esta visión del mundo de *Deep Ecology*.

La *Deep Ecology* o Ecología Profunda, es una corriente de la filosofía ecológica, que habitualmente se enmarca dentro de las llamadas alternativas al desarrollo por su crítica al antropocentrismo modernista. Su concepción biocéntrica o ecocéntrica, se expresa en la reivindicación de un derecho de la naturaleza como tal, incluyendo formas vegetales y minerales (Ferry, 1992).

Según Bill Devall, el primer objetivo de la ecología profunda es poner en tela de juicio los modelos de pensamiento convencionales en el Occidente moderno y proponer una alternativa. Esta crítica al modelo occidental, implica a la tradición judeocristiana, al dualismo platónico, a la concepción tecnicista de la historia y al mundo industrial moderno, como responsables de la crisis ecológica (Ferry, 1992).

Arne Næss (2002) afirma que es la lógica reduccionista que ha trocado los valores éticos por otros estrictamente económicos, la que sostiene las dos principales causas del deterioro ambiental, básicamente la pobreza de muchos y la opulencia de pocos. Para poder revertir esto considera que es necesario un cuestionamiento profundo del modelo economicista, que dé lugar al desarrollo de las potencialidades de cada ser (Speranza, 2006).

La construcción teórica y política de Næss para la concreción de los fines que este se propone, lo llevó a la formulación de una filosofía ecológica, conocida como *Ecosofía T* y a la fundación de un movimiento ecológico, que obviamente están relacionados, pero no deben ser confundidos. Escapa a los objetivos y posibilidades del presente trabajo poder presentar el panorama completo de la filosofía propuesta

por Næss, por lo cual a continuación se mencionarán solo aquellos elementos fundamentales para poder entender su crítica a la modernidad y al sistema de desarrollo imperante.

La ecosofía como disciplina, apunta al cuestionamiento de los supuestos ontológicos dominantes, en relación a cuál es el lugar de los seres humanos en la naturaleza o cuales deberían ser los límites de la intervención humana en la biosfera. Según el autor, ésta pretende que seamos conscientes de los principios, valores o visiones del mundo que son en el fondo la base a la hora de tomar decisiones. La ecosofía T desarrollada por el autor aspira a romper con los dualismos, como el de hombre-naturaleza, a partir de la noción ontológica de Gestalt, que apunta a superar la separación entre lo que es y lo que es percibido, por una concepción del mundo más abarcativa (Speranza, 2006).

Según Andrea Speranza (2006) la autorrealización es clave en la filosofía naessiana, y sólo es posible bajo una nueva cosmovisión que se distancie de dicotomías ontológicas que encuentran su correlato social en un momento dividido entre norte-sur, ricos-pobres, presupone una profunda unidad e interconexión.

La ética ecológica contenida dentro de la ecosofía T no tiene solo una lógica instrumental que persigue el objetivo de frenar la destrucción ecosistémica y el peligro que esta representa para la especie humana, sino también reivindicar el valor intrínseco de todas las formas de existencia. Ahora vale aclarar que, pese a que se considera una igualdad de valores, esto no significa que los seres humanos no deban priorizar sus necesidades vitales, pero la misma se legitima en el principio de cercanía, no en el de una supuesta superioridad. El humano tiene mayor responsabilidad del cuidado de la biosfera en relación a otras especies por ser el único miembro de la naturaleza consciente del proceso de autorrealización (Speranza, 2006).

La ecología profunda a diferencia de los representantes de la ecología superficial no solo resguarda lo que es considerado un recurso para el hombre, sino que se preocupa por la vida del planeta en su totalidad, lo cual significa una marcada diferencia en relación a la concepción de la **relación con la naturaleza. La concepción biocéntrica** que sostiene, reconoce a la naturaleza un valor en sí mismo más allá si es útil para la raza humana, a diferencia de las corrientes incluidas dentro de los llamados desarrollos alternativos de carácter antropocéntrico, la naturaleza

entonces puede ser portadora de derechos, algo que sostienen también otras concepciones.

La ecosofía no subestima los méritos de la tecnología, pero sí cuestiona la centralidad que esta asume y la supuesta neutralidad subyacente en su discurso. La propuesta no supone un rechazo a la tecnología, sino redefinir las prioridades de esta hacia la satisfacción de las necesidades vitales de cada comunidad. Básicamente lo que Næss está planteando son tres cuestiones. La primera es que no podemos asumir que la tecnología resolverá la crisis ecológica. La segunda la tecnología no es neutral, como cualquier campo es en el fondo parte de una disputa política. Y la última es que es fundamental que el avance tecnológico no este determinado por el mercado y las ganancias, sino en primer lugar por la preservación de la vida.

En relación a la vinculación entre filosofía ecológica y el movimiento político, el autor explica que las normas ecosóficas no son exhortaciones rigurosas, sino lineamientos que son en cierto sentido la guía en la construcción del movimiento político (Næss, 2002).

La ecología profunda como movimiento consiste en una corriente social que **promueve pautas y practicas ecológicamente** sostenibles en clara oposición al criterio socioeconómico imperante. Este movimiento se articula sobre ocho puntos programáticos los cuales fueron enunciados por Næss (1973) y que se resumen a continuación:

1. El bienestar y el florecimiento de la vida humana y no humana en la Tierra son valores en sí mismos.
2. La riqueza y la diversidad de las formas de vida tienen un valor en sí mismas y contribuyen al florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra.
3. Los seres humanos no tienen ningún derecho a reducir esta riqueza y esta diversidad salvo que sea para satisfacer necesidades vitales.
4. La actual intervención humana en el mundo no humano es excesiva.
5. El florecimiento de la vida y la cultura humana es compatible con la reducción sustancial de la población humana,
6. Los cambios significativos para mejorar las condiciones de vida requieren cambios de políticas, que afectan las estructuras económicas y tecnológicas.

7. El cambio ideológico consiste principalmente en valorar la calidad de vida.
8. Quienes suscriben a los puntos enunciados tienen la obligación directa o indirecta de tratar de implementar los cambios necesarios.

Mas allá de que queda claro que esta corriente propone cambios en la estructura económica que son incompatibles con el sistema de producción capitalista y el mercado como articulador fundamental de las relaciones sociales, su apartado programático deja varias cuestiones sin responder. Se entiende que **el factor del desarrollo es la preservación de la vida y la diversidad en general**, y que supone que el aumento de la población atenta contra ese objetivo, ahora por ejemplo no queda claro cuáles son sus propuestas en este sentido o que papel jugarían ciertos actores fundamentales como el Estado. En este sentido la valoración propia de la naturaleza es algo que se le destaca e incluso como ya se verá otras corrientes también sostienen, algo que en la práctica se tradujo en algunos países en la construcción de los derechos de la naturaleza, sin embargo, hasta ahora ha tenido más reconocimiento por sus postulados filosóficos que políticos.

2.2.3 Decrecimiento

La corriente del decrecimiento es probablemente una de las que ha alcanzado mayor notoriedad por lo menos a nivel teórico en los últimos años. El proyecto original fue formulado desde finales de los años sesenta por autores como André Gorz, François Partant, Iván Illich y Cornelius Castoriadis. Relacionado además de con la cuestión ecológica con muchos de los temas que revolucionaron aquellos años, como la descolonización, el feminismo o la cuestión del trabajo.

André Gorz fue uno de los primeros que propugnó abiertamente en favor del decrecimiento en un famoso debate en París en 1972 con otros grandes intelectuales como Herbert Marcuse, donde se discutió el informe Meadows al Club de Roma, aduciendo que, si la problemática ecológica no se resolvía desde la autolimitación del consumo, probablemente una solución vendría desde el ecofacismo. (Marcuse et al., 1975)

Básicamente desde sus inicios el decrecimiento ha cuestionado la sociedad de consumo y sus bases imaginarias: el progreso, la ciencia y la técnica. Su crítica a la

teoría economía dominante, y especialmente a la neoliberal, parte del legado de Nicholas Georgescu-Roegen que, con la incorporación de la segunda ley de la termodinámica (la entropía de cualquier sistema cerrado aumenta con el tiempo de manera irrevocable e irreversible), cuestionaba a la economía por excluir la irreversibilidad del tiempo, descartando así la entropía, es decir, la no reversibilidad de las transformaciones de la energía y de la materia (Latouche, 2009).

El economista rumano, incluso postuló el cuarto principio o cuarta ley de la termodinámica, que afirma que la materia disponible se degrada de forma continua e irreversiblemente en materia no disponible de forma práctica. Claramente lo que este autor quería poner en discusión es la imposibilidad de un crecimiento infinito en un mundo finito.

El decrecimiento retoma cuestiones abordadas por la Escuela de Fráncfort, pero en especial tanto la preocupación del posestructuralismo acerca de cómo ciertos países llegaron a ser definidos como subdesarrollados y porque se decretó que debían desarrollarse, y la del posdesarrollo que propugna no solo por un cambio de modelos y estructuras económicas, sino además por una revolución cultural ligada a la descolonización.

El crecimiento del PBI está determinado según la concepción moderna occidental, por eso solo incluye aquellos valores que se concretan en el mercado y deja fuera de su análisis otras formas que le son ajenas como la economía tradicional de subsistencia, la economía informal, el trabajo doméstico no remunerado y otros intercambios no monetarios (Mosangini, 2012).

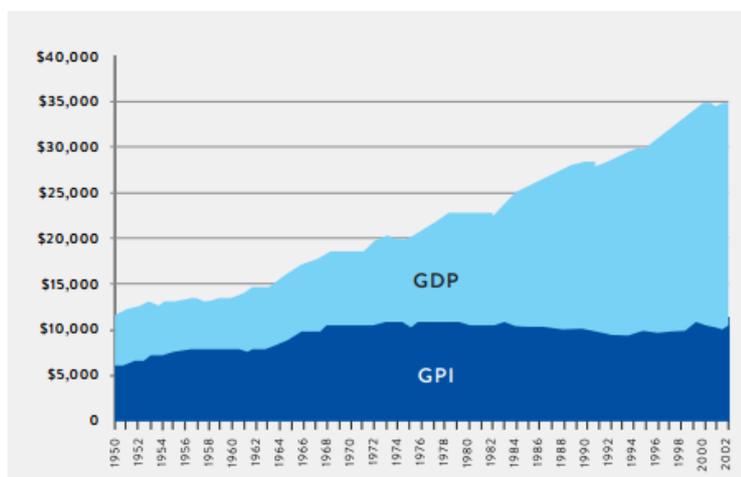
La correlación entre crecimiento de PBI y bienestar está lejos de ser comprobada. Pese a que los estudios empíricos muestran a lo largo de la historia que el crecimiento del PBI en muchos casos ha significado una mejora en índices de calidad de vida o de pobreza, hasta el mismo Simón Kuznets uno de los principales economistas que trabajó en la estandarización de esta variable contradecía la deducción de bienestar a partir del ingreso per cápita. En este sentido existen especialmente dos argumentos. El primero tiene que ver con la distribución del mismo, ya que si el ingreso queda concentrado en pocas manos no reporta grandes beneficios al grueso de la sociedad, el ejemplo típico en este sentido, son los países de Medio Oriente que a partir de la explotación del petróleo especialmente aumentaron cuantiosamente su PBI, pero como la propiedad se concentra en pocas manos la

riqueza generada no proyecta un efecto positivo en la mayoría de los habitantes de aquellos países. El segundo y en relación al presente análisis más importante, tiene que ver con todas las variables que no considera este indicador, que van desde las actividades económicas no contempladas como las de autoproducción, las referidas a niveles de educación o sanidad, u otras cuestiones consideradas hoy fundamentales como el ocio o la libertad. Básicamente el problema en este sentido es que el PBI mide solamente las actividades que se concretan en el mercado, dejando por fuera cualquier cosa que no se compre o venda.

A partir de los debates en relación a esta cuestión se han creado algunos indicadores que intentan ser una mejora justamente midiendo el bienestar con respecto al PBI per cápita. Uno de los más reconocidos es el Índice de desarrollo humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El GPI (Genuine Progress Indicator)⁵ es otro indicador que puede ser una mejora en este sentido, similar al Índice de Bienestar Económico Sostenible (IBES), pero más amplio, ya que incorpora otras variables socioeconómicas (trabajo doméstico y voluntario, distribución de la renta y tiempo libre) y tiene en cuenta a la baja los costos derivados de la degradación ambiental, la pérdida de recursos naturales, la desigualdad de la renta, la deuda externa y la delincuencia. La comparación entre PBI y GPI muestra por ejemplo una marcada diferencia a partir de los años setenta en las sendas de crecimiento de ambos.

Evolución del PBI y del GPI en EE.UU. entre 1950 y 2002



Fuente: Redefining Progress.⁶

⁵ <https://es-academic.com/dic.nsf/eswiki/1288743>

⁶ <https://rprogress.org/>

Mas allá de ciertas criticas acerca de la manera de determinarlo, el crecimiento continúa manteniendo un consentimiento casi unánime, especialmente en las sociedades occidentales, como requisito para poder incrementar el bienestar de la población. Incluso muchos que no niegan la crisis ecológica, aducen que un mayor crecimiento permitirá incrementar la eficacia y eficiencia tecnológica que son las únicas alternativas para enfrentar esta cuestión. La fe en el progreso tecnológico es infinita (Mosangini, 2012).

En la actualidad aun desde ciertos sectores que aceptan la crisis ecológica como una problemática a ser atendida en forma urgente, la mayoría de las soluciones se asocian al desarrollo tecnológico como el elemento fundamental. El decrecimiento no niega la posibilidad de que nuevos desarrollos tecnológicos aporten soluciones para paliar la crisis, lo que impulsan es un ejercicio de prudencia que en caso de que las tecnologías no aparezcan no esté todo perdido. No hay un rechazo, pero si una convicción que es necesario cambiar la concepción jerárquica y de explotación que portan las mismas actualmente por otras que apunten a la emancipación y la igualdad. Algo que por supuesto no parece en un principio fácil de resolver puesto que los países que cuentan con una ventaja en este sentido se muestran reacios a renunciar a la misma.

La cuestión es que si aún la tecnología nos diera la solución al problema deja dos cuestiones sin resolver. Una es como ya se mencionó la imposibilidad de crecer infinitamente en un mundo finito y la otra es que el modelo de innovación tecnológica vigente tiene un efecto perverso en el consumo de recursos. Puesto que cuando se produce una innovación el capital productivo que funciona con la tecnología anterior se vuelve obsoleta. Algo que no se puede solucionar completamente ni siquiera por medio del reciclaje puesto que teniendo en consideración la ley de la entropía siempre existe un déficit de materia.

Pese a que la concepción del desarrollo surge a mediados del siglo XX, la raíces del mismo pueden rastrearse bastante más atrás. Tal como explica Jason Hickel (2019) el surgimiento del capitalismo dependía en un primer momento de someter al ser humano a la escasez artificial, algo que se logró entre otras cuestiones por la eliminación de los bienes comunales. La inmensa capacidad productiva alcanzada supuestamente es lo que permitió a muchos superar la escasez, sin embargo, ésta hoy se trasladó hacia el mercado de trabajo, bajo la amenaza permanente del desempleo.

Algo que supuestamente sólo puede ser solucionado por el crecimiento. Lo que plantean desde esta corriente es que el motor de la escasez es la desigualdad.

La preocupación por seguir generando escasez y de esa manera los consumidores absorban la producción creciente impulsó la creación de nuevas necesidades, algo que se logró mediante las campañas publicitarias, una mayor restricción de los bienes públicos, para que la gente tenga que recurrir a alternativas privadas, un mayor acceso al crédito, para que la gente siga comprando mediante el endeudamiento y la llamada obsolescencia programada, que impone el recambio cada vez más acelerado de diversos productos.

La evidencia actual por medio de análisis como la huella ecológica muestra que a nivel mundial y especialmente en los países desarrollados, los niveles de consumo han sobrepasado la capacidad física de planeta. En términos más claros ya no alcanza un solo planeta tierra para mantener el ritmo de consumo actual sino 1,7 aproximadamente. Esto se explica por supuesto porque la sociedad actual consume recursos acumulados a un ritmo muy superior al que permite su regeneración.⁷

Ante esta evidencia parece casi obvio pensar en disminuir los niveles de consumo, como usualmente se hace el paralelismo, si una persona viene gastando de sus ahorros y endeudándose porque sus ingresos no le alcanzan seguramente un economista le recomendaría que achique sus gastos no que los incremente con la esperanza de que en el futuro algo suceda y logre estabilizarse.

El problema según el análisis del decrecimiento es que en la fase actual del desarrollo capitalista el crecimiento de los activos financieros hace imposible frenar el consumo sin que se produzca un agravamiento de la crisis actual. (Daly, 2008) La generación continua de deudas que provoca la esfera financiera contribuye a que nuestras sociedades sean absolutamente dependientes del crecimiento continuo para mantenerse a flote (Mosangini, 2012).

Básicamente entonces a lo que nos enfrentamos actualmente según el análisis que hace el decrecentismo es a una imposibilidad de conciliar los tres niveles económicos, el financiero, el productivo y el físico. En tanto el nivel de deuda crece,

7

<https://www.wwf.es/nuestro-trabajo/informe-planeta-vivo-ipv/huella-ecologica/dia-de-la-sobre-capacidad-de-la-tierra/#:~:text=La%20humanidad%2C%20como%20media%2C%20necesitar%C3%A9%20demandas%20de%20recursos%20naturales.>

la economía real necesita crecer aún más para pagar esas deudas, pero los límites físicos para sostener el mismo se encuentran superados. En 1992, 2004 y 2012 se han hecho actualizaciones de Los límites del crecimiento y el resultado ha sido peor que el obtenido en 1972. Desde finales de los años ochenta la humanidad ha superado los niveles de carga y regeneración de la biosfera. El escenario a futuro al que arribaron es que, si no se logra torcer el curso en los próximos años, los daños al ecosistema serán tan permanentes que el declive de la población y la economía no serán ya una elección sino un mero resultado.

La diferenciación de los tres niveles económicos es un elemento importante para poder comprender **la propuesta de esta corriente en relación al sistema de producción**. Puesto que según su análisis es la llamada economía física, la que debería determinar las pautas de producción y consumo y ya no la financiera y productiva.

Si a todas estas cuestiones se le suma la desigualdad social creciente la conclusión a la que llegan los análisis de esta corriente es que no se trata de una crisis económica global, sino una crisis del conjunto del sistema. Ante semejante escenario autores como André Gorz Giorgio Mosangini o Yayo Herrero afirman que el decrecimiento hoy ya no es una opción, es inevitable, lo que si todavía podemos decidir es el cómo, hacerlo en forma planificada y con mayor justicia social o en una encarnizada lucha por los recursos similar al de los escenarios apocalípticos del cine. La pregunta entonces es ¿cuál es la alternativa que propone esta corriente, específicamente en términos prácticos? ¿qué significa decrecimiento?

No existe una definición cerrada en relación al término, según Serge Latouche (2009, p. 16), uno de los teóricos más importantes de esta corriente en la actualidad, “El decrecimiento es un eslogan político con implicaciones teóricas, una *palabra obús* como dice Paul Ariés que busca romper el lenguaje estereotipado de los adictos al productivismo”. Es un estandarte detrás del cual se agrupan los que han optado por una crítica radical al desarrollo, y apoyan un proyecto alternativo posdesarrollista cuyo objetivo es una sociedad en la que se viva mejor, trabajando y consumiendo menos.

El propósito principal de esta corriente romper con el paradigma vigente del crecimiento como fuente de beneficio social, en tanto y cuanto el verdadero objetivo del crecimiento ilimitado es el beneficio de quienes detentan el capital y la consecuencia del mismo es la destrucción del entorno para toda la humanidad (Latouche, 2009).

Básicamente lo que el decrecimiento quiere poner en discusión es la concepción de que para vivir mejor es imprescindible producir y consumir más. Este imperativo como se mencionó anteriormente no solo se considera impracticable en términos de sustentabilidad ecológica, sino indeseable como paradigma cultural monopólico que intenta invisibilizar y subsumir al resto de las formas de producción y consumo que no encajan a la perfección con el capitalismo. En este sentido también es importante resaltar la búsqueda por reemplazar la competencia como elemento clave propia del capitalismo por sistemas basados en la cooperación y la solidaridad.

Según Mosangini (2012) el decrecimiento puede ser considerado una utopía que articula un doble consenso: la crisis terminal hacia la que nos encamina el crecimiento ilimitado y una serie de alternativas que aspiran a una sostenibilidad ecológica y social, por lo tanto es necesario plantear **una nueva forma de relacionarse con la naturaleza**, usando los recursos naturales, pero sin sobrepasar el ritmo de reproducción de los ecosistemas por un lado y alcanzar mayores condiciones de igualdad y equidad a partir de erradicar la mercantilización de todas las esferas de la vida en beneficio de criterios sociales, culturales y ecológicos.

Entonces, ¿qué significa en términos prácticos? ¿Qué disminuyendo los niveles de producción se salvará al planeta? ¿Qué pasa con todos aquellos que se quedarían sin empleo y por lo tanto sin ingresos para su subsistencia?

Optar por el decrecimiento no es lo mismo que sufrir un decrecimiento, explica Serge Latouche. Decrecer no es similar a crecimiento negativo, las recesiones económicas típicas de las economías de crecimiento actual sólo traen mayores carencias para los sectores más necesitados. Una sociedad del decrecimiento debe organizar la producción para utilizar más razonablemente los recursos de su entorno. Será una nueva sociedad que no esté determinada por la escasez, las necesidades o el cálculo económico. El retorno a la frugalidad permitirá construir una sociedad de la abundancia sobre la base de lo que Iván Illich llama “subsistencia moderna”.

El objetivo del decrecimiento, explica Latouche (2009), es lograr una disminución planificada de los flujos de materia de la economía en los países de altos ingresos mientras se mantiene o incluso se mejora la calidad de vida de las personas. A simple vista parece una economía de la escasez. Sin embargo, es justamente al revés. Con su llamamiento a un reparto más equitativo de los recursos y la ampliación de los bienes públicos, el decrecimiento exige no la escasez sino la abundancia. Liberando a

la sociedad de la escasez artificial, desaparecería el imperativo de la competición por la productividad. Se produciría menos, pero también se necesitaría menos. La riqueza privada disminuiría considerablemente, pero crecería la pública (Hickel, 2019).

Según André Gorz (2019) el objetivo tiene que estar puesto en liberar a la sociedad de los imperativos capitalistas de la competencia, del beneficio, del crecimiento y del consumo; factores de desconexión social y de degradación de nuestro ecosistema. ¿Cómo se lograría tal fin? A partir de una redistribución de las riquezas que permita garantizar una renta, de manera que no estemos obligados a trabajar para obtener un ingreso, sino que dispongamos de un ingreso que nos permita laborar sin restricciones. En este sentido Latouche (2009) remarca la importancia también de una nueva organización del tiempo del ocio, ya no vinculado a actividades mercantiles de consumo, sino a la regeneración de los lazos sociales.

Las políticas propuestas se centran en redistribuir la renta actual, acortar la semana laboral, e instaurar una garantía de trabajo y salario digno a la vez que se **amplía el acceso a los bienes públicos**. Básicamente **una organización estatal y comunitaria** debería proporcionar a las personas los bienes que necesitan para vivir sin que necesiten e ingresos elevados para disfrutar de ellos. También hay propuestas que apuntan a prohibir la obsolescencia programada, aumentar el periodo de garantía de los productos e introducir un derecho a la reparación. También sería necesario legislar para reducir el desperdicio de alimentos, prohibir los plásticos de un solo uso y poner fin a la publicidad en los lugares públicos para disminuir la presión hacia el consumo material. Para lograr una disminución de las emisiones es probable que la única alternativa sea fijar un uso anual de materia que disminuya año a año hasta llegar a niveles sostenibles (Hickel, 2019).

En muchos casos las propuestas lógicamente se repiten, por ejemplo, Mosangini (2012) menciona varias de las anteriores, pero también incorpora otras como puede ser incorporar los costos ambientales de ciertas actividades por medio de medidas impositivas y subvencionar otras que tengan impactos positivos o transformar el sistema educativo ya no enfocado en la producción de mano de obra sino del conocimiento mismo. En el caso de Taibo (2019) por ejemplo propone propiciar el desarrollo de las actividades económicas que guardan relación con la atención de necesidades sociales insatisfechas y con el respeto del medio natural, reducir los niveles de consumo y los desplazamientos que implican gastos fuertes de energía,

reducir la jornada laboral y repartir el trabajo entre todos, para poder disponer de esa manera también de más tiempo libre, mermar la propaganda, comprar productos de cercanía, comprar bienes usados y reparar aquellos que ya tenemos, también es importante compartirlos con los vecinos, rehuir del sistema bancario para buscar nuevas iniciativas de financiación y ahorro, todo con el objetivo de recuperar la primacía de lo social frente a la lógica del consumo.

Latouche (2009) tiene una propuesta, a la que llamó Círculo Virtuoso de las 8R: reevaluar el continuo intento de dominar la naturaleza y buscar, en cambio, una inserción armoniosa; reconceptualizar las ideas de riqueza y pobreza, escasez y abundancia; reestructurar el aparato productivo y reconstruir las relaciones sociales en función del cambio de valores; redistribuir los recursos a todo nivel, no solo Norte-Sur, sino incluyendo variables sociales y generacionales; relocalizar la producción de bienes esenciales, para la satisfacer las necesidades localmente; reducir el consumo y la producción; reutilizar y reciclar.

Varias de las propuestas que realiza esta corriente especialmente en relación a medidas de tipo legislativo para mermar los efectos contaminantes, parecen ser relativamente viables dentro del modelo de producción actual, lo que no significa que son fáciles de aplicar puesto que lógicamente afectarían a sectores económicos poderosos e incluso a sistemas económicos enteros, por ende, para lograr su aplicación sería necesario no sólo un marcado apoyo popular sino además la determinación de un Estado con una gran capacidad de intervención y el respaldo de los organismos internacionales. Esto por supuesto ya de inicio no parece una tarea fácil, aun en ciertos países de Europa donde los partidos políticos “verdes” han logrado cierto nivel de representación, estas políticas no parecen contar con los apoyos necesarios para poder ser implementadas.

Sin embargo, el grueso de las propuestas de esta corriente plantea incluso transformaciones aún más profundas puesto que apuntan directamente a sustituir el crecimiento material como factor del desarrollo y suplantarlo por la satisfacción de las necesidades sociales. Esto entre otras cuestiones significa la eliminación del mercado como eje articulador en pos de otros tipos de relaciones sociales, básicamente que la **sociedad en su conjunto reemplace al mercado como arena del desarrollo.**

Claramente todas estas cuestiones requieren en el fondo una transformación sustancial de dos cuestiones. La primera, la forma en que nos relacionamos con la

naturaleza, en tanto está ya no se concebiría como una mera fuente de recursos, sino como un elemento clave que debe ser preservado para poder asegurar nuestra propia supervivencia. La segunda, y no menos importante, el reemplazo del sistema de producción capitalista imperante por otro que ya no tenga la acumulación como eje determinante, el cual priorice la satisfacción de las necesidades básicas del conjunto de la población y permita reformular las relaciones sociales no en términos de competencia sino de colaboración.

Por supuesto en el contexto actual la mayoría de estas propuestas que sostiene el decrecimiento no parecen muy viables especialmente en términos políticos, pese a que de un tiempo a esta parte especialmente en las nuevas generaciones existe una mayor concientización de los acuciantes problemas ecológicos a los que nos enfrentamos. En el caso de los países que no alcanzaron el desarrollo esto parece aún más complejo puesto que ni siquiera cuentan con los medios materiales en muchos casos como para avanzar en una transformación del sistema productivo que lo haga menos nocivo para el medio ambiente o poder reducir las actividades extractivas y por ende sus efectos contaminantes. Para ello como plantea Hickel (2019) entre otras cuestiones es necesario poder avanzar en una renegociación a nivel mundial entre acreedores financieros/deudores ambientales y deudores financieros/acreedores ambientales, que les permita a estos últimos por ejemplo utilizar los fondos que se destinan actualmente al pago de deuda financiera para realizar inversiones que impulsen actividades verdes o no dependan tanto de la explotación de recursos naturales para la exportación.

Mas allá de las críticas que recibe por parte de los escépticos de la crisis ecológica, esta corriente es bastante discutida por otras razones también. Una de las más importantes que se la hace a esta y a otras corrientes ecologistas, es que su rechazo al antropocentrismo moderno, lo cual supuestamente significaría una preferencia de los animales o de la naturaleza en general por sobre la especie humana. Los decrecentistas niegan esta afirmación y explican que el **cuidado del ecosistema es imprescindible para la supervivencia también de nuestra especie.**

Una crítica muy significativa tiene que ver con la tecnología como posible resolución de los conflictos, en este sentido muchos afirman que el proyecto del decrecimiento frenaría la base misma de la innovación por la falta de inversiones y de competencia. Como ya se comentó, la propuesta no pretende una vuelta al pasado, no

está en contra de la tecnología, lo que pretende es modificar drásticamente las guías que marcan hacia donde debe ir el desarrollo tecnológico. Otra bastante mencionada es la imposibilidad de avanzar con este proyecto en términos políticos dado que “la gente” estaría poco dispuesta a abandonar la satisfacción del consumo presente a cambio de una supuesta mejora de las condiciones de vida a futuro. En ese sentido considero acertada la apreciación de André Gorz, quien afirma que la utopía en la actualidad consiste en creer que el crecimiento de la producción social aún puede proporcionarnos bienestar y que es materialmente posible.

Otra crítica muy importante y que tiene especial relevancia en relación al tema del presente trabajo tiene que ver con una supuesta injusticia que representaría para la gente de los países que no alcanzaron el desarrollo. En algunos casos presentada incluso como una suerte de engaño perpetrado por las grandes potencias para frenar el desarrollo de los países del Sur, muchos pensadores de nuestra región rechazan esta teoría por considerarla una forma más de colonización ideológica pensada para frenar el desarrollo.

Los defensores del decrecimiento rechazan esta crítica, el primer argumento tiene que ver con el concepto de mito del desarrollo. (Rist, 2002) El desarrollo es una concepción básicamente lineal de la historia, que plantea que si los países subdesarrollados aplican las mismas políticas que plantearon los países desarrollados alcanzarán el mismo punto. El decrecimiento rechaza esta visión lineal del progreso y la naturalización del carácter jerárquico del análisis, puesto que comparten la concepción de que desarrollo y subdesarrollo son las dos caras de la misma moneda tal como plantean los dependentistas, incluso que los países desarrollados solo pueden mantener sus privilegios a costa justamente de los subdesarrollados. El segundo argumento tiene que ver tal como se viene planteando con la imposibilidad material de plasmar ese propósito en tanto y cuanto no alcanzan los recursos del planeta para ello, incluso hoy ya parece imposible que esto se mantenga para el reducido sector de la población que accede a ello. Y la otra cuestión y no menos importante, con el rechazo del modelo de consumo asociado a la concepción del desarrollo como forma de relacionamiento a nivel social.

Varios autores, como es el caso de Mosangini (2012), insisten igualmente en que no se trata de excluir a priori el crecimiento económico en Sur Global (si en el Norte), de lo que sí trata es de erradicar la idea de que el desarrollo sea el principal

motor para la emancipación y la superación de las desigualdades estructurales del sistema global. El decrecimiento recoge en parte las críticas de los movimientos de descolonización y por eso que su propuesta supone el rechazo de concepciones universalistas como el desarrollo que tratan de ser impuestas a nivel mundial, y la revalorización de concepciones locales para el caso de América Latina como es el caso del Buen Vivir.

Las capacidades del planeta no permiten extender el modelo de producción y consumo de los países desarrollados al conjunto de países del mundo, pero mientras que se mantenga el modelo de desarrollo impuesto, lo que les permite es externalizar ciertos costos hacia los grupos más vulnerables. Básicamente los costos ecológicos, mayoritariamente hacia los países del Sur y gran parte de los costos de reproducción en las mujeres, quienes son sobre las que mayoritariamente recaen las tareas de cuidado, que vale decirlo para la concepción del desarrollo, no tienen un valor ni son consideradas dentro del cálculo del crecimiento puesto que mayoritariamente no se dan dentro del ámbito del mercado.

En este sentido, es muy interesante la discusión que entrelaza la problemática del decrecimiento con muchos de los temas que preocupan al feminismo, como por ejemplo la cuestión de si es necesario o no, y si es deseable o no el control de la natalidad y que capacidad de decisión tienen las mujeres sobre sus propios cuerpos. Sin embargo, la idea es tocar estas cuestiones en el próximo apartado dedicado justamente al ecofeminismo.

2.2.4 Ecofeminismo

El término ecofeminismo aparece por primera vez en 1974 con la publicación del libro *Feminismo o la muerte* de Francoise D'Eauboune. La autora afirma que existe una profunda relación entre sobrepoblación, devastación de la naturaleza y dominación masculina y que, para salir de la espiral suicida de producción y consumo de objetos superfluos y efímeros, de la destrucción ambiental y la alienación del tiempo propio, es preciso cuestionar la relación entre los sexos. El control del propio cuerpo es el comienzo del camino no consumista, ecologista y feminista (Herrero, 2015a).

Según Yayo Herrero (2015a) si el feminismo ha denunciado como la naturalización de la mujer ha servido para legitimar el patriarcado, el ecofeminismo

plantea que la alternativa no consiste en desnaturalizar a la mujer, **sino en “renaturalizar” al hombre**, ajustando la organización política, relacional, doméstica y económica a las condiciones materiales que posibilitan la existencia.

El análisis del ecofeminismo se centra justamente en la relación entre el hombre, la mujer, la naturaleza y la dominación. Sherry Ortner plantea la hipótesis de que la universal concepción de la mujer como mediadora entre hombres y naturaleza podía explicar el orden patriarcal. La proximidad de las funciones y tareas de las mujeres con respecto al mundo natural, especialmente de procreación y crianza facilitaron la identificación de la mujer con un elemento previamente devaluado, la naturaleza, originando la posición subordinada en el sistema de sexo-genero. Simón de Beauvoir encuentran la explicación de la posición subordinada de las mujeres en la diferencia entre humanos y animales. La gestación y los trabajos domésticos, encierran a las mujeres en la inmanencia, forman parte del destino biológico (Puleo, 2019).

Ahora esta cuestión, no es menor, no solo porque es el eje de la irrupción del ecofeminismo como teoría y movimiento social, sino porque además generó incluso al interior del mismo un debate que en torno a concepciones diferenciadas. Se podría decir que en cierta sintonía con el feminismo en general, sería equivocado hablar de un ecofeminismo y más acertado hacerlo en plural ya que existen ciertas diferencias, que en muchos casos para simplificar se suelen resumir especialmente en dos grandes corrientes: la esencialista, que sostiene que por su condición de madres las mujeres estarían más ligadas a la naturaleza que los hombres y la constructivista, que acepta que existe una mayor conexión, pero supone que esta se debe al hecho de vivir en sociedades patriarcales que asignan a las mujeres roles concretos diferentes de los hombres.

Como se menciona en el apartado anterior existen ciertas lecturas que entrelazan los análisis, las problemáticas y las causas de la crisis ambiental entre el decrecimiento y el ecofeminismo. Estos planteos sostienen que el sistema capitalista patriarcal se funda sobre dualidades jerárquicas que generan desigualdades y destruyen la naturaleza: espíritu-materia, cultura-naturaleza, razón-emoción, hombre-mujer, publico-privado, mente-cuerpo, etc. A partir de este punto en común, denuncian que la dualidad que prioriza la economía ortodoxa es el ámbito de la producción en sus vertientes destructoras, en detrimento del ámbito de la reproducción que es el que

permite el cuidado y la conservación de la vida humana y la naturaleza (Mosangini, 2012).

Este análisis compartido es en cierto sentido el determinante de varias temáticas en común, como puede ser la incompatibilidad entre el crecimiento ilimitado con la biosfera, la necesidad de un cambio de valores dominantes y la explotación de la naturaleza y las mujeres por parte del sistema de producción imperante. Es según el presente análisis de vital importancia este último punto, puesto que del mismo se desprende uno eje fundamental de estas lecturas que tiene que ver con la invisibilización por parte de la economía clásica tanto de la naturaleza como de las mujeres para apropiárselas y explotarlas impunemente (Mosangini, 2012).

La sobre-explotación de la naturaleza y el sometimiento de las mujeres tienen un mismo origen: una economía caníbal que funciona devorando cuerpos y territorios (Herrero, 2015b).

De esta cuestión se desprenden en términos prácticos varias problemáticas que son comunes a estas corrientes. Pero hay dos que considero revierten especial importancia. Una gira en torno a la natalidad, la sobrepoblación y la posibilidad de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos. Tanto el decrecimiento como el ecofeminismo entienden que el crecimiento poblacional puede ser un grave problema ecológico, evitar la explosión demográfica es indispensable para no sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas. Ahora en general ambas corrientes también coinciden que la solución no debe ser de corte malthusiano. El problema afirman, no es que hay demasiada gente, sino demasiados autos.

Según Shiva y Mies (2014) desde la aparición del informe sobre Los límites del crecimiento se ha difundido la idea que el aumento de la población es la principal causa del deterioro ambiental. Este mismo argumento se remarcó desde varios discursos en la Conferencia de Rio de Janeiro en 1992, y se multiplicaron las propuestas sobre planes de control poblacional. Como los principales aumentos poblacionales de la actualidad se dan en zonas de bajos recursos, se supone que son estos países los responsables de la crisis ambiental y por lo tanto los que deben tomar medidas y no aquellos que por su desbordado consumo vienen contaminando el planeta. El verdadero problema según las autoras atrás de esto del cual no se habla es que, en ausencia de un sistema de seguridad social, los hijos constituyen el único seguro de vejez.

Según Vandana Shiva el crecimiento poblacional no es una causa de la crisis ambiental sino un aspecto de la misma relacionado con los modelos de “mal desarrollo” impuestos por el Norte. En el caso de la India de donde ella es nativa, la explosión poblacional coincidió con la expansión del dominio británico, que sostuvo políticas pronatalistas para aumentar la cantidad de mano de obra.

El ecofeminismo ha sido muy crítico en general de las campañas de control de natalidad en los países empobrecidos porque no tienen en cuenta a las mujeres como sujetos capaces de decidir, y terminan culpabilizando a los pobres de un deterioro medioambiental que estos apenas ha contribuido a producir (Puleo, 2019). Pese a que el impacto por habitante de los países de menores recursos en general es menor que el de los países más ricos, se utilizan los programas de control poblacional

Para poder regular el crecimiento poblacional sin menoscabar los derechos de las mujeres es imprescindible favorecer la justicia social permitiendo el acceso a los recursos básicos, la información sobre derechos sexuales y reproductivos, y mejorar las condiciones de educación y empleo.

La otra problemática que considero es de vital importancia es en relación al trabajo. Para el modelo de desarrollo basado en crecimiento del PBI el trabajo es por definición trabajo remunerado, por lógica las tareas de cuidado, el trabajo doméstico, la autoproducción no entran dentro del universo del mismo. Esto es significativo para el ecofeminismo pues en la mayoría de los casos son las mujeres las que asumen estas tareas.

Aquí justamente es donde cobra importancia la invisibilización de la naturaleza y de las mujeres, ambas como mencionamos anteriormente realizan tareas claves para la supervivencia, pero como son gratis y lo que no genera dinero no cuenta se vuelve invisibles para el mercado, no son tenidas en cuenta. Es justamente este mecanismo el que le permite al **sistema capitalista patriarcal hacer una explotación de ambas**, determinando que los costes ecológicos al igual que los costes para la reproducción y el cuidado de las personas sean externalidades, volviéndolas las principales víctimas de sus impactos negativos (Puleo, 2019).

Ahora dicho esto, pareciera que la solución a esta cuestión sería la **implementación de algún ingreso o salario universal como forma de pago al reconocimiento de las tareas de cuidado** y reproducción que como se mencionó beneficiaria especialmente a las mujeres pues son las que habitualmente realizan este

tipo de tareas, más allá de que por supuesto lo primero sería una repartición más justa de estas tareas.

Sin embargo, existe un debate en torno a este tema. André Gorz (2008), sostiene que la labor doméstica no puede ser reducida a trabajo heterónimo instrumental porque es transmisión de afecto no intercambiable, único y personalizado. Este argumento en general ha sido discutido desde la economía feminista, con el contrargumento de que la cuantificación como trabajo ayuda a hacerlo visible y conseguir una distribución más equitativa.

Entonces lo que se evidencia es una discusión en torno al trabajo, las tareas de cuidado y división sexual de estas. Ahora la visión ecofeminista sostiene que la **producción tiene que ser una categoría ligada al mantenimiento de la vida** y al bienestar de las personas. Es decir, satisfacer necesidades humanas con criterio de equidad. En relación a esta cuestión Mies propone reformular el concepto de trabajo definiéndolo como aquellas tareas dedicadas a la producción de la vida. (Herrero, 2015a) Desde esa concepción la división entre trabajo productivo y reproductivo no existe, y tampoco entre trabajo y tareas de cuidado.

Siguiendo esta concepción, entender el cuidado y la reproducción de la vida humana y de la naturaleza como objetivos centrales no implicaría una pérdida de autonomía. Las estructuras patriarcales nos han condenado a entender el cuidado como un mandato social impuesto, explica Mosangini (2012), pero si todos somos responsables no esclavos, la ética del cuidado su puede transformar en la base del decrecimiento. Sin embargo, mientras el imaginario patriarcal relegue el cuidado a actividades invisibles y desprestigiadas, probablemente sigan siendo las mujeres las que se tengan que seguir responsabilizando de estas tareas. La mercantilización de estas con la incorporación de muchas mujeres al mercado laboral, significa simplemente la delegación de las mismas a otras mujeres en peor condición socioeconómica. A nivel del mercado mundial, la deuda que tienen los hombres se transforma en deuda del crecimiento a partir de la contratación de mujeres inmigrantes para el cuidado familiar.

Importantes referentes de esta corriente, como por ejemplo Vandana Shiva, sostienen que **el capitalismo global se sustenta en tres pilares de explotación, el Sur Global, la naturaleza y las mujeres**. El ecofeminismo condensa así cuestiones

que ligan su análisis a concepciones posmodernistas, posdesarrollistas y también poscoloniales.

Varias autoras ecofeministas como es el caso de Carolyn Merchant (*The Death of Nature*) o Val Plumwood (*Environmental Culture. The ecological crisis of reason*) recogen muchas de las críticas a la modernidad del posestructuralismo. La solución en general a la crisis ecológica según estas lecturas no puede limitarse a agregar parches tecnológicos, puesto que no son capaces de transformar los estilos de vida dominantes. Es imprescindible un cambio cultural y moral que permita resituar a los no humanos en términos éticos. El discurso occidental ha definido al hombre por su dominación sobre el animal y utilizado el concepto devaluado de este último para justificar la dominación sobre otros seres humanos (Puleo, 2019).

Ivone Gebara reconocida ecofeminista brasilera, plantea que la modernidad introduce dos hechos fundamentales: la tortura de brujas y el establecimiento del método científico. El cuestionamiento fundamental al desarrollo reside en que este constituye un discurso hegemónico de la modernidad (Aguinaga et al., 2011).

Shiva es otra de las autoras que coincide con la crítica a la modernidad. Desde la óptica del ambientalismo la estrategia de la modernización ha tenido como resultado la destrucción de la diversidad, tanto cultural como biológica. Según la autora la ciencia moderna se presenta como un sistema de conciencia universal y neutro, desplazando a todos los demás sistemas de creencias y conocimientos por su universalidad y neutralidad en materia de valores, y por la lógica de su método para llegar a afirmaciones objetivas acerca de la naturaleza. Sin embargo, el saber femenino ha empezado a reconocer que esta ciencia representa realmente un proyecto patriarcal que entraña la subyugación de la naturaleza y la mujer (Shiva y Mies, 2014).

Ahora la Shiva también aclara que el enemigo y opresor de la naturaleza, no el varón. Es el hombre blanco y su racionalismo reduccionista que desemboca en una organización mercantil del mundo. Es ahí donde las críticas posmodernista, poscolonial y posdesarrollista se entrecruzan. Gayatri Spivak, teórica feminista poscolonial considera al desarrollo como sucesor neocolonial de la misión civilizadora del imperialismo. En el caso de Maria Mies, su análisis la lleva a afirmar que el cuerpo de las mujeres es la tercera colonia, junto a los Estados colonizados y la naturaleza sometida (Aguinaga et al., 2011).

Sin olvidar nunca que existen diferencia dentro del ecofeminismo, creo que es posible afirmar que existe un acuerdo significativo en torno a la relación entre el capitalismo patriarcal y el desarrollo como camino impuesto por las antiguas potencias coloniales para el planeta en su conjunto. Especialmente para las autoras que realizan sus estudios desde la óptica del Sur Global, esto se traduce en la búsqueda de un nuevo sistema de producción que no implique seguir externalizando los costos sobre la naturaleza y las mujeres para poder subsistir, donde no todo se rija por la obtención de un beneficio económico (Shiva, Puleo). En síntesis, reemplazar en sistema de producción actual por uno que nos permita a la vez reformular la relación con la naturaleza y al interior de nuestra sociedad, básicamente que no sea el mercado el que determina estas cuestiones sino la sociedad en su conjunto.

Planteada la crítica, entonces toma forma la propuesta del ecofeminismo. Consiste en reemplazar el proyecto del “maldesarrollo” que promete un futuro utópico donde todos los países pueden llegar a producir y consumir como los países del Norte, algo prácticamente imposible puesto que no alcanzan los recursos que nos provee el planeta, pero en la realidad hasta el momento incremento la diferencia de ingresos entre países ricos y pobres, por otro que permita satisfacer las necesidades de las mayorías sin llevarnos a un desastre ecológico.

Ahora esto por supuesto no es nada simple, entre otras cuestiones porque no solo porque requiere una transformación del sistema de producción y de las relaciones sociales en torno al mismo, sino porque también precisa de un profundo cambio cultural. Con respecto a esta última cuestión, a diferencia de lo que plantean Shiva y Mies (2014) considero que el mito del desarrollo emulador supone correctamente que la mayor parte de la gente del mundo quiere sostener niveles de consumo similares a los de los países desarrollados, algo que se puede corroborar a partir del estudio de los consumos ante el aumento de ingresos, por eso es importante para impulsar semejante cambio plantearlo correctamente para revertir la cultura del consumo indiscriminado.

En 1985 durante la segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Nairobi el grupo de mujeres del Sur global DAWN, Development Alternatives for Women in a New Era (Alternativas de Desarrollo para Mujeres en una Nueva Era) rechazó la definición reducida del progreso como crecimiento económico y afirmó que el consumismo y el endeudamiento son factores claves en las crisis que han deteriorado las condiciones de vida de las mujeres en el Sur y criticaron las políticas

de desarrollo como una forma de continuación del colonialismo. Redefiniendo el desarrollo como la gestión y uso de recursos de manera socialmente responsable, la eliminación de la subordinación de género y de la inequidad social, y la reestructuración organizativa necesaria para alcanzarlo (Aguinaga et al., 2011).

Según Shiva y Mies (2014) el creciente subdesarrollo de las mujeres no se debe a una participación insuficiente e inadecuada en el desarrollo, sino más bien a su participación forzosa pero asimétrica, que las obliga a cargar con los costos, pero no disfrutar de los beneficios. Ahora esta situación no se resuelve según su análisis incrementando los ingresos de ciertos grupos de mujeres, no es que estén en contra de la igualación de haberes, pero si suponen que esta no es una real solución, esto en general hasta ahora solo significó que están puedan trabajar, para pasar sus tareas de cuidados a otras mujeres con menores ingresos. **Básicamente el corazón de la propuesta gira en torno a generar formas no mercantiles de satisfacción de necesidades.** Planteado en un ejemplo simple, significa no ganar tanto para comprar juguetes caros a sus hijos, pero que padres y madres tengan más tiempo para jugar con ellos.

Resumiendo, el ecofeminismo propone desplazar el modelo de desarrollo capitalista patriarcal occidentalista y sustituirlo por uno nuevo que se adapte a las mejor a los diferentes procesos culturales, donde el crecimiento material no sea ya el factor de desarrollo, para ser reemplazado por formas no mercantiles de satisfacción de las necesidades para todes, que nos permita definirnos ya no solo como productores y consumidores en un nuevo entorno social.

2.5 Ontologías relacionales

Pese a que muchos pueden entender el concepto de ontología relacional más como una concepción filosófica que influencia la concepción de ciertas corrientes teóricas del posdesarrollo, considero que es importante presentarlo aquí en forma diferencial para entender algunos aspectos particulares especialmente por la importancia que tiene con relación a los casos de estudio elegidos. Arturo Escobar reconocido antropólogo colombiano y uno de los referentes más importantes de esta concepción, se explaya sobre la misma en una obra que se titula *Sentipensar con la tierra*, que se inspira en el concepto de sentipensamiento o pensar desde el corazón y desde la mente, popularizado por el sociólogo Orlando Fans Borda.

Para el abordaje de esta corriente considero necesario en un principio tener claro dos elementos. La primera que los autores cuando utilizan el termino ontología se refieren a aquellas premisas que los diversos grupos sociales mantienen sobre las entidades que realmente existen en el mundo. El segundo es la tierra o el territorio y la relación con este, no en términos de propiedad sino de apropiación afectiva. El territorio es material, pero también simbólico al mismo tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología. En ese sentido, **el estado debe responder a la cosmovisión propia del grupo social al que engloba** y no a modelos externos propios de otras cosmovisiones. Además, el territorio se concibe como algo más que una base material para la reproducción humana y sus prácticas. **Al considerarlo una entidad sintiente, la relación no es sujeto-objeto, sino social** (Escobar, 2014).

Esta corriente fue de alguna manera generada como respuesta a las formas modernas liberales capitalistas de organización social que conciben el desarrollo centrandolo en la acumulación material. La crisis ecológica actual es la que impulsa a los autores de esta corriente a recoger en cierto sentido las experiencias de las luchas populares y saberes de muchos grupos originarios de Abya Yala para generar una forma diferente de ver y organizar la vida en torno a la lógica de lo comunal u ontologías relacionales.

Escobar afirma que hay una equivalencia entre ontología y cultura, pero aclara que hay dos formas de entender la cultura: como estructura simbólica (CES) propia de la ontología dualista de la Modernidad, o como diferencia radical (CDF) que permite resaltar la relacionalidad de todo lo que existe (Díaz Guzmán, 2019).

Escobar es muy crítico de la Modernidad en cuanto a que se concibe al mundo de un modo único, solo hay una realidad, por ende, se trata de una homogenización del universo. Ahora esta creencia descansa en dos grandes procesos interrelacionados: ciertas premisas ontológicas sobre lo que constituye lo real y procesos históricos de hegemonía y poder que han permitido a esta concepción de un mundo naturalizarse y esparcirse en otros territorios. Existe solo un mundo natural, múltiples concepciones de este mundo o culturas que conocen esta realidad de diversas maneras (relativismo cultural) y toda la operación es legitimada por la existencia de una razón universal que

solo Occidente posee y que es la única garantía de verdad sobre la realidad. (Díaz Guzmán, 2019).

La modernidad -capitalista, liberal y secular- a partir del colonialismo extiende su influencia a la mayoría de los rincones del mundo. Basada en una “ontología dualista” que separa y enfrenta conceptos como naturaleza y cultura, esta modernidad se ha arrogado el derecho de ser “el” mundo a costa de otros (Escobar, 2014).

Haciéndose eco de la sociología de las ausencias y las emergencias propuesta por Boaventura de Sousa Santos, la ontología política busca visibilizar las múltiples formas de “mundificar” la vida, es decir cuestionar la idea moderna de Un mundo y dar paso a la multiplicidad de mundos ontológicos. A su vez la práctica política ontológica pretende iluminar los procesos por medio de los cuales se crean unas “realidades” y no otras (Escobar, 2014).

La propuesta de Escobar y los que apoyan esta corriente es apoyar las luchas que resisten al proceso homogeneizador. **Las luchas ontológicas tienen como objetivo tejer un pluriverso, entiendo a este último como un conjunto de mundos en conexión parcial**, o como lo definen los zapatistas, un mundo donde quepan muchos mundos. La propuesta es abandonar el modelo de desarrollo típico de la modernidad que obedece a una ontología dualista, como por ejemplo desarrollo y subdesarrollo y construir uno nuevo en base a la ontología relacional que nos permita concebir un mundo relacional en el cual **las relaciones sociales van más allá de lo humano para incorporarse al mundo socionatural y espiritual**.

El Mundo Moderno está basado en cuatro pilares: la creencia en el individuo como ser separado, autónomo, dotado de derechos y libre voluntad que proviene de la tradición racionalista; lo real que va más allá del mundo material, es la creencia en una realidad objetiva o mundo externo que preexiste a las múltiples interrelaciones que lo constituyen; validado por la creencia en la ciencia como una forma válida de conocimiento que descalifica cualquier otra forma de saber y por último la creencia en la economía como esfera separada de la realidad y como dominio de pensamiento y acción vinculada a otra potente ficción, el mercado autorregulado (Escobar, 2014).

El posestructuralismo destacó la exclusión de los conocimientos y de las voces de quienes supuestamente deberían beneficiarse con el desarrollo, el posdesarrollo intenta desplazarlo de su centralidad en el imaginario discursivo para poder identificar posibles alternativas. Estas dos corrientes junto con la descolonialidad, alimentan el

proyecto de las ontologías relacionales, que articula tal como se viene planteado alrededor de lo relacional, lo comunal y el pluriverso.

En síntesis, esta corriente propone un cuestionamiento radical al núcleo duro de ideas asociadas con el desarrollo, a saber, crecimiento, progreso, extractivismo, incremento desmedido en el consumo material individual. Lógicamente rechaza la integración al sistema capitalista, en tanto este ha demostrado su incapacidad de garantizar de las diferentes formas de vida. Plantea avanzar en una concepción que parta de las prácticas tradicionales que entienden las relaciones con la naturaleza como parte fundamentales de las relaciones humanas y no como algo diferente.

La respuesta a la crisis ecológica actual según esta corriente no será dada por el mercado o crecimiento material. Es necesario abandonar el proyecto monolítico del desarrollo impuesto desde la concepción moderna occidental y **reconstruirnos desde lo relacional ya no en términos individuales sino humanos y naturales, y desde lo comunal**, para asegurar la subsistencia de las generaciones futuras. Es necesario construir nuevos mundos dentro del mundo.

2.5 Concepciones del “buen vivir”

La concepción del “buen vivir” como una corriente del posdesarrollo es algo relativamente novedoso, las primeras manifestaciones se encuentran a partir de 1990 cuando las organizaciones y la intelectualidad indígena se movilizan contra el neoliberalismo. Ahora las raíces del pensamiento que sostiene muchos de sus planteos no lo son, se remontan a cosmovisiones en general de origen andino que datan por lo menos de un par de siglos atrás.

Mientras que una cosmovisión, refiere a las creencias, ideas, nociones y prácticas que comparte una colectividad, que dan sentido y coherencia a una determinada forma de vivir, de pensar y de ser, es su imagen del mundo y una forma de interpretar el entorno natural, cultural y cosmogónico (Lozada, 2007). Lo andino no solo remite a una cuestión territorial, sino también a una forma particular de ser y vivir, es una categoría étnica que se refiere al ser humano que se siente identificado con y arraigado en el ámbito geográfico, social y cultural andino.

El pensamiento andino tiene múltiples principios filosóficos, entre los que se destacan cuatro fundamentales: principio de relacionalidad (nada existe de forma independiente), dualidad complementaria (ningún ente o acción existe sino tiene su

complemento específico), correspondencia (los distintos aspectos de la realidad se corresponden de forma armoniosa) y reciprocidad (a cada acción le corresponde un acto recíproco).

La conquista colonial junto con la explotación de la mano de obra aborigen en las minas que llevó a la muerte a una enorme cantidad de ellos y la posterior balcanización del territorio latinoamericano, supuso la casi completa desaparición de muchas costumbres y formas de organización local. La mayoría de los países dominados por sectores de orígenes criollos, asimilaron sus costumbres a las occidentales y las pocas revueltas de origen aborigen que sucedieron a lo largo de muchos años en general fueron rápidamente contenidas y reprimidas.

Sin olvidar algunos procesos nacionalistas surgidos a mediados del siglo pasado que en cierto sentido apuntaron a recuperar o fortalecer a sectores nacional populares, en general el pasado de los pueblos originarios fue mayormente dejado de lado, incluso en un intento por mostrar una completa integración al mundo moderno.

Durante la década de los noventa la hegemonía neoliberal marcó la desaparición de la problemática del desarrollo de la agenda política y los debates económicos, siendo reemplazada por el énfasis en la temática del crecimiento y el desarrollo local, como contracara de las políticas sociales focalizadas (Seoane, 2013). Sin embargo, este proyecto político económico rápidamente empezó dar señales de fracaso, agudizando los conflictos sociales debido a la creciente desigualdad y los problemas ambientales.

Es en ese contexto donde los movimientos indígenas de países como Ecuador y Bolivia se constituyen en referentes de la resistencia contra el modelo neoliberal. Los cuestionamientos contra la minería a cielo abierto, la expansión del agronegocio, la extensión de la frontera agraria y la destrucción de la agricultura campesina, generaron una serie de reclamos en torno a la relación con la tierra, a los cuales se sumarían otras reivindicaciones como la autodeterminación y el reconocimiento de la plurinacionalidad.

Para los casos que se abordan en el presente trabajo considero que es importante subrayar el cuestionamiento que la resistencia indígena hace al desarrollo como eje fundamental del modo de vida occidental, en tanto la homogenización asociada a la idea de progreso y de un futuro mejor, es difícil de comprender para las

comunidades que viven en el continuo presente de los ciclos del tiempo espacio determinados por los ritmos de la naturaleza (Rodríguez Salazar, 2016).

La modernidad y el desarrollo, implican la negación de las raíces historias y culturales de muchos pueblos, en un intento de emular a los países desarrollados. Esto entre otras cuestiones significa copiar el estilo de vida consumista de aquellos, algo que como ya se mencionó es imposible porque no alcanzan los recursos materiales, pero además ciertos patrones de consumo se infiltran en el imaginario colectivo aun de aquellos grupos sin capacidad económica manteniéndolos presos del deseo permanente, pero con pocas posibilidades de alcanzarlo (Acosta, 2013).

El proceso que culminó con el reemplazo de varios gobiernos neoliberales en América Latina por otros de asociados al llamado Socialismo del Siglo XXI, puso en el centro de la escena muchas discusiones en torno a la necesidad del crecimiento y de un desarrollo en favor de las mayorías.

La deuda del crecimiento (Mosangini, 2012) que engloba aspectos diferentes como la deuda ecológica, social, cultural, histórica o de cuidados; se presentó como un reclamo por parte de los pueblos que debía ser antepuesto a los reclamos financieros de los grandes capitales.

En los casos que se analizan en los próximos capítulos como se podrá ver, se puede entender la tensión permanente por definir qué significa “buen vivir” especialmente en términos políticos. Si es mayor inclusión social por mejores condiciones de vida para amplios sectores sociales habitualmente marginados entre otras cuestiones a partir de procesos de redistribución del ingreso y por lo tanto el acceso al consumo o si la clave de la propuesta es la posibilidad de concebir una alternativa al desarrollo.

En relación a esta discusión la mayoría de los estudios teóricos en torno a la cuestión del Buen Vivir en clave indigenista realzan la concepción de esta corriente por fuera de lo que usualmente se define como desarrollo. Según Viteri (2002) el desarrollo atenta contra la filosofía del Buen Vivir, pues en nombre de la modernidad y del bienestar basado en la acumulación de bienes, se afectan las bases de la subsistencia y la autonomía de las comunidades indígenas.

El *sumak kawsay* o *suma qamaña* no solo emerge como paradigma alternativo al capitalismo, sino como principio ordenador y propuesta civilizatoria que requiere la ruptura epistemológica anticolonial, enfrentado a las viejas nociones de desarrollo y

crecimiento económica por la importancia que le otorga a la convivencia con la naturaleza y los seres humanos (Rodríguez Salazar, 2016).

El Buen Vivir es la formulación más antigua de la resistencia indígena frente a la colonialidad del poder y la reafirmación de la existencia de un modo de vida diferente al occidental (Quijano, 2000). Existen textos del siglo XVII que mencionan este concepto, como por ejemplo *Excertas Aymáru-Aymara* (1625) del sacerdote agustino Baltasar de Salas, en relación a los principios de relacionalidad, complementariedad y reciprocidad.

Durante los siglos posteriores las alusiones a esta cuestión cesan, probablemente por la dinámica de la dominación sobre los pueblos indígenas. Y es recién hacia fines del siglo XX, que comienza a salir nuevamente a luz, a partir de los debates en torno a la conmemoración de los 500 años de la resistencia indígena y las reflexiones sobre los problemas ambientales mundiales. Pero será recién en 2003, a partir de la resistencia contra la ampliación de la frontera petrolera en Ecuador que un representante del pueblo Sarayaku presenta una propuesta sobre autodeterminación y manejo de los territorios, titulada *Sarayaku sumak kawsayta nawpakma katina killka* esta hace una reivindicación del Buen Vivir como forma de vida de los pueblos originarios opuesta al desarrollo occidental, a partir de la máxima del *sumak kawsay* (*quechua*) entendida como la vida en plenitud o la vida en armonía. Es un paradigma comunitario que resiste al sistema actual y se constituye en una opción de vida para la humanidad en la medida que propone una reconciliación con la naturaleza (Rodríguez Salazar, 2016).

En Bolivia mientras sucedía algo similar, en 1990 surge el debate en torno al fracaso de los proyectos de cooperación para el desarrollo en las comunidades locales. La conclusión fue que ante la ausencia del concepto de desarrollo en los pueblos indígenas era necesario buscar un equivalente local, lo que llevó a rescatar el concepto de *suma qamaña* (*aymara*) (Rodríguez Salazar, 2016).

Según la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, la formulación del Buen Vivir surge por la búsqueda de un paradigma alternativo en un contexto de crisis económica y ecológica mundial, producto del fracaso del modelo occidental eurocéntrico capitalista en la construcción del bienestar para la sociedad y la naturaleza, manifestando que la humanidad vive una crisis civilizatoria y el fin del mito del desarrollo y de la modernidad (Rodríguez Salazar, 2016).

En tanto alternativa al modelo de desarrollo, los autores indigenistas sostienen que el Buen Vivir es un paradigma de vida de los pueblos originarios, que se caracteriza por la unidad del hombre con su entorno natural; considera la tierra y el territorio como la base de su integridad social y cultural; reconoce la diversidad y la diferencia como riqueza de las sociedades; **promueve el Estado Plurinacional**; incluye los aspectos subjetivos de la vida como los afectos; y de las relaciones comunitarias como el prestigio social; propone una forma de vida de convivencia, respetuosa y armónica; y mantiene un sentido de vida comunitario (Rodríguez Salazar, 2016).

García Álvarez (2016) sostiene que entre otras cuestiones el sumak kawsay propone **la construcción de otro Estado**, que debe adoptar la forma de Estado Plurinacional, cuyo fundamento pasar por ser anticolonial, incluyente y democrático, en contraposición con el estado monocultural, hegemónico y excluyente. No se trata según su análisis de un estado étnico, sino de amplio espectro que no necesariamente se asemeja a un estado socialista puesto que no pretende manejar los medios de producción.

El Buen Vivir es un concepto plural y en construcción, lo que significa que existan algunas diferencias de con respecto a ciertas cuestiones, pero a la vez cuenta si con varios acuerdos claves. En la actualidad esto va formando una corriente de pensamiento y de acción que recoge los planteamientos del pensamiento ancestral indígena, pero suma también aportes de postestructuralismo, el posdesarrollo, el poscolonialismo, e incluso de otras propuestas como la ecología profunda y la ecofeminismo.

La centralidad que le otorga a la vida no solo humana, y la necesidad de revincular al hombre con la naturaleza desde un sentido de pertenencia, **el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos**, son elementos que muestran el interés de esta corriente por superar el paradigma antropocéntrico, y la acerca a la concepción biocéntrica que propone la ecología profunda.

Como proyecto alternativo, discute los presupuestos en los que se basa el capitalismo, que el mejor nivel de vida se alcanza dejando en libertad a cada individuo en la búsqueda y realización personal en un ambiente de competencia, a partir de la defensa irrestricta de la propiedad privada. Y rechaza la agenda del desarrollo como

proyecto colonizador de dirección única que intenta occidentalizar la vida en todo el planeta.

Ahora esto no significa negar al individuo, mucho menos la diversidad, y tampoco pretende asumir el papel de un mandato global. Es necesario aclarar que tampoco es una invitación a retroceder en el tiempo. **El Buen Vivir se fundamenta en una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo.** Su preocupación no es acumular para vivir mejor luego, sino vivir aquí y ahora sin poner en riesgo la vida de las futuras generaciones. Esta corriente no niega la existencia de conflictos sociales, pero entiende que la acumulación inequitativa de bienes materiales promovida por la competencia solo exacerba esos conflictos (Acosta, 2013).

El Buen Vivir pretende construir otra lógica económica que no radique en la ampliación permanente del consumo en función de la acumulación de capital. **La noción de autocentramiento es clave dentro de este proyecto.** Esto supone un desarrollo de las fuerzas productivas endógenas, incluyendo capacidades humanas y recursos productivos locales y el correspondiente control de la acumulación y centramiento de los patrones de consumo. Por lo tanto, es necesario priorizar el mercado interno, pero no desde un modelo de sustitución de importaciones que favorece mayoritariamente a los capitalistas locales, sino viviendo con lo nuestro y para los nuestros (Acosta, 2013).

En una sociedad que busca el Buen Vivir, no se trata simplemente de producir más, sino de producir para vivir bien. El crecimiento no es rechazado de plano, incluso es considerado necesario para poder superar deficiencias como por ejemplo en materias como salud y educación, pero tampoco justifica cualquier tipo de crecimiento.

El trabajo es entendido como un derecho, pero también como un deber social, que puede contribuir a la dignificación de la persona. La reducción del tiempo de trabajo y su redistribución, junto con la redefinición colectiva de las necesidades axiológicas y existenciales se deberán ajustar desde esta visión a la disponibilidad de la economía y la naturaleza.

La propuesta de esta corriente tiene entonces varios objetivos. En términos de producción y consumo, la clave está en abandonar el sistema de producción actual basado en la acumulación y construir uno nuevo donde **el eje este puesto en la**

satisfacción de las necesidades no solo individuales sino comunitarias, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras. Este modelo de producción supone pasar justamente de lo individual a lo colectivo en un montón de sentidos, es claramente un proyecto de redistribución de la riqueza, pero también de las tareas, por ejemplo, las de cuidado que deben ser compartidas por toda la comunidad.

La asignación de recursos no estaría ya a cargo del mercado como construcción social que responde a las demandas de una época histórica, sino de la comunidad en su conjunto, teniendo en cuenta las necesidades, pero también sin perder de vista como se mencionó anteriormente que es necesario vivir con lo nuestro, o sea entre otras cosas no consumir más a cuenta de futuras generaciones. En los hechos concretos esto no significa que esta corriente pretenda la desaparición del comercio, sino simplemente orientarlo y regularlo desde la lógica social y ambiental.

Lógicamente para poder llevar estos cambios adelante es necesario avanzar primero en un proceso de transición, que requiere de la participación estatal, pero no del estado neoliberal hijo del estado colonial, sino de un estado que asuma desde la igualdad y la libertad, las múltiples diversidades existentes, normalmente marginadas o subyugadas. El estado plurinacional es un avance en ese sentido, pues no solo es un reconocimiento de la diversidad de pueblos y nacionalidades, sino una declaración pública de incorporar perspectivas diferentes con relación a la sociedad. El objetivo es la recuperación de lo público, lo universal, lo gratuito combatiendo la excesiva concentración de la riqueza y generando un proceso de equidad. Básicamente erradicar la pobreza, pero también la opulencia (Acosta, 2013).

Ahora transformar estos criterios en medidas de aplicación en especial para los países de América Latina puede no ser tan sencillo. Primero porque no hay que olvidar que como plantean muchos autores decrecentistas, si los países desarrollados no toman medidas en ese sentido, por los bajos niveles de consumo de la periferia es poco probable que estas tengan el impacto necesario para lograr una disminución de los niveles de contaminación.

El decrecimiento en el Norte Global es entonces la contracara fundamental para que este proceso funcione, al igual que la cancelación de la deuda ecológica que tienen aquellos países con los del Sur Global. El concepto de deuda ecológica fue propuesto por el Instituto de Ecología Política de Chile a principios de 1990. Este remite a la deuda contraída por los países industrializados con los demás

países, aquí se incluye la llamada deuda de carbono, la biopiratería, los pasivos ambientales y la exportación de residuos tóxicos. Sin incluir otros tipos de deuda como la histórica correspondiente a los recursos saqueados durante el periodo colonial, o la cultural o la deuda de cuidados (Mosangini, 2012).

Por es importante poder avanzar en medidas que signifiquen un acuerdo general y no solo una renuncia de ingresos para algunos países, como por ejemplo el caso de la iniciativa ITT-Yasuní, sobre la cual se dan más detalles en el capítulo donde se analiza el caso ecuatoriano, pero que a grandes rasgos era una propuesta por la cual Ecuador renunciaba a extraer petróleo en un área determinada como forma de proteger la diversidad de esa zona y el ambiente en general, a cambio de que desde los países desarrollados aportaran fondos para cubrir esa pérdida de ingresos.

En términos general es necesario avanzar en un modelo a escala mundial que contemple una compensación entre la deuda financiera y la deuda ecológica y de deuda del crecimiento, para poder aliviar las condiciones económicas en los países del sur y estos no se vean forzados así a tener que profundizar en muchos casos los modelos extractivistas que son los que en general les confieren los recursos necesarios para cancelar las deudas en moneda extranjera que enfrentan.

Para poder avanzar en un modelo del Buen Vivir está claro que es necesario generar una transformación, social, cultural y política de enorme envergadura, porque lo que se está discutiendo de fondo es que pese a que el capitalismo demostró una gran capacidad productiva, dio lugar a progresos tecnológicos sustanciales e incluso redujo la pobreza en varios países hoy el modelo de desarrollo imperante no puede asegurar ciertos niveles de vida aceptables para la mayoría y un modelo sustentable a largo plazo en términos ecológicos. Lo que viene a poner en discusión la concepción del Buen Vivir es que vivir bien no necesariamente consumir en exceso. En este contexto el Estado deberá jugar un rol fundamental.

Entre otras cuestiones deberá planificar un régimen energético basado en energías renovables y poco contaminantes, pero además deberá cambiar la concepción que existe sobre la misma, entendiéndola ya no como una mercancía sino como un derecho.

Generar un proceso de redistribución de la riqueza y del ingreso en base a criterios de equidad, entre otras cuestiones una democratización en el acceso a los

recursos económicos, por ejemplo, las finanzas deben apoyar al aparato productivo y no ser simples instrumentos de acumulación (Acosta, 2013).

Asegurar el acceso a la educación y la salud, reconceptualizando ambas cuestiones para poder avanzar hacia un modelo de Buen Vivir. Universalizar la seguridad social y la gratuidad en el acceso a la justicia también son elementos importantes para garantizar los derechos de todos los miembros de la sociedad.

La propuesta del Buen Vivir tiene como objetivo primordial avanzar hacia una sociedad con una vida digna para todos sus integrantes, asegurando el acceso a la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, descanso y ocio, cultura física y los servicios sociales necesarios (Acosta, 2013).

Como síntesis, el Buen Vivir plantea una alternativa que viene a discutir el modelo de desarrollo occidental moderno como único camino para mejorar la calidad de vida y su precepto instalado de que es solo el crecimiento y el aumento del consumo son las herramientas para alcanzarlo.

El desarrollo apuesta a una mercantilización de todos los aspectos de la vida como forma de progreso, la propuesta del Buen Vivir viene a poner en debate esa afirmación. En especial en relación al cuidado del medio ambiente, el mercado del carbono por ejemplo desde esta óptica es otra forma de dominación creada por los mismos países que generaron la crisis climática para poder seguir sosteniendo sus privilegios a cambio solamente de unos magros pagos.

A lo largo del presente capítulo se han presentado una diversidad de propuestas teóricas agrupadas en torno a las llamadas alternativas al desarrollo, para presentar similitudes, diferencias y sus características determinantes. Al igual que en el capítulo 1 a continuación se presenta un cuadro el cual permite sintetizar en forma comparativa las variables analizadas.

Está claro que tanto los desarrollos alternativos como las alternativas al desarrollo presentan como principal hilo conductor y lazo en común, la preocupación por los efectos ecológicos o ambientales que tienen las actividades humanas relacionadas a los modelos de producción y consumo que sustentan el modelo de desarrollo basado en el crecimiento continuo de las economías. Es a partir de ahí justamente donde podemos empezar a encontrar ciertas diferencias.

Como se puede observar en el cuadro comparativo, en este último caso ya no se plantean los factores del desarrollo, sino de un nuevo paradigma, porque justamente la principal diferencia radica en que las alternativas entienden que es imposible alcanzar un equilibrio ecológico sin cambiar el presente modelo de desarrollo basado fundamentalmente en el crecimiento de la producción y el consumo.

	Convivencialidad	Ecología profunda	Decrecimiento	Ecofeminismo	Ontologías relacionales	Concepciones del buen vivir
Sistema de producción	Plural	Guiado por pautas ecológicas	Basado en la economía física	Ligado al mantenimiento de vida y bienestar	Comunal	Propiedad comunal /Autocentramiento
Relación con la naturaleza	No competitiva	Concepción biocéntrica	Elemento clave que asegura supervivencia	Renaturalización del hombre	Entidad sintiente	Naturaleza sujeto de derechos
Escenario	Sociedad convivencial	Conjunto natural	Organización estatal y comunitaria	Sociedad no patriarcal.	Pluriverso / Mundo sacionatural	Sociedad no consumista / Decrecimiento norte / Buen vivir sur
Estado	Sin papel determinado	Sin papel determinado	Ampliación de los bienes públicos	Salario universal / Reconocimiento de las tareas de cuidado	Acorde a la cosmovisión	Plurinacional / Universalización de la seguridad social
Factores del nuevo paradigma	Innovación radical	Cuidado de la vida humana y no humana.	Redistribución de la riqueza / Acortar el tiempo laboral	Formas no mercantiles de satisfacción de necesidades.	Varios mundos dentro del mundo	Satisfacción de las necesidades comunitarias
Actores	Conjunto de seres humanos	Conjunto de seres humanos	Estado y organizaciones comunales	Invisibilizados, pueblos del sur y feminismos	Humanos y naturales	Organización comunitaria. Toda la naturaleza

Pese a que como se presentó la problemática del cuidado del ambiente y su relación con el modelo de desarrollo no es algo tan novedoso y se han producido cambios políticos, tecnológicos y culturales para reducir el impacto ecológico en varios sentidos, muchos otros planteos siguen siendo dejados de lado en general por las fuerzas políticas mayoritarias por la supuesta imposibilidad de avanzar con cambios tan profundos en términos económicos y sociales, mientras que otras propuestas supuestamente se han recogido en términos teóricos, pero en términos prácticos no se impulsado realmente.

Lo cierto es que hasta el momento los desarrollos alternativos son de alguna manera los que en sus diferentes versiones han logrado un mayor reconocimiento o avances en términos de inclusión en términos prácticos de propuestas. El reemplazo del desarrollo es algo que hasta el momento viene siendo resistido tanto por los países que ya lo han alcanzado, en términos de conservar sus privilegios, pero también por aquellos que no lo han alcanzado en términos aspiracionales.

En el próximo capítulo se presenta como influye el contexto internacional en relación a los debates de esta cuestión y también como afecta directamente las posibilidades de ciertos países para viabilizar ciertos cambios.

Capítulo 3. La cuestión ecológica como preocupación a escala global

Para el análisis del desarrollo y sus implicancias ambiental a escala global se seleccionaron dos cuestiones; como referencia del debate internacional, las cumbres internacionales sobre medio ambiente y como referencia en términos prácticos del modelo de desarrollo, la relación entre países desarrollados y aquellos que no lo son.

La elección de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano o Cumbres de la Tierra tiene que ver con el reconocimiento por parte de la organización supranacional de la importancia en términos globales a la temática y además porque la repetición del evento en forma periódica permite realizar un análisis acerca de cómo fue mutando el tratamiento de la misma con el paso del tiempo.

En cuanto a la segunda cuestión, las relaciones entre Norte y Sur, el abordaje se subdivide en tres ejes especialmente sensibles en relación al presente estudio, y que además están íntimamente relacionados a las variables elegidas. El traslado de los costos ambientales desde el centro hacia la periferia, las relaciones entre las deudas financieras y otros pasivos y el neoextractivismo articulador de los modelos de desarrollo.

La conformación de una cuestión como un tema importante dentro de la agenda social implica en general un proceso complejo y largo en especial en términos mundiales por supuesto entre otras cuestiones por las diferencias culturales.

Tal como se planteó en la introducción diversos actores políticos, científicos, intelectuales, sociales y económicos contribuyeron a instalar la problemática ambiental o ecológica ligada al desarrollo como un tema de agenda, en especial a partir del estudio de ciertos efectos de la acción del hombre sobre la naturaleza que se empezaron a ser estudiados, uno de los más relevantes por ejemplo es el calentamiento global.

En este sentido es necesario aclarar que Las Cumbres de la Tierra no son los únicos encuentros internacionales en relación a la cuestión ambiental. Desde 1995 cuando tuvo lugar en Berlín por primera vez, se organizan las *Conference of Parties* (COP) o Cumbres Anuales que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre el Cambio Climático, la realizada en 2015 conocida como Acuerdo de París se propuso como objetivo fortalecer la respuesta mundial al cambio climático en el marco del desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza.

En el presente trabajo no se realiza un análisis de las mismas ya que pese a la importancia de las determinaciones que se han alcanzado en estas, como por ejemplo al acuerdo de aumentar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales, el objetivo de las mismas apunta a avanzar sobre cuestiones operativas más que a disputas teóricas en relación a los posibles modelos de desarrollo.

En el siguiente apartado se realizará un análisis de los puntos centrales de los encuentros a partir principalmente de los informes que se efectuaron en cada uno de los ellos y también en forma comparativa teniendo siempre presentes los ejes mencionados para el presente trabajo (sistema de producción, relación con la naturaleza, escenario, Estado, factores del desarrollo, actores).

3.1 Las Cumbres de la Tierra (Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y su Desarrollo)

3.1.1 Estocolmo 1972

El principal antecedente que tienen las Cumbres de la Tierra data de 1949, la Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre la Conservación y Utilización de los Recursos realizada en New York, Estados Unidos. Pese a que la cuestión tenía que ver con el uso y conservación de los recursos naturales, la atención estuvo puesta principalmente en cómo gestionarlos en beneficio del desarrollo económico y social, pero sin demasiada preocupación en torno a su conservación.

Se puede decir que no fue hasta 1968 cuando los principales órganos de las Naciones Unidas consideraron seriamente la cuestión medioambiental. El 29 de mayo, el Consejo Económico y Social fue el primero en incluir dicha cuestión como un punto específico de su programa y en tomar la decisión de celebrar la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que posteriormente fue aprobada por la Asamblea General.

La iniciativa de la conferencia afrontó a nivel internacional, por un lado, las resistencias del bloque de los países no alineados y, por el otro, del bloque llamado de

los países socialista. Ambos amenazaron con boicotear la convocatoria, los primeros porque cuestionaron una consideración de la cuestión ambiental que sirviera a constreñir sus políticas de desarrollo y favoreciera los intereses de los países capitalistas industrializados y la reproducción o profundización de las asimetrías económicas. Los segundos incluyendo tanto la Unión Soviética como la mayoría de los países socialistas del este europeo finalmente no participaron de la misma por la exclusión de la cumbre de la República Democrática de Alemania o Alemania Oriental (Seoane, 2017).

En junio de 1971 se organizó una conferencia en la ciudad de Founex que contó con la participación de expertos de diferentes organizaciones internacionales y regionales principalmente vinculados a los países del Sur del mundo. El informe final elaborado durante la conferencia fue lo que constituyó la base del consenso para la participación del bloque de países no alineados. Este informe consagró una particular visión de la cuestión ambiental vinculada a la problemática del desarrollo y la cuestión social como asuntos indivisibles y marco una perspectiva propia de estos países respecto de la cuestión ambiental inscrita en el reconocimiento de las relaciones asimétricas, coloniales, dependientes o imperialistas del orden internacional.

La Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano y sus Principios son reconocidos como el primer cuerpo legislativo para cuestiones internacionales sobre el medio ambiente pese a que el cumplimiento no es obligatorio para los firmantes. Muchos lo consideran un hecho significativo en la constitución de la dimensión global de la cuestión ambiental (Seoane, 2017).

La conferencia se organizó en tres comités: uno sobre las necesidades sociales y culturales de planificar la protección ambiental; otro sobre los recursos naturales; y un tercero sobre los medios a emplear internacionalmente para lucha contra la contaminación. La declaración final aprobada contiene una proclamación inicial sintetizada en siete afirmaciones generales y 26 principios y 109 recomendaciones ordenadas alrededor de cinco ítems.

Del informe final de la conferencia hay varios elementos para resaltar. Las definiciones vertidas en el mismo no solo muestran definiciones que tienen que ver con las concepciones teóricas vigentes, sino también el proceso de negociación y la capacidad de algunos países para imponer su visión que respecto a ciertas cuestiones.

En las afirmaciones generales se encuentran algunos conceptos que se repiten a lo largo del documento y dan una idea de la concepción del mismo. Ocupa un lugar importante la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, y como estas le permiten al hombre transformar de innumerables maneras lo que lo rodea y como esto puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de ennoblecer su existencia. Y recién ahí, se hace una pequeña aclaración de que aplicado errónea o imprudentemente esto puede causar daños irreparables al ser humano y a su medio.

En cuanto a la relación que se plantea con la naturaleza, el documento trata la protección y del mejoramiento del medio humano, constituido de dos aspectos: el natural y el artificial, como una cuestión fundamental para el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico del mundo entero. La construcción del objeto problemático del medio humano, implicó la postulación de un campo de intervención donde la noción de medio o ambiente hacía referencia simultáneamente a las dimensiones naturales y artificiales y donde la cuestión ambiental aparecía integrada y no dividida en sus dimensiones sociales (Seoane, 2017). Sostiene que el crecimiento natural de la población plantea problemas relativos a la preservación medio y que es necesario adoptar normas y medidas para hacer frente a esos problemas, aclarando que los humanos son lo más valioso que existe en el mundo.

Con respecto a los países en desarrollo, se afirma que la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. Mientras que, en el caso de los países industrializados, sostiene que los problemas ambientales están generalmente relacionados con la industrialización y el desarrollo tecnológico. Ahora no se aclara nada en ninguno de los dos casos ni se presentan argumentos en relación a tal afirmación. En el mismo punto 4 se insta a los países en desarrollo a dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo teniendo presente sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio.

En términos generales hay tres elementos que son los que más se repiten a lo largo del informe, el cuidado ambiental, el desarrollo y los derechos. El cuidado ambiental está especialmente enfocado en el cuidado de los recursos naturales tanto para las generaciones presentes como las futuras. El desarrollo económico es planteado como el camino para crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la tierra. Incluso en alguno de los principios estos dos elementos se

presentan relacionados, como en el principio 11 en el cual se manifiesta que las políticas ambientales de todos los países deberían estar encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento actual o futuro de los países en desarrollo. En cuanto a los derechos, varios de ellos refieren en especial a los derechos de los países de explotar sus propios recursos (ONU, 1972).

A lo largo del documento el accionar estatal y la planificación ocupan un lugar importante como componentes fundamentales de la racionalidad del gobierno. Los términos planificación o planificar son usados en 25 oportunidades, lo cual permite apreciar que el tratamiento de la cuestión ambiental aparece vinculado prioritariamente a la intervención estatal. En contraposición a la palabra mercado se utiliza solo en dos ocasiones. Este es uno de los elementos que ira mutando posteriormente (Seoane, 2017).

El último punto a resaltar del análisis realizado es la relación entre los países que ya han alcanzado el objetivo y los que no. En varios principios hace referencia a esta cuestión, en especial en relación a la asistencia técnica o financiera que puedan prestarle unos a otros para procurar alcanzar las metas del desarrollo teniendo en consideración el cuidado medio ambiental. Poniendo especial atención a la necesidad de que estos alcancen el desarrollo como un paso imprescindible para la erradicación de la pobreza.

Con respecto a la relación entre ambos tipos de países también se recomienda el cuidado en base a tratados bilaterales de la exportación de contaminación desde las zonas industriales o urbanas.

Esta conferencia sentó las bases de dos cuestiones importantes. En términos teóricos la emergencia de la noción de *ecodesarrollo* algo que se profundiza en el próximo apartado, y en términos prácticos la formación de una serie de acuerdos que llevó a la creación del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA).

3.1.2 Rio de Janeiro 1992

El termino *ecodesarrollo*, como ya se explicó en el apartado correspondiente, recogía los postulados del Informe Founex y de la Declaración de Estocolmo. El mismo fue retomado por Ignacy Sachs quien orientó la reflexión sobre la significación del concepto desde la problemática latinoamericana. En este sentido, planteaba no solo

el desarrollo sino también orientando la reflexión crítica sobre la significación y las características propias del desarrollo (Seoane, 2017).

Durante el año 1974 se realizó la Conferencia de Cocoyoc, cuya declaración final es considerada una de las más radicales sobre la cuestión ambiental adoptadas en el marco del sistema de Naciones Unidas. Frente a este proceso el gobierno estadounidense hizo conocer su rechazo a este abordaje de la cuestión y su veto explícito al uso de la noción de ecodesarrollo. En los hechos, esto significó el bloqueo de esta programática en el ámbito de la ONU y la apertura de una negociación que construyó la condición para la adopción tiempo después de la propuesta del desarrollo sostenible.

La ola neoliberal en los principales centros mundiales hacia fines de esa década significó un incremento de la presión de estos países para avanzar en un cambio de rumbo en relación a la cuestión ambiental, el gobierno estadounidense veto explícitamente el uso de la noción de ecodesarrollo, oponiéndose a su utilización porque pretendían que se adoptara el concepto de desarrollo sostenible. En términos prácticos esta disputa llevó a la suspensión de la conferencia mundial sobre medio ambiente prevista para 1982 en Estocolmo, boicoteada principalmente por los Estados Unidos. Finalmente se realizó una reunión de mucha menor significación en la sede del PUNMA en Nairobi (Seoane, 2017).

Ante la suspensión de la conferencia mundial, la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó la decisión de convocar a una comisión mundial especial que luego fue conocida por el título de su informe “Nuestro Futuro Común” o Informe Brundtland. El trabajo de la comisión se inscribe en este nuevo contexto marcado por el neoliberalismo. El concepto central del informe es el de desarrollo sostenible, definido como aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (ONU,1987) O sea que lo entiende como un desarrollo económico compatible con la conservación en el tiempo de la naturaleza o del capital natural disponible en el marco del pacto intergeneracional.

A diferencia del anterior la noción de sustentabilidad, supone una mayor integración y subordinación de la cuestión ambiental a la dimensión económica en orden con lo postulado por la llamada economía verde (Seoane, 2017).

Otra cuestión que considero importante mencionar en relación a el Informe Bruntland es que este reconocía la idea de limitaciones impuestas por la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras. Ahora este renacimiento de la cuestión se inscribe sin embargo en la matriz de dualización sociedad-naturaleza, puesto que el carácter social de los límites es entendido en términos tecnológicos u organizacionales y la resolución de los mismos asegura el objetivo del crecimiento económico.

A lo largo del informe se plantea una visión donde crecimiento económico y cuestión ambiental no resultan contradictorios, sino todo lo contrario complementarios. El crecimiento económico es considerado como parte del tratamiento de la cuestión ambiental (ONU, 1987).

El Informe Bruntland es importante para entender como varias de las concepciones que se construyeron en Estocolmo, se fueron transformando en parte en relación a la reconfiguración económica mundial, muchos de estos cambios se verán reflejados luego en la próxima cumbre. En el marco mundial del retroceso del comunismo, la acción y planificación estatal son dejadas de lado para dar paso a una serie de referencias más generales, como “acción nacional”, “enfoque de política” o “los encargados de administrar los recursos naturales y de proteger el medio ambiente” (Seoane, 2017).

Luego del fracaso de la convocatoria de la cumbre anterior, en 1992 se consiguió el acuerdo internacional necesario para la misma, esta vez en Rio de Janeiro. Esta fue sumamente importante no solo por la enorme convocatoria de dignatarios, sino además porque generó una enorme movilización social y política.

El Foro alternativo convocado por numerosas organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales fue la expresión más importante de esa movilización, enfatizando la contradicción existente entre el modelo de civilización dominante, injusto e insostenible, construido sobre el mito del crecimiento ilimitado y que ignora los límites finitos de la tierra. Este foro dejó varios documentos importantes entre ellos la Declaración de Río, la Declaración de la Tierra de los Pueblos, la Carta de la Tierra, el Tratado sobre modelos económicos alternativos, el Tratado sobre la deuda, el Tratado de la ONGs sobre la pobreza, el Acuerdo no gubernamental sobre el cambio climático y varios más (Seoane, 2017).

La Cumbre oficial no fue menos en este sentido, puesto que además de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se aprobaron otros dos documentos: el Programa 21 o Agenda 21 y la declaración de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques. (ONU, 1992) Además, se abrieron a la firma los dos tratados internacionales más importantes sobre la cuestión ambiental que signaron la década: el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El informe sobre la conferencia cuenta con la Declaración de Río integrada por un preámbulo y 27 principios y el Programa 21 dividido en tres secciones; dimensiones sociales y económicas, conservación y gestión de los recursos para el desarrollo y fortalecimiento del papel de los grupos principales. Pese a que en la misma se afirma que existe una continuidad con la Declaración de Estocolmo, la misma se entremezcla con una serie de rupturas tal como se señaló anteriormente.

El desarrollo sostenible es el nuevo núcleo de la racionalidad de gobierno de la cuestión ambiental a nivel global. En este sentido, el Estado sigue siendo el sujeto principal de los compromisos y orientaciones planteadas, pero la identificación de la acción estatal en términos de planificación, regulación o administración en general ya no está presente, ahora junto con el Estado aparecen otros sujetos que deben participar en consonancia con las estrategias de reforzamiento de la sociedad civil y la llamada “gobernanza” propias de las formas neoliberales de gobierno, como es el caso de las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas o los ciudadanos (Seoane, 2017).

La declaración contiene algunas cuestiones que han sido valoradas desde el movimiento ambientalista. Una fundamental es considerar la cuestión ambiental como una dimensión obligatoria del derecho al desarrollo, tal como se menciona en el principio 3. Con respecto a la situación diferenciada entre los países, el principio 7 establece el criterio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, por la mayor contaminación y ventajas financieras con que cuentan los países desarrollados. Otra muy importante se menciona en el principio número 15 y tiene que con la internalización de los costos ambientales y con la aplicación del criterio de que es el contaminante quien tiene que cargar con los costos. También se valoró mucho el deber de las evaluaciones de impacto ambiental y la recomendación de avanzar en la legislación ambiental (Seoane, 2017).

El principio 14 se refiere a desalentar o evitar la reubicación y la transferencia de actividades y sustancias que causen degradación ambiental grave o se consideren nocivas para la salud humana. Pese a que esta cuestión es tratada en detalle en el próximo apartado, es importante hacer alguna consideración en este punto.

La exportación de contaminación, dicho en forma más directa, se sugiere debe ser desalentada, ahora el problema es que deja un gran margen de discrecionalidad acerca de su consideración en términos de grave o nociva para la salud humana.

El problema es que dentro de esta cuestión hay dos temas distintos y separables, el primero refiere a cambios de localización de las sustancias más allá de las fronteras nacionales. La clave es que no existen lugares suficientemente seguros para albergar depósitos de esa peligrosidad, su transferencia por ende no debe “evitarse” sino prohibirse de plano en ambos extremos el emisor y el receptor.

El otro tema concierne a la reubicación de operaciones industriales que traen como correlato emisiones nocivas para el medio ambiente. Los países industrializados, como se verá más adelante en detalle, mediante regulaciones cada vez más rigurosas controlan las cantidades y composiciones de las emisiones nocivas. Consecuentemente las industrias que las producen se van trasladando a países que por cuestiones económicas se hacen receptores de las mismas en un intento de ampliar su base industrial, la radicación de las operaciones más sucias en los países menos industrializados se vuelve así una cuestión cada vez más frecuente.

A esto se suma el problema que plantea el principio 16 que insta a las autoridades nacionales a fomentar la internalización de los costos ambientales, basándose en el criterio de que el que contamina debe cargar con los costos. Planteada la cuestión en estos términos, estos principios parecen aconsejar la transferencia de la carga financiera a los países económicamente subdesarrollados, puesto que no queda claro quien contamina en realidad si el país que aloja la actividad o el que determina por razones de su propia integridad ambiental, esa relocalización (Dorfman, 1992).

El Programa 21 incluido en el informe final, contiene una primera sección que aborda las dimensiones sociales y económicas, aquí se presenta una noción del desarrollo más vinculada al crecimiento económico. Se formula también una asociación entre desarrollo sostenible y libre comercio, en sentido de las reformas promercado. Leff (2004) señala que la retórica del desarrollo sostenible ha reconvertido el sentido crítico del concepto de ambiente en un discurso voluntarista,

proclamando que las políticas neoliberales habrán de conducirnos hacia los objetivos del equilibrio ecológico y la justicia social por la vía más eficaz: el crecimiento económico guiado por el libre comercio. El discurso de la sustentabilidad aparece, así como un simulacro que niega los límites del crecimiento para afirmar la carrera desenfrenada hacia la muerte entrópica del planeta.

Desde la presente óptica, el desarrollo sostenible es visto como la conservación en el tiempo, en términos intergeneracionales, del capital total disponible. Por lo tanto, la pérdida o destrucción del capital natural puede ser compensada y reemplazada por un incremento del capital manufacturado. Esta posición en términos teóricos claramente se puede asociar a los planteos de la llamada sustentabilidad débil (Seoane, 2017).

La profundización del desarrollo sostenible llevó a aparición de un nuevo concepto relacionado, en el marco de la elaboración de la política ambiental del gobierno británico, la llamada economía verde. La base de la misma tiene que ver con un cambio fundamental. Criticar la idea de contraposición entre crecimiento económico y ambiente y reformular la cuestión en términos de complementariedad.

La intención es la integración de ambas dimensiones. De esa manera la conservación ambiental deber ser considerada la base para generar un nuevo modelo de crecimiento económico, basado en el desarrollo de las actividades productivas que incorpore la protección y conservación de los recursos naturales como parte de la acción económica y permita la inclusión de los costos ambientales en el cálculo económico. La valorización del ambiente como parte de un proceso de mercantilización. Para la economía verde la resolución de la contradicción, se resuelve por medio de una transformación de la propia economía, una transformación de las actividades económicas hacia aquellas que se sustentan en la valoración del ambiente (Seoane, 2017).

Otra observación importante en términos comparativos con el informe anterior tiene que ver con la vinculación de la cuestión ambiental con sus dimensiones sociales y coloniales. Las referencias de las problemáticas del ambiente en relación con las condiciones de existencia de las poblaciones, los moderados cuestionamientos a los patrones tecnológicos y productivos, que habían ocupado un lugar importante en la declaración anterior, ya no se encuentran en la presente.

También contiene un apartado que refiere a la evolución de las modalidades de consumo. Sin embargo, en términos de recomendaciones prácticas, el programa se limita a hablar de procurar promover modalidades de producción y consumo sostenibles. En este sentido el reciclaje de presente como el eje fundamental para el logro de este objetivo.

En términos internacionales pese a que se menciona el tema de la deuda externa como un lastre para los países en desarrollo, se pone el foco en la corrección del gasto público para disminuir el déficit fiscal y en la liberalización del comercio, típicas medidas de orientación neoliberal.

Esta cumbre en términos históricos marcó el rumbo en dos cuestiones importantes en relación a la problemática abordada que se retoman en la segunda parte de este capítulo. La primera tiene que ver con el traslado de los costos ambientales desde el centro a la periferia al recargar la responsabilidad sobre los países donde se localizan los procesos productivos contaminantes. La segunda, que más adelante se plantea relacionada a la anterior, la falta de interés por discutir el peso de las deudas financieras para los países en vías de desarrollo.

3.1.3 Johannesburgo 2002

Durante la década del noventa la preocupación por la cuestión ambiental creció en parte por la multiplicación de datos en relación a los efectos sobre el clima que parecía desencadenar la acción del hombre. Es en ese marco que durante 1997 se organizó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, cuyo resultado final fue el llamado Protocolo de Kyoto.

Adoptado el 11 de diciembre de 1997, pero recién entrando en vigor el 16 de febrero de 2005, planteaba el compromiso de reducir las emisiones globales de los gases de efecto invernadero en un 5% para el periodo 2008-2012, en relación a las emisiones del año 1990. En algunos casos, como por ejemplo el de la Unión Europea, este porcentaje aumentaba hasta el 8%, aunque con diferencias según cada país.

Lo cierto es que el acuerdo en general fracasó, principalmente por la negativa del congreso de los Estados Unidos a la ratificación del mismo, siendo aquel país el principal emisor mundial de estos gases. Entre 1990 y 2007 las emisiones crecieron un 11,2% a nivel mundial, impulsadas por los Estados Unidos en cuyo caso particular el aumento alcanzó el 16,8% (Seoane, 2013).

Hacia 2001 el entonces presidente de los EE.UU. George W. Bush retiró a su país del protocolo, aduciendo que consideraba ineficiente la aplicación del mismo. Este hecho se dio en un marco de una fuerte política negacionista llevada adelante por aquella administración, que incluyó la prohibición del uso de ciertos términos en reportes oficiales, como cambio climático o calentamiento global, o la manipulación y censura de informes científicos que referían a dichos temas. Recién en 2007, cuando el protocolo estaba próximo a vencer, el gobierno de Bush cambió su posición reconociendo la existencia de un proceso global de cambio climático como efecto de la emisión de gases de efecto invernadero. En aquel año, este país participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizada en Bali (Indonesia). La inclusión de aquel país en el protocolo lejos de fortalecerlo, se concretó a cambio de la flexibilización del mismo (Seoane, 2013).

Durante estos años las Conference Of the Parties (COP) organizadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) comenzaron a tener cada vez más relevancia en la agenda ecológica internacional.

En 2002 se realizó la tercera cumbre de la tierra en Johannesburgo. La declaración emitida, al igual que las anteriores cuenta con una declaración inicial, constituida en esta oportunidad por 37 puntos y un anexo constituido por el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

En líneas generales se puede afirmar que en relación a la declaración anterior son más los puntos de continuidad que de ruptura. La reafirmación de adhesión al Programa 21 es uno de los elementos que apuntan en este sentido. Los grandes problemas a resolver enumerados en los principios que van desde el 11 hasta el 15, apuntan también en esa dirección. La erradicación de la pobreza, la profundización de la brecha de ingresos; el deterioro del medio ambiente observable en la pérdida de diversidad, el proceso de desertificación y el aumento de la frecuencia de los desastres naturales; junto a la disparidad en la distribución de los beneficios y costos de la globalización se encuentran presentes en la anterior declaración.

La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío. Sin embargo, lo que no se plantea es un cambio de enfoque ni de herramientas para la solución de la cuestión pese a que como es posible observar en base a los datos los resultados a partir de la aplicación del programa no muestran demasiado progreso en este sentido, tanto en términos de ingreso como de condiciones de infraestructura. Las respuestas en este

sentido por ejemplo en relación a la cuestión del alimento, apuntan a aumentar la disponibilidad por medio de la aplicación de técnicas de producción de tipo industrial con el objetivo de la disminución de los costos como método para facilitar su consumo, pero no hay medidas que apunten a mejorar su distribución (ONU, 2002).

También contiene este informe un apartado dedicado a la modificación de las modalidades insostenibles de consumo y producción. Nuevamente la mayoría de las propuestas sobre la cuestión giran en torno a la mejora de la eficiencia de procesos productivos, usos tecnológicos y promoción de la responsabilidad de variados actores sociales como forma de concientización y de involucramiento. La innovación tecnológica en relación a fuentes de energía renovables y procesos menos contaminantes, ocupan un lugar importante dentro del apartado, al igual que la reutilización y el reciclado como ejes para la disminución de los desechos. Nuevamente lo que no está presente en ningún caso es algún tipo de propuesta que apunte a la disminución del consumo de bienes superfluos por parte de los países más avanzados (ONU, 2002).

La incorporación del cambio climático y sus efectos adversos como un elemento importante dentro de la declaración si es novedosa. Pese a que es mencionada la cuestión en informes anteriores, se encuentran mucho más presente en este. La reafirmación del compromiso para alcanzar el objetivo de estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmosfera en términos de responsabilidades comunes pero diferenciadas y la implementación del Protocolo de Kyoto ganan relevancia como importantes problemáticas a resolver.

La reducción de la carga de la deuda externa para los países en desarrollo se menciona nuevamente en este informe, casi como la única medida concreta en relación a la ayuda que deben prestar los países desarrollados a aquellos más agobiados por la presión financiera. Instando a los clubes como el de Paris o Londres a contribuir a la sostenibilidad de la misma por parte de los países deudores. Con el objetivo de que estos puedan liberar recursos que puedan destinarse a actividades compatibles con el logro de un crecimiento y desarrollo sostenible.

La concepción de la economía verde como eje de un posible crecimiento económico en armonía con el ambiente también está presente en la declaración de esta cumbre, e incluso ira ganando fuerza por medio de nuevas propuestas de cara a la futura cumbre.

Uno de los primeros instrumentos que se crearon en este sentido, fueron los llamados bonos de carbono o créditos de carbono. Habilitados por el Protocolo de Kyoto de 1997, se presentaron como un mecanismo de para reducir las emisiones contaminantes por medio de un mecanismo de mercado. Esta iniciativa no solo suponía podía reducir las emisiones, sino que además podía ejercer una transferencia compensatoria entre los países desarrollados y en desarrollo.

En el marco de las Naciones Unidas, con la Iniciativa para la Economía Verde primero y el lanzamiento de un *Green New Deal* hacia 2008 a nivel global este abordaje fue ganando fuerza. El resultado fue un proceso de valorización y mercantilización de lo ambiental, restringiéndolo a una modificación en la atribución del capital (Seoane, 2017). Durante aquellos años desde el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se fomentó el avance en las negociaciones del cambio climático en sus distintas versiones, Mecanismos para el Desarrollo Limpio, mercados de carbono y programas para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD). Distintas herramientas creadas con un enfoque mercantilista de la crisis climática.

En 2011 el PNUMA publicó un extenso documento titulado *Hacia la economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza* con el objetivo de aportar a los debates e impulsar el proyecto de la economía verde en la próxima cumbre de Rio+20. El documento comienza presentando la crisis como una oportunidad e interpretando sus orígenes en tanto resultado de una mala asignación del capital.

El informe, según figura en el mismo, apunta a proveer una guía oportuna y practica a los hacedores de política sobre las reformas que son necesarias para destrabar el potencial productivo y laboral de la economía verde. Otro de sus objetivos es cuestionar el mito que afirma que la economía verde es un lujo que solo pueden afrontar los países desarrollados, enfatizando el carácter universal de esa propuesta. Incluso se postula como una resolución de la contraposición entre países llamados ahora ricos y pobres en relación con el tratamiento de la cuestión ambiental (Seoane, 2017).

En relación a la erradicación de la pobreza, la economía verde se plantea como un eje central del estímulo del crecimiento económico necesario para reducir las disparidades o desigualdades sociales. El empuje de la economía verde como nuevo

paradigma de la resolución a los conflictos ambientales se intensificó durante los años previos y en la futura cumbre, tal como se detalla en el próximo apartado.

3.1.4 Rio de Janeiro 2012

Tal como se explico anteriormente la cumbre de la tierra de 2002, marco el rumbo de la discusión internacional en torno a la cuestión ambiental durante aquellos años, las Conference Of the Parties (COP) realizadas en forma anual incrementaron la importancia del cambio climático como uno de los ejes fundamentales de la cuestión.

Pese a que hacía solamente 2 años que el gobierno estadounidense se había sumado al Protocolo de Kyoto, durante la COP15 realizada en Copenhague, promovió un acuerdo que buscaba reemplazar las obligaciones selladas por compromisos mas flexibles y voluntarios sin verificación adecuada y profundizar los mecanismos de mercado, permitiendo un máximo de 2°C de incremento en la temperatura mundial para las próximas décadas (Seoane, 2013).

Frente a esta situación, el entonces embajador de Bolivia en la ONU Pablo Solón promovió la llamada Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra a realizarse en Cochabamba (Bolivia) en 2010. La misma congrego mas de 35.000 participantes provenientes de mas de 140 países. La misma tenía como objetivo presentar una propuesta alternativa a la gestada en el llamado Entendimiento de Copenhague. Entre sus propuestas, hay que destacar no solo se encontraba reducir los limites del incremento de la temperatura, sino otros como la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental (Seoane, 2013).

Hacia fin de ese mismo año, se realizó la COP16 en Cancún (México). El acuerdo final alcanzado incrementó sustantivamente los compromisos financieros de los países centrales para mitigar y compensar a los subdesarrollados, pero más allá de esto ratificó el acuerdo alcanzado el año anterior en Copenhague, pese al esfuerzo de la delegación boliviana que fue finalmente la única que cuestiono el tratado, ante las amenazas del naufragio de un acuerdo y un retroceso de las condiciones (Seoane, 2013).

Es en este contexto que en junio de 2012 se realizó de la cumbre de Rio+20. Esta contó con la participación de representaciones de 193 países, por un total de más de 17000 delegados acreditados y la presencia de 120 jefes de estado. Y como en todas

las cumbres anteriores al final de la misma se emitió un documento, el mismo se tituló *El futuro que queremos*.

Según el análisis de Seoane (2017) en el documento se pueden identificar tres racionalidades diferentes sobre la cuestión ambiental. Por un lado, como se mencionó anteriormente, una asociada a la programática de la economía verde, por otra y más mayoritaria a lo largo del documento un abordaje de la cuestión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible en su vinculación con el desarrollo económico y la problemática de la pobreza. La primacía del enfoque del desarrollo sostenible, más acorde con las políticas neodesarrollistas impulsadas en varios de los países promotores, por sobre el de la economía verde, ha sido atribuida a la fortaleza negociadora demostrada por el G77 más China y entre otros el gobierno anfitrión de Brasil. También aparece, aunque en mucho menor medida, una visión desde la Madre Tierra y los derechos de la naturaleza.

Al igual que en todas las declaraciones anteriores la erradicación de la pobreza sigue figurando como el objetivo primario. Asociada a lo largo del documento con la necesidad de impulsar el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos, entre los cuales se incluyen no solo algunos como libertad o seguridad, sino también otros como a la alimentación y el derecho al desarrollo. También se recalca la importancia de la democracia la buena gobernanza y el estado de derecho y la necesidad de alcanzar un crecimiento económico sostenido. En cuanto a la economía verde, recién en el punto 12 se hace referencia a la misma, pero en el contexto del desarrollo sostenible (ONU, 2012).

En el análisis que se realiza, especialmente tomando como referencia la anterior cumbre de Río de Janeiro, se reconoce un avance desigual en términos de desarrollo sostenible y de erradicación de la pobreza. Una de cada cinco personas, según el punto 21 de la declaración, sigue viviendo en la extrema pobreza. En relación a esta cuestión, considero que el reconocimiento de la dependencia de los pobres con respecto a los ecosistemas para su subsistencia, su bienestar económico, social y físico, y su patrimonio cultural, es algo importante. Sin embargo, no queda claro en el mismo punto porque la conclusión respecto a esta cuestión pasa por la generación de empleos e ingresos y no por el cuidado y la protección de esos ecosistemas que les aseguran mínimamente la subsistencia a tantas personas.

El aumento en el número total de personas que viven en la pobreza, pone en claro la dificultad de alcanzar los objetivos del desarrollo del milenio que se habían fijado para 2015. Lo que lleva a un reconocimiento del acceso universal a los servicios sociales como un camino importante para la reducción de la desigualdad. Otro elemento que se considera importante es abordar las causas fundamentales de la excesiva inestabilidad de los precios de los alimentos. Lo que parece extraño es que no se mencione como un posible factor de esta última cuestión los mercados financieros de futuros.

Como se mencionó anteriormente la economía verde ocupa un lugar, pero como parte del conjunto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. A partir de lo cual en el punto 58 se fijan un conjunto de consideraciones, como la compatibilidad con el derecho internacional, el respeto de la soberanía nacional en relación a los recursos naturales, su contribución a mermar la brecha tecnológica o la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo. En resumen, se alienta a los países a considerar la posibilidad de implantar políticas de economía verde, pero siempre en consonancia con los dos grandes objetivos planteados.

Hay varias de las cuestiones que se mencionan en declaraciones anteriores que vuelven a ocupar un lugar en la presente, como energía, transporte, minería, salud o sostenibilidad de la deuda. Otros como el del cambio climático ganan más relevancia en base al avance de los estudios científicos. En cuanto a las formas de producción y consumo, nuevamente no hay una gran profundización de la cuestión, salvo una referencia a la necesaria eliminación de los subsidios considerados perjudiciales e ineficientes a los combustibles fósiles que alientan a un consumo derrochador y socavan el desarrollo sostenible (ONU, 2012).

Como elementos originales, es posible mencionar la importancia a la presentación de informes sobre sostenibilidad empresarial, como reconocimiento del papel de los agentes privados en relación a la cuestión. Por supuesto en parte en detrimento del papel del estado y los gobiernos. La otra según el presente análisis muy importante, es el reconocimiento al trabajo no estructurado sin remunerar y su contribución sustancial al bienestar humano y al desarrollo sostenible, tal como es mencionado, realizado principalmente por las mujeres (ONU, 2012).

En el punto 39 se hace referencia a la Madre Tierra como una expresión común en muchos países, y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como parte

importante en la búsqueda de una mayor armonía con la naturaleza, con la intención de restablecer la integridad del ecosistema. La diversidad natural y cultural se mencionan como elementos claves para esa búsqueda. En otro apartado se menciona en relación a esta cuestión, la contaminación marina como un punto especialmente preocupante para el cuidado de la biodiversidad marina (ONU, 2012).

Lo que se repitió en Río también fue la convocatoria a una contracumbre. La llamada Cumbre de los Pueblos por la Justicia Social y Ambiental, en defensa de los bienes comunes y contra la mercantilización de la vida. Según la declaración final, la cumbre oficial de Río+20 repetía el fallido itinerario de falsas soluciones defendidas por los mismos actores que provocaron la crisis global. Según sus conclusiones la verdadera causa estructural de la crisis global, era el sistema capitalista patriarcal, racista y homofóbico (Cumbre de los Pueblos, 2012).

Las diferencias de modelos enunciados en la declaración de esta última cumbre reflejan en cierto sentido la nueva alineación internacional forjada a partir de la irrupción de China como uno de los motores del crecimiento y del desarrollo.

Esta fue la última de las Cumbres de la Tierra realizada hasta el momento, pese a que se suponía debería haberse realizado un durante el año 2022. Las COP si se han seguido realizando en forma esporádica, la numero 21 realizada en 2015 en Paris, merece ser mencionada ya que, el Acuerdo de Paris vino a reemplazar al de Kyoto ante la finalización de su vigencia. Este acuerdo establece metas en relación al aumento de la temperatura a nivel mundial, para reducir los riesgos y efectos del cambio climático y propone establecer una serie de medidas de mitigación, adaptación y resiliencia para enfrentar y combatir sus efectos.

El próximo apartado se centra en el análisis de las relaciones entre el Norte Global y el Sur Global, en torno a la cuestión del desarrollo a partir de la crisis neoliberal en Latinoamérica hacia fines del siglo pasado. El objetivo es profundizar en las mismas tratando de entender quien asume realmente los costos ambientales, si se han modificado las relaciones financieras frente a esta problemática y analizando el papel de estos frente a la explotación económica de la naturaleza.

3.2 Las relaciones entre el Norte y el Sur

Como se planteó al principio del presente trabajo, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial se consolidó la posición de los Estados Unidos a nivel internacional

no solo en términos económicos sino también políticos. Su liderazgo en torno al bloque de los países occidentales, ya no podía ser cuestionado. En ese contexto el desarrollo se plantea como el camino que podían y debían seguir el resto de los países para alcanzar los niveles de bienestar típicos de las potencias económicas, sin la necesidad de abandonar el modelo de producción capitalista. El apoyo por parte de los Estados Unidos para que otros países aseguraran este logro respondía en cierto sentido al interés por volcar el balance del mapa mundial a su favor.

La formación de la mayoría de los organismos internacionales en este contexto buscaba supuestamente no solo generar una instancia donde se resolvieran ciertas disputas internacionales sin necesidad de llegar a un conflicto bélico, sino además favorecer la cooperación internacional para la consolidación de los procesos democráticos en todo el mundo y mejorar la situación social y económica en especial de los países más pobres.

Como parte de los Acuerdos de Bretton Woods, se crearon una serie de programas internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y organizaciones de crédito internacional como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) en torno a esos objetivos, con el propósito de que estos aportaran ayuda en términos técnicos y financieros a aquellos países que las necesitaran.

En relación a esto, Mosangini (2012) afirma que, durante más de sesenta años, se ha explicado que el único camino que tenía el Sur era seguir la senda de desarrollo económico del Norte. Sin embargo, pese a que existe un acuerdo bastante cerrado en relación a esto y las diferencias giran en torno al tipo de políticas que se deben aplicar para la alcanzar esta meta, para la mayoría de los países periféricos la concreción del proyecto desarrollista ha sido esquiva. Escapa al planteo del presente trabajo poder resolver esta cuestión, sin embargo, lo que es ineludible es analizar la problemática del desarrollo latinoamericano en términos de las relaciones internacionales entre los llamados países desarrollados o países centrales y aquellos en vías de desarrollado o países periféricos a la luz de la problemática ambiental.

Una de las problemáticas habituales para muchos de los países de América Latina en términos económicos ha sido la falta de capitales locales para concretar proyectos productivos a gran escala, esto junto con la necesidad de reservas internacionales para la importación de bienes de capital países más avanzados en

términos tecnológicos, llevó a varios de ellos contraer deuda en moneda extranjera (Girón, 2007). Durante la década de 1980 esta combinación de factores, provocó en muchos países una crisis económica por la incapacidad de poder hacer frente a esas deudas. El arribo de gobiernos con una propuesta de tipo neoliberal hacia fines de ese mismo siglo, como es por ejemplo el caso de Argentina, respondió en parte al supuesto de que era el déficit del estado el responsable de aquella situación.

Sin embargo, en la mayoría de los casos pese a los recortes especialmente en términos sociales y de prestación de servicios, la situación económica y social no solo no mejoró, sino que un par de años después había empeorado sustancialmente.

Hacia principios del nuevo siglo, esta situación comenzó a cambiar. Alentado principalmente por el aumento de la demanda de China, que venía en un proceso de crecimiento acelerado, el precio de los commodities tuvo un alza histórica, alcanzando por ejemplo los cereales precios récord entre junio de 2007 y 2008 y también entre 2010 y 2011, pero también aumento significativamente los precios de la energía y de los minerales (Seoane, 2013), esto afectó positivamente a la mayoría de los países de esta región, cuya producción y especialmente su exportación está constituida mayoritariamente de materias primas (Jaramillo et al., 2009). Seoane (2013) afirma que más allá del aumento de la demanda por parte de China, este proceso resultó del desplazamiento de la especulación financiera a los bienes comunes de la naturaleza tras el desplome de la burbuja financiera de los activos inmobiliarios en EE.UU. hacia 2008.

El aumento del precio de los productos de exportación, trajo varias consecuencias. Por un lado, no solo mejoró la situación económica en términos macroeconómicos de varios países, entre 2003 y 2008 se sucedieron incrementos del PBI regional y del PBI por habitante mayor al 3% (CEPAL, 2008), sino que además en algunos casos a partir de procesos de distribución de renta encarados por los gobiernos locales esta mejora se trasladó a sectores pobres o de bajos recursos, entre 2002 y 2007 se produjo una disminución de más de nueve puntos del porcentaje de la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza (CEPAL, 2008). Otra de las consecuencias fue la reaparición de un nuevo ciclo de reprimarización de la estructura económica en América Latina, reconocido incluso por la CEPAL (Seoane, 2018). Y es aquí de alguna manera cuando se comienzan a dar ciertos debates en torno al modelo de desarrollo y cuidado del medioambiente.

Los debates en relación a conceptos y cuestiones como, el derecho al desarrollo y la deuda del crecimiento y las relaciones entre los países desarrollados y aquellos todavía no lo habían alcanzado, empezaron a cobrar importancia. Por qué el debate de fondo es justamente si los países del llamado Sur Global, pueden alcanzar el desarrollo, como juegan las relaciones internacionales y quienes cargaran con los efectos medioambientales en caso de alcanzar esa meta.

Rist (2007) plantea que es casi imposible para estos países alcanzar el desarrollo, autor del concepto de mito del desarrollo basándose en las conclusiones de los autores dependentistas, según su interpretación existen ciertos mecanismos nacionales e internacionales de apropiación del excedente en beneficio de las economías del centro que hacen imposible replicar este régimen de acumulación. La existencia misma del modelo de desarrollo llevada adelante dependía y depende aun de relaciones de desigualdad. Por el contrario, otra lectura sostiene que el desarrollo puede ser alcanzado aplicando las políticas correctas, e incluso sostiene que es un derecho para los países que todavía no lo han alcanzado. En este sentido la crisis medioambiental para esta interpretación no debe ser un argumento que invalide el derecho de estos países al desarrollo.

El otro concepto mencionado es el de deuda del crecimiento. Según Mosangini (2012) este se refiere al conjunto de responsabilidades no asumidas por el Norte Global, en termino de impactos del modelo ilimitado de crecimiento en el Sur Global. Dentro del mismo se engloban aspectos diversos como: la deuda ecológica (deuda de carbono, biopiratería, pasivos ambientales, exportación de residuos, etc.), la deuda social (impactos en las condiciones de vida de las poblaciones), la deuda cultural (destrucción de culturas y formas de vida), la deuda histórica (especialmente en la época colonial), la deuda económica (intercambio desigual), la deuda financiera (deuda externa y fuga de capitales), o la deuda de cuidados (personas migrantes, mayoritariamente mujeres, que abandonan sus tareas en sus países de origen para asumirlas en los países a donde se trasladan). Esta perspectiva, discute por medio de este concepto los términos actuales de países deudores y acreedores, y propone una nueva en términos de Clase Acreedora Global y Clase Deudora Global, que supera al incluir muchas mas cuestiones la idea de responsabilidades comunes pero diferencias planteada ya en la cumbre de Rio de Janeiro de 1992 y refrendada por el Acuerdo de Paris de 2016.

Sin pretensión de poner fin a estos debates, pero si teniendo en cuenta la relevancia de los mismos en relación a los objetivos del presente trabajo, se seleccionaron tres ejes por la importancia que tienen en relación a organización actual del sistema de producción marcado por la primacía del capitalismo financiero: 1) el traslado de los costos ambientales desde el centro a la periferia, tanto en términos de producción como de consumo y desperdicios; 2) los procesos de endeudamiento externo como restricción fundamental para muchos países en la búsqueda del desarrollo y su replanteo en términos de la llamada deuda ambiental; 3) la profundización de los llamados modelos neoextractivistas en nuestra región, ante la nueva reconfiguración de los términos de intercambio internacional.

En los próximos apartados se abordarán estas cuestiones para tratar de entender cómo afectan directamente la concreción del proyecto desarrollista en América Latina, para luego en el capítulo final entender si estas cuestiones influyeron en la búsqueda de nuevos paradigmas de desarrollo más enfocados en el cuidado del ambiente a partir de las experiencias en Bolivia y Ecuador.

3.2.1 El traslado de los costos ambientales

El traslado de los costos ambientales responde principalmente a dos cuestiones, que derivan en diferentes procesos de manifestación de la cuestión. Una de las cuestiones que actúa es la externalización de los costos. Habitualmente este concepto se utiliza en relación a una práctica económica que tiene como objetivo la reducción de la estructura de costos internos. En este caso, se utiliza para referirse a distintas practicas utilizadas por empresas o países con el objetivo de trasladar sus costos a un tercero con el fin de mantener los niveles de beneficio (Mankiw, 2012).

El otro es la deslocalización industrial, en referencia al movimiento de las empresas multinacionales que mudan parte de su producción, con el objetivo de reducir los costos laborales hacia países donde la mano de obra es más barata (George y Wolf, 2006). Por supuesto los procesos o sectores que se mudan son aquellos que no precisan mano de obra especializada y por lo tanto aportan menos valor agregado. En muchos casos estos procesos también resultan ser más contaminantes, por lo que de un tiempo a esta parte, la legislación de los países más avanzados por ser habitualmente más estricta los condiciona o prohíbe, por lo que se terminan mudando hacia países donde si se permite. La radicación de estas operaciones debe ser aceptada

en muchos casos por los países menos desarrollados a pesar de conocer sus consecuencias, por la necesidad de ampliar su base industrial y aumentar la oferta laboral.

El otro proceso asociado a la contaminación industrial que ha tomado mucha importancia por los graves efectos que tiene en términos ambientales es la exportación de residuos o sustancias dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Pese a que el reciclado ha reducido el volumen y el impacto de los desperdicios sustancialmente, la educación que requiere este proceso para ampliar la cantidad de gente que separar su basura, pone ciertos límites a esta estrategia como forma de paliar la cuestión. Otro límite no menos importante, es que no todos los residuos o sustancias producto del consumo o los mismos procesos de producción son reciclables.

La mayoría de los países industrializados vienen implementando estrategias como la deslocalización o la exportación de residuos para mejorar sus estadísticas en relación a los niveles de contaminación que producen. El problema es que la aceleración de la producción, el aumento del consumo y la gestación de procesos como la obsolescencia programada (es la programación del fin de la vida útil de un producto) multiplican rápidamente el volumen de residuos.

Si a todas estas cuestiones, sumamos la necesidad de acrecentar la explotación de los recursos naturales por parte de los países menos desarrollados, destinados en general a la exportación, con sus consecuencias ambientales en términos de degradación de la tierra y pérdida de biodiversidad, la conclusión lógica es que existe una clara externalización de los costos del desarrollo desde los países más a los menos desarrollados.

Los residuos ya eran una problemática grave a nivel internacional hace un par de años atrás, la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA) calcula que se producen entre 7.000 y 10.000 millones de toneladas por año. Los residuos plásticos no representan tanto en volumen, pero el problema es que son gravemente contaminantes. Muchos de estos últimos justamente son los que se exportan, en 2017 fueron un total de 11,23 millones de toneladas, el ranking por cantidad a nivel mundial está encabezado por países como Alemania, Japón o Estados Unidos. Pese a los cambios de normativas de tipo internacional que fijan ciertos tratados como el de Basilea (1991) en relación a este tipo de comercio, es poco lo que se traduce en una disminución del volumen total (ISWA, 2015).

En enero de 2017 esa situación se trastocó, a partir de la entrada en vigencia por parte de China de una nueva normativa que prohibía la importación de 24 tipos de residuos, entre ellos diferentes plásticos. No es un detalle menor pensando por ejemplo que durante la primera década del siglo un 87% del plástico recogido en la Unión Europea tuvo ese país como destino final. En enero de 2021 la prohibición de importación de residuos por parte del gigante asiático se extendió a todos los residuos sólidos.

La prohibición por parte de China, provocó un gran impacto sobre los flujos de comercio internacional de los desechos plásticos. Los efectos llegaron a América Latina. México y Ecuador pasaron a ser grandes importadores internacionales de plásticos especialmente desde los Estados Unidos (Alianza Gaia, 2021).

La legislación internacional en base al avance de convenios ha tratado de restringir en cierto sentido los procesos de exportación de contaminación. Sin embargo, otras nuevas herramientas creadas para combatir la contaminación, en especial la de emisiones que contribuyen al calentamiento global, no parecen ser tan efectivas tal como se planteó al momento de su creación.

En Europa acuerdos como el Pacto Verde Europeo o el Plan de acción para la economía circular presentado en diciembre de 2019, tienen como objetivo reducir los niveles de contaminación, en especial los gases de efecto invernadero. Las estadísticas en este sentido han mejorado notablemente, sin embargo, un estudio dirigido por el University College de Londres (UCL) y la Universidad de Tianjin en China, parece indicar que las conclusiones en este sentido son un tanto apresuradas. Lo cierto es que no se logró una reducción de las emisiones, simplemente se han deslocalizado para mejorar sus estadísticas y cumplir con los acuerdos.

Según el autor principal de esta investigación, el doctor Zengkai Zhang, esta deslocalización de las emisiones se produce, porque las grandes multinacionales están transfiriendo cada vez más inversiones de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, especialmente hacia Asia⁸.

La otra herramienta que está empezando a ganar cierto protagonismo, es la de los mercados voluntarios de carbono. Esta permite la compra de créditos de carbono destinados a financiar proyectos sostenibles, por parte tanto de organizaciones

⁸ <https://www.elagoradiario.com/desarrollo-sostenible/cambio-climatico/deslocalizacion-de-emisiones-globalizacion-reto-ue-trampa-sostenible/>

públicas o privadas, como de ciudadanos particulares. Pese a que los mercados de carbono no son una mala idea, por el momento algunos estudios⁹ acerca de la cuestión parecen indicar que estos son más una herramienta para empresas que cuentan con recursos para generar una imagen de preocupación ambiental, que una solución a largo plazo al problema de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta el momento, creo que es posible vislumbrar que el traslado de los costos ambientales está relacionado con las categorías de análisis que atraviesan el presente trabajo, pero especialmente con dos ellas. La primera afecta directamente la manera de relacionarnos con la naturaleza, ya que tanto el aumento de la explotación de los recursos naturales como la acumulación de residuos generan un grave impacto ambiental en los territorios de los países menos desarrollados. La segunda, y no menos importante, es en calidad de qué tipo de actores sustentamos esa relación, si solo como productores y consumidores, extrayendo sus recursos y depositando desperdicios, o de forma más profunda, entendiendo al ambiente como un sujeto esencial para el mantenimiento de la vida.

La realidad es que mientras los países desarrollados puedan trasladar de distintas maneras sus efectos contaminantes a otros países menos desarrollados por las necesidades económicas de estos, parece difícil que se pueda encontrar una solución a esta problemática que no afecte en mayor magnitud a los países menos desarrollados quienes en última instancia son históricamente los que menos contribuyeron a la generación de este problema.

En este sentido desde Ecuador se generó una propuesta que se llamó La Iniciativa Yasuní-ITT. Según esta, el Gobierno de Ecuador se comprometía a mantener inexploradas las reservas de aproximadamente 846 millones de barriles de petróleo de manera indefinida en el Parque Nacional Yasuní, estimadas en ese momento en 7.200 millones de dólares. A cambio, la comunidad internacional contribuiría con Ecuador aportando al menos la mitad de las utilidades que recibiría el Estado en el caso de explotar el crudo. Esta iniciativa se canalizaría a través del Fondo Yasuní ITT, un fideicomiso internacional contratado por el Gobierno de Ecuador y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de contar con un mecanismo financiero que garantice el mantenimiento

⁹ <https://www.science.org/doi/10.1126/science.ade3535>

bajo tierra de las reservas del Yasuní ITT a perpetuidad. Esto permitiría que Ecuador se abstuviera de extraer las reservas petroleras del campo ITT que corresponderían a la emisión de 407 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono (Larrea, 2010).

Esta interesante propuesta, que se comenta con más detalle en el análisis del caso ecuatoriano, tenía el atractivo de lograr confluir diversos intereses locales e internacionales. Ya que de poder aplicarse no solo beneficiaba directamente al mundo entero por medio del cuidado ambiental, sino que además lograba hacerlo sin afectar de manera negativa a los pobladores de un país en desarrollo ya que el gobierno local obtenía una fuente de fondos nada desdeñable.

Este tipo de iniciativas pueden ser las que a mediano plazo podrían lograr avanzar con un programa a las naciones en desarrollo que no afecte ni al medio ambiente ni al progreso de las condiciones materiales de sus habitantes. Por supuesto que tiene una gran dificultad, ya que las naciones desarrolladas deberían asumir plenamente que sus acciones fueron históricamente las que más dañaron al medio ambiente y por ende deben contribuir de mayor manera al cuidado del mismo.

3.2.2 Deuda: ¿Quién le debe a quién?

En un momento de la historia marcado a nivel mundial por el dominio del capital financiero, diversos análisis apuntan a que las últimas crisis del capitalismo se relacionan justamente con esta cuestión. Daly (2008) por ejemplo afirma, que la principal causa tiene que ver con un exceso de crecimiento de los activos financieros respecto de la riqueza real. En este mismo sentido, André Gorz (2011) sostenía que el capitalismo había alcanzado un límite interno, ya que la inversión productiva había dejado de ser rentable, y por ende los beneficios se conseguían destinando el capital a las finanzas.

Ahora, según ciertos análisis esto está íntimamente relacionado con el objeto del presente estudio, puesto que es la generación continua de deudas provocada por el avance de la esfera financiera lo que contribuye de manera determinante a que nuestras sociedades sean dependientes del crecimiento económico continuo para mantenerse (Mosangini, 2012).

Según Martínez Alier (2008) este crecimiento desenfrenado de la economía financiera en relación a las otras dos economías, la productiva y la real marcada por

los flujos de energía y materiales, es lo que provoca la crisis y pone en peligro la sostenibilidad social y ecológica.

Para muchos países del Sur Global esta expansión de la economía financiera se tradujo en un crecimiento del nivel de deuda de sus economías, en el caso específico de América Latina, la década de 1980 estuvo marcada por un aumento del nivel de deuda externa que sumado a los magros resultados en sus niveles de crecimiento llevó a que la misma sea mencionada como la década perdida (Griffith-Jones y Sunkel, 1987).

Estos altos niveles de deuda en moneda extranjera condicionan las políticas de desarrollo de estos países, puesto que no solo deben destinar una cuantiosa masa de recursos al pago de la misma, sino que además les impone un modelo de crecimiento fuerte en términos de exportaciones o de inversiones externas para poder acceder a los fondos para cancelar sus compromisos financieros.

Pensando esta problemática en términos de las categorías planteadas, la deuda financiera determina y condiciona a muchos países de varias maneras, pero hay dos que especialmente significativas. Por un lado, la aplicación de políticas económicas por parte del Estado, que ve menguada su capacidad de financiar sectores o programas claves para un desarrollo más “verde”. Por otro la deuda contraída en moneda extranjera les impone un modelo de desarrollo basado en sectores dedicados a la exportación que puedan proveer esas divisas. En nuestra región esos sectores en general coinciden con los dedicados a la explotación de materias primas, que van desde los monocultivos en la agricultura, minería, combustibles fósiles, la mayoría de estos asociados hoy a sus efectos negativos sobre el ambiente.

Desde hace varios años como se planteó en las discusiones de las cumbres internacionales sobre ambiente a nivel mundial, se viene discutiendo cómo hacer para aliviar esta carga financiera y así facilitar el desarrollo de estos países, en especial para que estos puedan aumentar sus niveles de inversión en relación a proyectos de desarrollo sostenible.

Hacia 1990 comenzó una discusión acerca de la deuda ecológica del Norte con el Sur. Algo que ganaría fuerza a partir de las reuniones alternativas a la cumbre de Rio de Janeiro de 1992, y se concretó en un documento entre grupos ecologistas que ligaba el tema de la deuda externa con la deuda ecológica (Svampa y Viale, 2020).

Actualmente países como Argentina¹⁰ o Colombia¹¹ están proponiendo canjes de deuda por acción climática como un paso elemental para aumentar la contribución de estos países en la lucha contra el cambio climático. Propuesta que sostienen también ciertos colectivos ambientales no solo en nuestra región sino también en los países desarrollados.

La deuda financiera que mantienen muchos países que no alcanzaron el desarrollo en relación a los países que si lo hicieron, tiene que ser según ciertos planteos teóricos como por ejemplo los de Mosangini (2012), Acosta y Brand (2017) o Latouche (2009) repensada a la luz de la problemática ambiental y la llamada deuda de crecimiento, no solo porque es justo, sino porque además, son principalmente las deudas financieras como se mencionó anteriormente, uno de los principales condicionantes del modelo de desarrollo que se les termina imponiendo a estos países. La cancelación de la deuda financiera es una condición necesaria para poder aplicar modelos alternativos al desarrollo, ligados al decrecimiento en los países desarrollados y al “Buen Vivir” en los no desarrollados.

Como se detalló anteriormente el concepto de deuda de crecimiento engloba varias cuestiones, entre ella la deuda ecológica. Según Mosangini (2012) la idea básica de este concepto es visibilizar como el Norte Global exporta materia y energía desde el Sur Global a precios bajos y sin asumir los impactos sociales y ecológicos asociados a los procesos de extracción, transporte y consumo. Asimismo, referir a la usurpación de las funciones de la biosfera como sumidero al exceder la capacidad de carga de la tierra.

La deuda ecológica no se refiere únicamente a la deuda climática, sus orígenes se remontan a la expoliación colonial y se proyectan en el intercambio ecológicamente desigual. La deuda ecológica incluye como mencionamos en el apartado anterior la transferencia de manera directa o indirecta de contaminación en términos de residuos y emisiones desde los países más industrializados hacia el resto del mundo sin compensación (Acosta y Brand, 2017).

¹⁰ <https://www.telam.com.ar/notas/202110/573282-cop-26-argentina-canje-deuda-accion-climatica.html>

¹¹ <https://www.larepublica.co/economia/petro-le-propone-al-fmi-cambiar-deuda-por-acciones-contra-el-cambio-climatico-3419586>

Mosangini (2012) explica que la deuda ecológica se suele definir a partir de cuatro dimensiones esenciales. La primera es la deuda de carbono. Los países desarrollados emiten aproximadamente 10 veces más que los países no desarrollados. La segunda es la biopiratería, en referencia a la práctica por parte de las empresas transnacionales de registrar la propiedad intelectual de recursos biológicos y de los conocimientos tradicionales respecto de sus usos en diversos campos de aplicación. La tercera son los pasivos ambientales, aquí se considera en especial la extracción de recursos a precios muy bajos sin considerar los daños ecológicos. La cuarta y última es la que detallamos anteriormente, exportación de residuos tóxicos de todo tipo.

Además de la deuda ecológica a la hora de considerar quien le debe a quien, es importante considerar las otras deudas que tienen los países desarrollados con el resto del mundo. La deuda social, constituida principalmente por la explotación de trabajadoras y trabajadores inmigrantes, que en su mayoría no logra acceder al ejercicio de los mismos derechos que el resto de la población. La deuda histórica vinculada a la colonización y al saqueo de recursos que hicieron las metrópolis que contribuyeron a sentar las bases de la acumulación primitiva del capital. La deuda comercial explicada por la teoría del deterioro de los términos de intercambio. La misma deuda financiera fruto en gran medida de las políticas de internacionalización de las empresas transnacionales, fuga de capitales, préstamos otorgados a gobiernos que no contaban con ningún tipo de legitimidad social e intereses usureros impuestos por parte de los prestamistas. Y la hoy cada vez más mencionada en especial por ciertos sectores feministas, la deuda de cuidados. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, no se acompañó de un nuevo reparto de las tareas de cuidado, pues estas en general siguen a cargo de ellas, sin embargo, una parte de estas tareas en especial en los países desarrollados se mercantilizó, muchas mujeres inmigrantes dispuestas a aceptar sueldos más bajos aceptan ese tipo de empleos, dejando muchas veces un vacío en sus países de origen (Mosangini, 2012).

Está claro que estos planteos teóricos y de ciertos movimientos de activistas no alcanzan por el momento para poder poner en discusión una revisión a gran escala de la deuda internacional. Sin embargo, creo que también es necesario ser consciente que estos planteos ni siquiera existían hace algunos años atrás. En cierto sentido la discusión de fondo en relación a esta cuestión, tiene que ver con que tipo de economía

es la que seguirá rigiendo los destinos del mundo, si la financiera, la productiva o la real basada en los recursos finitos de un planeta en llamas.

3.2.3 Extractivismo y neoextractivismo

Hacia fines del siglo XIX principios del XX, en varios países de América Latina se produjo un recambio de fuerzas políticas que desde diferentes concepciones teóricas se asoció al renacimiento de movimientos populistas, otros lo llamaron socialismo del siglo XXI, etc. Escapa al objetivo del presente trabajo discutir esta cuestión, sin embargo, es posible afirmar que los mismos surgidos en parte como alternativas al neoliberalismo (Acosta y Brand, 2017) contienen o contenían un marcado carácter progresista en términos de políticas sociales y económicas.

El aumento del precio de los commodities a nivel internacional les permitió en la mayoría de los casos mejorar la situación macroeconómica y en varios casos también mejorar las condiciones socioeconómicas de vastos sectores de la población a partir de políticas de distribución del ingreso. En términos discursivos estas políticas fueron acompañadas con un reclamo en torno al derecho al desarrollo. Según Svampa y Viale (2020) a partir del consenso de los commodities estos gobiernos progresistas avalaron una visión del desarrollo vinculada al neoestructuralismo que afirmaba que la acumulación se sostiene con el crecimiento de las exportaciones, en este caso de bienes primarios.

Desde ciertos sectores ecologistas estos planteos han sido rechazados, basándose en que la reedición del estilo de vida de los países centrales a nivel global es imposible ya que se necesitarían seis planetas para igualar los niveles de consumo de un estadounidense promedio. Esta disputa en torno al desarrollo, (se verá en más detalle en el estudio de los casos elegidos) divide en cierto sentido a los movimientos políticos que lideraron las transformaciones en América Latina, puesto que desde la perspectiva ecologista la colonialidad del poder les impone un modelo de desarrollo ajeno al resto del mundo, mientras que desde la visión que hace hincapié en la mejora de las condiciones materiales de los sectores más pobres, es el discurso ecologista que se irradia desde los países centrales una estrategia para frenar el desarrollo del resto de los países y mantener su dominación, en cierto sentido una redición del concepto de “patear la escalera” que planteó el autor coreano Ha Joon Chang.

Mas allá de que está claro que el *boom* de los *commodities* permitió realizar importantes avances sociales tanto en términos distributivos, como de condiciones estructurales de las poblaciones más vulnerables en la mayoría de los países de América Latina, también parece ser cierto que no se lograron afecta las estructuras propias del neoextractivismo de origen colonial y el capitalismo mismo tal como afirman Acosta y Brand (2017, p. 34).

La intensificación del extractivismo se da prácticamente en todos los países de América Latina, para el conjunto del continente el peso de los productos primarios en el valor de las exportaciones paso de 41,1% en el año 2002, a 52,9% en el año 2009 (Lander, 2011). Esto incluso se viene dando tanto entre los llamados gobiernos progresistas y los gobiernos neoliberales, los diferencia especialmente la forma de distribución de esa renta.

Es importante aclarar que el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó con la conquista y colonización de América, África y Asia hace aproximadamente 500 años y contribuyó para sentar las bases del capitalismo (Acosta, 2011). En términos sectoriales refiere a actividades que de forma intensiva explotan grandes volúmenes de recursos naturales en general para exportación, con un nivel de procesamiento muy bajo y a veces incluso nulo (Acosta y Brand, 2017).

El neoextractivismo no supone un cambio sustantivo en la actual estructura de acumulación, ya sin colonialismo, pero con una inserción internacional subordinada y funcional al capital transnacional. Autores como Gudynas (2009) y Acosta (2011) definen al neoextractivismo como el manejo extractivista de los recursos naturales por parte de los países con gobiernos “progresistas”. Este extractivismo es parte de un dispositivo político-social nacional-popular, donde la explotación de la naturaleza se justifica como proyecto promotor del desarrollo nacional. En términos prácticos, lo que se trata de lograr es que el control de los recursos naturales no que para las empresas transnacionales sino sea ejercido en mayor parte por el estado o por lo menos este tenga mayor incidencia en el reparto de ese ingreso, lo que no se pone en cuestión en la extracción en sí.

Los gobiernos progresistas insisten en la necesidad de obtención de recursos para combatir las desigualdades económicas presentes en la región. Incluso algunos gobiernos como por ejemplo el ecuatoriano, algo que luego se verá con más profundidad, apuestan a este modelo, a partir de la ampliación del consumo y la

revitalización del mercado interno, como una especie de palanca que permita la construcción de ciertas condiciones para superar el extractivismo en un futuro no tan lejano.

Los gobiernos progresistas por su parte manifiestan que conceptos como el Buen Vivir no son generalizables y que no pasan de ser guía lejana de una sociedad postcapitalista (Acosta y Brand, 2017, p. 69).

Muchas de las posiciones críticas al neoextractivismo comprenden la importancia de mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, por eso la propuesta no es que los países subdesarrollados mantengan su pobreza para no provocar un descalabro ecológico global. Ahora también insisten con que es necesario buscar opciones de vida dignas y sustentables, que no sean la reedición caricaturizada del modelo de vida occidental (Acosta y Brand, 2017).

Teniendo claro que es necesario un mejoramiento de las condiciones de vida para una enorme cantidad de personas, pero aclarando que esto no dependa necesariamente del consumo individual como única forma de mejorar la calidad de vida, y entendiendo la situación diferenciada de los países desarrollados y aquellos que no lo son y la crisis ecológica a la que nos enfrentamos como sociedad en conjunto, las alternativas que proponen los críticos al neoextractivismo, pasan por avanzar con un propuesta decrecentista para los países más desarrollados y postextractivista o del Buen Vivir en América Latina.

En cierto sentido, como se puede observar, el postextractivismo coincide con el postdesarrollo, no es un rechazo general de la apropiación social de los recursos naturales, sino de la dominación y destrucción de la Naturaleza y de la marginación y explotación de los seres humanos que motiva el mercado global capitalista. El postextractivismo se concentra en crear condiciones y formas sociales de reproducción integrales, incluyendo además de aspectos económicos, los sociales y medioambientales. (Acosta y Brand, 2017) Es necesario aclarar que el postextractivismo como todas aquellas opciones que contienen prefijos post tienen el defecto de ser insuficientes puesto que apenas dicen lo que no quieren ser más, por eso no fue incluido como una alternativa al desarrollo.

Tomando en consideración lo que se ha planteado hasta el momento sería posible afirmar que tanto el neo como el postextractivismo, tratan de aumentar el bienestar de amplios sectores sociales, algo que parece fundamental en la región más

desigual del planeta en términos de ingreso¹². La diferencia radica en que hoy frente a la crisis ambiental, para el postdesarrollismo ese bienestar ya no puede estar más ligado a la idea de progreso, entendida como la permanente acumulación de bienes materiales.

El problema al que se enfrenta esta propuesta es que, para el estrato medio latinoamericano, el modo de vida imperial (Brand y Wissen, 2021), entendido como aquellas modalidades de producción y consumo propias de los países desarrollados, es una aspiración que lo motiva de manera permanente. Para poder avanzar como una opción política viable es necesario romper que ese paradigma cultural, lo cual por su puesto no parece tarea fácil.

La tensión ente neoextractivismo y postdesarrollismo, está presente dentro de los movimientos populares progresistas latinoamericanos que surgieron luego de la crisis neoliberal. Para el presente estudio la elección de los casos de Bolivia y Ecuador tiene que ver justamente porque es donde está se hace más evidente. Los avances en ambos casos de propuestas que recogen la cuestión ecológica como un eje importante de su proyecto de desarrollo, han quedado reflejadas en cuestiones fundamentales como pueden ser la reforma de sus constituciones.

Esta tensión entre modelos de desarrollo que tiene como eje de la disputa el cuidado del medio ambiente sea ha manifestado en Latinoamérica de varias maneras, la enorme cantidad de activistas ambientales asesinados en la región¹³, es una clara muestra de que las propuestas del ambientalismo no solo se circunscriben al ámbito intelectual, sino también de que atacan intereses lo suficientemente poderosos y peligrosos como para que estos tomen tan drásticas medidas.

El ecologismo de los pobres (Martínez Allier, 2008) o ambientalismo popular abrió un interrogante acerca de si es el desarrollo la única y mejor alternativa para lograr combatir las condiciones de pobreza a las que se enfrenta la región desde hace tantos en especial frente al nuevo escenario de crisis ecológica. Lo que en cierta forma se quiere discutir, es si tal como afirmó el expresidente ecuatoriano Rafael Correa, es necesario el extractivismo para salir del extractivismo.

¹² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>

¹³ <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2022/09/29/6335b0b2fc6c83c56c8b45e0.html>

Las diferencias entre el neoextractivismo progresista y las diferentes versiones o corrientes postdesarrollistas son muy marcadas, tal como se puede observar en una comparativa a partir de los cuadros confeccionados. Sin embargo, tal como en los dos puntos anteriores, existen dos categorías que permiten sintetizar la profundidad de esas diferencias. La primera es el sistema de producción, mientras que el neoextractivismo no propone un cambio de sistema de producción, sino una mejora en la distribución de beneficios a partir del crecimiento económico, las alternativas al desarrollo, plantean un cambio de paradigma que desligue el sistema de producción de la obtención de ganancias y pase a ser determinado por pautas ecológicas con el fin de obtener mayores niveles de bienestar general. Es aquí donde entra la segunda categoría, que tiene que ver con los actores. Las propuestas posdesarrollistas sostienen la necesidad de involucrar a todo el conjunto social, muchos de los cuales hoy se encuentran marginados por no poder alcanzar un papel activo en el sistema de producción. Pero ya no en términos de productores y consumidores, sino de actores activos organizados a partir de intereses conjuntos y no simplemente individuales.

Luego de 70 años de “desarrollo” como proyecto general y con resultados que distan de ser promisorios en especial en términos de pobreza y desigualdad, y con un horizonte cada vez más conflictivo en términos ambientales, la pregunta que se hacen es justamente ¿si no es necesario buscar nuevas alternativas?

Pese a que ni en Bolivia ni en Ecuador es posible afirmar que se logró consolidar una propuesta de desarrollo alternativo o una alternativa al desarrollo, si existieron iniciativas ligadas a estas de las cuales algunas se lograron llevar adelante.

En el próximo capítulo se evaluará a partir de las categorías utilizadas a lo largo del presente trabajo las continuidades y rupturas en relación al modelo de desarrollo y sus implicancias ambientales, para tratar de entender los sustentos teóricos y políticos en los que se cimentaron para poder ser concretadas y sus posibles implicancias en términos de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

Capítulo 4 El ambientalismo en clave indígena. Los casos de Bolivia y Ecuador

Hacia fines del siglo anterior comenzaron a surgir diversos gobiernos cuya característica principal o similitud era el rechazo a las políticas de corte neoliberal aplicadas en Latinoamérica durante los últimos años. Impulsados en general por vastos sectores que sufrieron no solo económicamente, sino también socialmente las consecuencias de las políticas de libre mercado aplicadas hacia fines de los años ochenta y durante la década posterior. El empeoramiento de la distribución del ingreso, el aumento del desempleo, la privatización de servicios públicos, no solo significó el aumento de la pobreza y de la indigencia en términos económicos, sino que además generó procesos de marginalidad para aquellos que veían cada vez más mermada su posibilidad de reinsertarse en una sociedad determinada por las pautas de consumo.

Los gobiernos de Lula en Brasil, Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Correa en Ecuador, Tabaré Vázquez en Uruguay, Chávez en Venezuela canalizaron el descontento de grandes sectores de la población a la cual el neoliberalismo le había explicado que con el achicamiento del estado y la disminución del déficit fiscal eran los elementos claves para la mejora de la economía. Sin embargo, para la mayoría no sólo no mejoró su situación económica, sino que, además el achicamiento de la prestación de servicios por parte del estado ya no les permitía ni siquiera acceder a servicios básicos como salud, agua o educación.

Escapa a los propósitos del presente trabajo hacer una caracterización de los procesos políticos y los gobiernos que surgieron durante aquel periodo, algo sobre lo que ya se ha investigado bastante y aun así persisten ciertas diferencias en cuanto a las conclusiones¹⁴. En algunos casos se retomaron conceptos existentes como puede ser el populismo para describir las políticas aplicadas, en otros casos se crearon nuevos conceptos o tipificaciones como puede ser el de socialismo del siglo XXI.

En cualquier caso, tanto en Bolivia como en Ecuador la participación activa de sectores indígenas dentro del colectivo que propugnó por un cambio político, económico y social, marcó una diferencia en la agenda de los nuevos gobiernos de

¹⁴ Algunos de los estudios referenciales en cuanto a esta cuestión son, Las Izquierdas latinoamericanas en tiempos de crear (Nils Castro, 2012), El sueño de Bolívar: El desafío de las izquierdas latinoamericanas (Saint-Upéry, 2008) y La nueva izquierda (Natanson, 2008).

aquellos países les imprimió una característica diferenciada con respecto a los procesos que se comenzaron a llevar adelante en otros países de la región. Estos sectores indígenas no solo impulsaron un rechazo a las políticas de corte neoliberal, sino además incluyeron la recuperación de costumbres sociales, culturales, comunitarias propias de sus antepasados y de los pueblos originarios de aquellas tierras como elementos imprescindibles para la construcción del nuevo modelo político y social.

El *sumak kawsay* en Ecuador y el *suma qamaña* en Bolivia, son conceptualmente una de expresiones más importantes resultantes de aquel resurgimiento. Términos en cierto sentido resignificados en relación a los tiempos actuales y su problemática. La participación de otros actores en este proceso como es el caso de intelectuales o sectores proletarizados fue fundamental constituirlos en paradigmas de un modelo alternativo de desarrollo a partir de sus implicancias ambientales.

El rechazo al modelo imperante de desarrollo impuesto desde occidente luego de muchos años sin lograr los resultados prometidos, es lo que disparó la búsqueda de una propuesta alternativa. El Buen Vivir no es una teoría acabada sobre el desarrollo, ni surgió pretendiendo serlo. Pero las diferentes contribuciones han ido dándole forma generando un corpus coherente, tal como como se planteó en el apartado dedicado a esta.

En el caso de Ecuador es hacia principios de la década de 1990 cuando se empieza a gestar la recuperación del concepto de *sumak kawsay*, en el marco de los debates de la conmemoración de los 500 años de la resistencia indígena. Según Rodríguez Salazar (2016) la sistematización del mismo no puede entenderse sin el proceso de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) impulsado en aquellos años por antropólogos y lingüistas mestizos, que produce una metodología pedagógica basada en la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas. Pero no sería hasta la siguiente década, cuando algunos autores como Carlos Viteri (Visión indígena del desarrollo en la Amazonia) o Marlon Santi (El libro de la vida de Sarayuka) empezaron a plantear este concepto como una forma de vida de los pueblos originarios opuesta al desarrollo occidental. Es durante aquellos años, que organizaciones como la Confederación de Naciones Indígenas del Ecuador (CONAIE) o el Consejo de

Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Condenpe) empiezan a introducir el concepto del Buen Vivir en sus programas.

Rodríguez Salazar (2016) menciona también como hechos fundamentales en la evolución del *sumak kawsay* en Ecuador la creación de la Universidad Intercultural de las Naciones y Pueblos Indígenas “*Amawtay Wasi*” en 2004 y la propuesta que presenta la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente en 2007, la cual sostiene la necesidad de construir una sociedad poscapitalista y poscolonial que promueva el Buen Vivir transmitido de generación en generación por sus antepasados.

En Bolivia en 1990 se da un proceso similar a partir del fracaso de los proyectos de cooperación para el desarrollo en las comunidades locales. Según Medina (2011) la ausencia del concepto de desarrollo en los pueblos indígenas obliga a buscar su equivalente, y es a partir de esa búsqueda que se comienza a recuperar el concepto aymara de *suma qamaña*.

A partir de allí, este concepto estuvo cada vez más presente debido a la intensificación de la resistencia indígena al neoliberalismo, asociada a la lucha de los cocaleros. En 2007 este proceso se termina consolidando en una propuesta presentada por una alianza de organizaciones indígenas llamada Pacto de Unidad, ante la Asamblea Constituyente de ese país, donde se incluye ese término como uno de los pilares para la refundación del estado.

A partir de allí en ambos países el concepto de Buen Vivir considero debe ser interpretado como una propuesta epistemológica poscolonial que nace como un aporte de los pueblos indígenas andinos y que puede ser inscripta como una corriente posdesarrollista en tanto implica otra relación del ser humano con la naturaleza a partir de una concepción comunitaria del bienestar, más allá de que algunas interpretaciones la asocien al neodesarrollismo o a la búsqueda de felicidad del hombre urbano planteada por Aristóteles.

Dentro de las propias experiencias que se analizan, surgieron diversas interpretaciones del Buen Vivir-Vivir Bien, El socialismo comunitario: un horizonte de época (2015) de García Linera, el socialismo del *sumak kawsay* (Senplades) o el biosocialismo republicano (La vida como riqueza de los pueblos, Rene Ramírez). El socialismo del Buen Vivir, entendido como praxis de gobierno de estos países, es una de ellas. Sin cuestionar el desarrollo ni su base de crecimiento económico, identifica como principal problema el reparto más armónico de los beneficios, para lograr

superar las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Situado cerca de una concepción neodesarrollista, procura el desplazamiento del mercado como motor del desarrollo, para ubicarlo como un elemento de interacción entre el estado, la sociedad y la naturaleza.

La incorporación del concepto de Buen Vivir primero en términos programáticos y luego en diversas acciones de gobierno, es importante aclarar se vio en algunos casos dificultada por sectores que veían más en esta formulación una guía general que una definición específica de ciertas políticas. La discusión entre vivir mejor o vivir bien, tal como lo expresó el Excmo. (2006 – 2011) y actual Vicepresidente desde 2020 de Bolivia David Choquehuanca, llevó incluso a enfrentamientos y divisiones dentro de las fuerzas de gobierno, en especial en relación a la explotación de los recursos naturales, algo que se detalla en los próximos apartados.

En relación a estas disputas teóricas y prácticas, Santiago García Álvarez (2016) retoma el análisis de Hidalgo-Capitán con respecto al caso ecuatoriano y plantea tres formas de abordaje diferenciadas. El socialismo del *sumak kawsay* como variante del socialismo del siglo XXI que expresaría Rafael Correa, una visión posdesarrollista más utópica defendida por autores como Acosta y Gudynas y una tercera indianista o indigenista representada por autores como Kowii, Maldonado, Pacari y Dávalos.

Más allá de estos interesantes aportes, la idea no es precipitarse en una conclusión. Para ello en los siguientes apartados se evalúa las posibles transformaciones en términos prácticos a partir de las categorías seleccionadas, en relación al modelo de desarrollo que se venía aplicando en cada país y como estos cambios se relacionan con las propuestas teóricas expuestas en los primeros capítulos.

Existen varios trabajos académicos en relación al modelo de desarrollo aplicado en estos países durante el periodo analizado, algunos de ellos enfocados especialmente en la cuestión del desarrollo desde la óptica ambiental durante el periodo analizado, en el caso de Bolivia por ejemplo el trabajo de Javier Martín de la Guardia titulado *El Suma Qamaña en Bolivia: ¿Un modelo económico alternativo al desarrollo? Un análisis desde la dimensión rural campesina* (2015), en el caso de Ecuador *Teoría y práctica del Buen Vivir: Orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso de Ecuador* (2016) de Adriana Rodríguez Salazar y *Sumak Kawsay*

o Buen Vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador (2016) de Santiago García Álvarez, e incluso comparativos de ambos países como el elaborado por Salvador Schavelzon *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*.

Sin embargo, el presente análisis pretende no solamente entender la influencia del Buen Vivir en la formulación de los proyectos de desarrollo que se llevaron adelante en el periodo analizado, sino entender cuáles son los planteos de las diferentes alternativas al desarrollo y a partir de ello tratar de comprender porque en general no son consideradas en nuestra región como opciones viables a partir justamente de las experiencias de Bolivia y Ecuador, en relación a los ejes considerados. En los próximos apartados, se realiza justamente un análisis a partir de cada uno de ellos, comenzando con el Sistema de producción.

Luego en la conclusión, se procederá a analizar si es posible generalizar el debate en torno a la viabilidad de desarrollos alternativos o alternativas al desarrollo en Argentina y en el resto Latinoamérica a partir de estas experiencias de la región.

4.1 Sistema de producción

El Buen Vivir es tanto en el caso de Bolivia como de Ecuador mucho más que una definición política. Su inclusión en la carta magna y en los proyectos de desarrollo formulados, muestra no solo el interés en que este concepto forme parte integral de la transformación que plantea una reforma constitucional, sino además un apoyo político lo suficientemente integral para que esto suceda. En el caso de Ecuador en la nueva constitución de Montecristi del año 2008 es abordado en 99 artículos, la mayoría de ellos incluidos en un apartado especial, dedicado al régimen del Buen Vivir.

Las implicancias en términos cambios normativos y de propuestas como es el caso de los planes de desarrollo adecuados a esta a la formulación del Buen Vivir son interesantes e importantes, sin embargo, para el análisis de este y los siguientes apartados, la intención es tratar de separar por un lado las propuestas y cambios realizados en términos más teóricos y por otro la puesta en práctica de los mismos, para poder diferenciar las pretensiones del proyecto y sus implicancias en términos reales.

En algunos casos, tal como se mencionó anteriormente, esta inclusión genera confusión acerca de si se trata de un modelo de desarrollo o un objetivo del modelo de desarrollo. El Plan para la Revolución Ciudadana 2007-2010 por ejemplo, afirma que el desarrollo en la consecución del buen vivir para todas y todas en paz y armonía con la naturaleza, básicamente mantiene el desarrollo como el modelo a seguir, pero incorporando el Buen Vivir como la aspiración a alcanzar.

Este tipo de cuestiones muestra la necesidad de mantener claro que más allá de que en muchos documentos oficiales el Buen Vivir figure como el centro del programa de desarrollo, cuando se analiza con más detalle se plantea a esta como una propuesta que cuestiona el patrón de acumulación hegemónico del modelo neoliberal, pero sin necesidad de abandonar el sistema de producción capitalista y el desarrollo propuesto por occidente, sino como un puente entre el capitalismo y el comunismo insurgente. El foco está puesto en el reemplazo del mercado como centro de regulación social por un nuevo socialismo democrático construido a partir de las necesidades de la ciudadanía (Senplades, 2013).

David Choquehuanca en Bolivia es uno de los que plantea esta discusión, Canciller de aquel país durante más de 10 años y vicepresidente desde 2020, se planteaba ya hacia 2006 si el desarrollo era lo que les permitiría alcanzar el Buen Vivir. Según su análisis la definición del proyecto a partir de conceptos occidentales como el desarrollo, podía generar una confusión entre vivir mejor o vivir bien (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

Esto que puede parecer un simple juego de palabras, no lo es, pues según su comprensión el desarrollo ha generado más pobreza y desigualdad, sin solucionar nada y atentando contra el ambiente. El desarrollo tiene como objetivo vivir mejor, pero la verdadera búsqueda es vivir bien. Para Choquehuanca el objetivo del vivir bien, es el cuidado de la vida en toda su dimensión, la del hombre es entendida solo como una parte del cosmos. Ahí es donde según él se diferencian del capitalismo que únicamente busca la obtención de la ganancia, pero también del socialismo que tiene como objetivo la satisfacción del hombre (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

Según esa concepción, el desarrollo industrial ilimitado propio del sistema capitalista, no solo ha generado la crisis ambiental que atraviesa el mundo, sino además genera egoísmo e individualismo. El vivir mejor como parte de esa

comprensión, significa vivir mejor que otro, generando competencia, explotación y una gran cantidad de personas que viven mal.

La solución a esos conflictos no puede ser dada por la industrialización ni por el consumo típico de la civilización occidental, entre otras cuestiones porque no existen los recursos necesarios para su ampliación a escala mundial. La solución entonces no es vivir mejor, sino vivir bien (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

Para Choquehuanca, el desarrollo no es la solución, sino la principal causa de la crisis económica, la crisis de la naturaleza, el desequilibrio de la vida comunal, el caos social y la amenaza a la vida y al planeta. Según su entender, la exagerada industrialización de algunas sociedades, el consumismo envidiado y la explotación irresponsable amenazan directamente la subsistencia de la vida en nuestro planeta. Por eso plantea que es necesario abandonar este camino instaurado por la civilización occidental y avanzar por el camino indígena de la armonía con la naturaleza y la vida (Schavelzon, 2015).

Está claro que, tanto en Bolivia como en Ecuador, existe más de una interpretación o enfoque en torno del Buen Vivir como proyecto de desarrollo, algo que se vio reflejado dentro de las fuerzas de gobierno, hasta estallar en sendos conflictos ante la profundización de la explotación de recursos naturales.

En Bolivia según Javier Medina, la inclusión del Buen Vivir fue un gran avance, pero solo de carácter formal, puesto que el Movimiento al Socialismo (MAS) como partido gobernante en aquel país no había logrado implementar un solo proyecto de Vivir Bien. La disputa interna entre Cancillería y Vicepresidencia, titulada “indigenistas vs izquierdistas” o “pachamamistas vs extractivistas” manifiesta esa diferencia de enfoques, que termina expresándose en el Conflicto de Tipnis hacia mediados de 2011 (Schavelzon, 2015).

Este conflicto se da en torno a la apertura de una carretera transoceánica para facilitar el comercio, el problema es que la misma atravesaba el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS). García Linera Vicepresidente de Bolivia planteaba la construcción de la misma como una reivindicación de indígenas contra el imperialismo, y como una obra fundamental para la explotación de actividades hidrocarburíferas claves en términos de recaudación y por lo tanto para el pago de la renta de la dignidad. Del otro lado sectores indígenas de la zona, se oponían a la misma

por los efectos que tendría su construcción en el ecosistema de la zona y reclamaban el derecho a una consulta ciudadana tal como lo establece la Constitución.

Este conflicto puso en evidencia estas diferentes interpretaciones, y surgieron fuertes críticas hacia desde ambas posiciones. Según Stefanoni (2011), director de la edición boliviana de la revista *Le Monde Diplomatique*, el pachamamismo puede ser útil para seducir turistas revolucionarios, pero no para poner en marcha un nuevo modelo de desarrollo, discutir un nuevo sistema productivo viable o nuevas formas de democracia y participación popular. Este autor planteaba que se trata de un discurso indígena (new age) que hacía una cándida lectura de la crisis capitalista y la civilización occidental, lo cual en cierto sentido impedía abordar los problemas urgentes que vivía el país y jugar seriamente en las grandes ligas ambientales, algo que requería reemplazar esta supuesta filosofía originaria por un ecologismo informado y técnicamente sólido.

Otros salieron a criticar esta interpretación, como es el caso de Gudynas (2021), el cual afirmaba que no se podía criticar a estos por ser poco indígenas, dado que el Vivir Bien carecía de verdaderas raíces en los pueblos originarios y al mismo tiempo por ser demasiado indígenas y querer volver al pasado precolonial.

La formulación aun en términos programáticos refleja por cierto estas diferencias. En relación al sistema de producción, el presidente de Bolivia Evo Morales plantea en el Manifiesto de Isla del Sol de 2012, la necesidad de formar un nuevo ser humano integral que no sea materialista, ni consumista y que este enfocado en la búsqueda del Buen Vivir. También habla de la implementación de políticas y acciones que eviten el agotamiento de los recursos naturales, ya que la vida depende de la capacidad de regeneración de los sistemas de vida de la Madre Tierra. Y plantea impulsar en forma decidida y agresiva la no comercialización de las funciones ambientales y procesos naturales de la Tierra. Pero al mismo tiempo habla de la nacionalización de los recursos naturales estratégicos y desarrollar procesos de industrialización de esos recursos naturales.

En este manifiesto Evo Morales, critica fuertemente al capitalismo por garantizar solamente la pobreza y la injusticia social, y a los países que tratan de imponerles recetas de desarrollo para salir de la pobreza, pero al mismo tiempo acepta y defiende el derecho al desarrollo de países del sur, una política impuesta desde los países occidentales al resto del mundo.

García Linera afirma que el estado no puede crear lo comunitario, puesto que era tarea de las comunidades, pero sí podía crear condiciones para que pasen propiedad en común a la producción en común. En la comunidad, según esta interpretación, es donde nace el paradigma del Vivir Bien, con mecanismos de desarrollo que no están basados en la rentabilidad. Sin embargo, el Vivir Bien no se puede sostener sobre la miseria, y para eso es necesario el Estado y las políticas de desarrollo (Schavelzon, 2015).

La posición industrialista dentro del MAS se fue afianzando con el paso del tiempo, pese a que esto no significó el abandono de Vivir bien, si se puede ver una pérdida de espacio y su reemplazo por una interpretación cada vez más presente en sentido estatal desarrollista y de inclusión social, quedando un poco de lado la versión minoritaria, comunitaria y pluralista.

En Ecuador, se podría afirmar que se produjo un proceso similar. Tomando la Constitución de 2008 como punto de partida de la formulación de este proceso. La misma determina que el régimen de desarrollo debe permitir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, lograr una economía justa, productiva, solidaria y sostenible y consolidar la soberanía nacional por medio de una inserción internacional estratégica. Para el logro de los objetivos se requiere el impulso de la distribución económica equitativa, la promoción del trabajo digno y la conservación de la naturaleza.

La Constitución define el régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir. Para la realización del *sumak kawsay* a su vez se establece una serie de objetivos que determinan la estrategia endógena para la satisfacción de las necesidades.

Los doce grandes objetivos presentados en el Plan Nacional para el Buen Vivir, vistos como un conjunto, recogen los aspectos más trascendentales del planteo del *sumak kawsay* en relación a la multidimensionalidad del bienestar humano, la defensa de la naturaleza, el reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la identidad nacional y la participación democrática.

Según García Álvarez (2016) el aspecto trascendente del enfoque que establece la Constitución en cuanto al régimen de desarrollo es que no asume a la actividad económica como el eje central del resto de los procesos sociales, ambientales y

políticos. En consonancia con la propuesta del *sumak kawsay*, la visión del sistema económico propuesto está fundamentada en relaciones de solidaridad y relaciones dinámicas y equilibradas entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza. Otro punto fundamental tiene que ver con el reconocimiento a la diversidad de formas de producción, ya sean empresariales, solidarias, mixtos, etc.

En relación a este tema existe una controversia entre análisis que entienden que lo fundamental es impulsar una economía plural, solidaria y complementaria para la vida digna, que logre superar la visión economicista y consumista del capitalismo moderno, (Acosta, 2010) y otros para los cuales este reconocimiento de la diversidad productiva no sería suficiente para cumplir con el enunciado del paradigma comunitaria *sumak kawsay*, puesto que no asegura la plena sustitución de la acumulación individual del capital por prácticas sociales equilibradas con la naturaleza (Huanacuni, 2010).

En este sentido, García Álvarez (2016) afirma que el conjunto del proyecto de desarrollo apunta a la construcción de un nuevo régimen social de acumulación endógeno, equitativo socialmente y sostenible ambientalmente. Pese a que esto es consistente con los principios holísticos del *sumak kawsay*, entiende que se hace una interpretación restringida de sus principios básicos, los cuales son más radicales, ya que promueven una economía comunitaria en equilibrio con la sociedad y la Pachamama, con nuevos patrones de consumo que se oponen a la lógica de acumulación y reproducción capitalista.

Está claro que existen diferencias de análisis en términos teóricos acerca del modelo de desarrollo. En términos prácticos y sus consecuencias, la mayoría de los análisis parecen coincidir.

Históricamente el sistema productivo ecuatoriano se caracterizó por su estructura heterogénea, desarticulada y subordinada a la exportación de productos primarios, como el cacao o el banano, al igual que muchas otras economías de la región. Hacia la década de 1970, el petróleo pasó a ser el principal producto de exportación y por tanto el motor de la acumulación interna. A la par, esto generó un proceso de endeudamiento externo por la sobrevaloración de la moneda local, que en cierto sentido trunco el proceso de industrialización por sustitución de importaciones en aquel país. Por lo tanto, se genera una re-primarización del aparato productivo, en este sentido el sector manufacturero, sin incluir las actividades de refinación del crudo,

pasó del 16% de aporte al PIB en los 70 a 13% en promedio en los años 2000, a la par de este proceso se da un crecimiento de los servicios, especialmente sectores como el comercio y la intermediación financiera (García Álvarez, 2016, p. 108).

Durante las décadas del 80 y 90 la apertura comercial aplicada acentuó las tendencias debilitando aún más al sector industrial productor de manufacturas. Hacia finales de siglo la economía de aquel país entró en una grave crisis producto de la caída del precio del petróleo y la alta inflación. La quiebra del sistema financiero local impulsó la adopción del dólar como moneda de curso legal.

En 2007 con la llegada de Rafael Correa al gobierno la política económica cambió sustancialmente, la concepción neoliberal dio paso a una serie de medidas neodesarrollistas y neoestructuralistas que buscaba por medio de la gestión estatal generar los consensos sociales necesarios para crear un círculo virtuoso entre competitividad, equidad y cohesión social. El foco se puso en la dinamización de los componentes de la demanda agregada como camino para generar un crecimiento económico, a partir de una serie de políticas redistributivas de la renta, como es el caso del Salario Digno o el Bono de Desarrollo Humano. Como complemento se implementaron una serie de reformas para la descentralización del Estado, el fomento productivo y una mejor inserción internacional.

Lo cierto es que el conjunto de políticas económicas aplicadas no tenía como objetivo principal la transformación de la matriz productiva de tipo primario exportador, puesto que desde el gobierno entendían que los fondos que esta brindaba eran imprescindibles para sostener las transformaciones sociales que se habían puesto en marcha, pese a que los programas de desarrollo planteaban la necesidad de un cambio en este sentido.

La matriz productiva no se modificó sustancialmente a lo largo del último periodo, el sector de servicios sigue siendo el más importante con una contribución cercana al 60%, mientras que el segundo lugar sigue siendo ocupado por las actividades primarias de tipo extractivas con un 20% de participación en relación al PBI, con una gran incidencia del sector petrolero (Banco Central Ecuador, 2014).

En relación a otras cuestiones económicas los números sí mejoraron sustancialmente, la participación estatal por ejemplo creció, la pobreza descendió, la deuda externa disminuyó, pero el aumento de las exportaciones descendió bruscamente desde un 40% en el periodo 2001-2006 al 4% en el periodo 2007-2012.

El sector externo sigue siendo muy dependiente de la exportación de petróleo, algo que se fue acentuando durante los últimos años del gobierno de Correa pese a la oposición de ciertos sectores aun de su propio gobierno que insisten con la necesidad de mermar las actividades extractivas. Incluso en términos de cambios normativos, el camino elegido por el gobierno parece ser la profundización del modelo neoextractivista, con la expansión de sectores declarados estratégicos, como es el caso de la minería, la extracción de crudo y minerales pesados y la agroindustria (García Álvarez, 2016).

En lo que respecta a los sectores rurales, donde los niveles de pobreza siguen siendo más elevados con respecto al total, pese a que la Revolución Ciudadana implementó un Régimen de Soberanía Alimentaria, a partir de 2013 el modelo cambia hacia un enfoque de productividad, que legitima propuestas de modernización que favorecen la concentración de recursos productivos y la explotación de mano de obra campesina (Rodríguez Salazar, 2016).

Tanto en Bolivia como en Ecuador pese a que la concepción del Buen Vivir o Vivir Bien es parte del programa de gobierno, existe en forma más pronunciada una defensa de la industrialización y el crecimiento económico como camino para un socialismo, pensado como bienestar obtenido contra la oligarquía por un estado fuerte y no como forma de vida comunitaria vinculada a otras formas de entender la relación con la naturaleza (Schavelzon, 2015).

Lo cierto es que en ambos países las propuestas más ambiciosas en términos ambientales han pasado a segundo plano, como es el reclamo de la deuda ecológica. Incluso ciertos reclamos de estos sectores se asociaron a corrientes internas apoyadas por el imperialismo para socavar los programas de industrialización y desarrollo y mantener a estos países en el “atraso”.

En este sentido Rene Ramírez, pese a descartar la idea de secuencialidad, habla de fases que deben ser recorridas para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. Según este autor, el post-neoliberalismo está dando el paso al socialismo de mercado, y este dejara el lugar al biosocialismo republicano o socialismo del *sumak kawsay*. Este cambio precisa lograr imponer la supremacía de la vida buena sobre el trabajo. Esta vida pone el centro de atención en la generación de bienes relacionales, que incluyen la relación armoniosa de la mujer y el hombre con la naturaleza (Ramírez, 2010).

Boaventura de Sousa Santos sostiene algo similar, afirma que existe una diferencia entre el socialismo del siglo XXI y el socialismo del Buen Vivir. Ya que este último no solo supone la transición del capitalismo al socialismo, sino además del colonialismo a la descolonización (Schavelzon, 2015).

El próximo apartado se centra justamente en analizar posibles cambios en la forma de relacionarse con la naturaleza.

4.2 Relación con la naturaleza

Anteriormente se refirió la reforma constitucional de Ecuador como punto de partida del proceso de reformas en aquel país para el establecimiento de un proyecto de desarrollo diferenciado. El reconocimiento de los derechos de la naturaleza que incluye la nueva carta magna, es según el entender de un especialista en temas ambientales como Eduardo Gudynas, un cambio fundamental en este sentido, puesto que constituye un giro desde el antropocentrismo moderno hacia un biocentrismo que encuentra resonancia en las cosmovisiones indígenas y la ecología contemporánea. En lo que refiere a esta cuestión, como se planteó en el capítulo 2 la concepción del *sumak kawsay* tiene similitudes con los argumentos que plantean la sustentabilidad superfuerte y ecología profunda.

Este cambio supone trastocar una de las concepciones dualistas más importantes relacionada y la concepción de sujeto y objeto. La naturaleza considerada hasta el momento un objeto que sirve a nuestros intereses, pasa a ser según la concepción de derecho, un sujeto portador de derechos. La aceptación de valores intrínsecos en el entorno, supone que todos los seres, aunque no sean idénticos, tienen un valor ontológico aun cuando no sean de utilidad para los humanos (Acosta, 2013).

El objetivo no es ya indemnizar a humanos por el daño ambiental, sino de restaurar ecosistemas afectados con una nueva justicia la ecológica, que funciona en paralelo a la ambiental. Esta postura biocéntrica, no tiene como objetivo una naturaleza prístina, pero si preservada y que no sea considerada un recurso a ser explotado o mercantilizado.

Pese a que la constitución fija en su artículo 283 que el ser humano es sujeto y fin del sistema económico, este artículo también postula la necesidad de lograr una armonía con la naturaleza, garantizando la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Los artículos que van del 71 al 74, refieren específicamente a esta cuestión. La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Esta serie de artículos también habilita a toda persona a exigir a la autoridad pública el cumplimiento de esos derechos, y a representar a la misma en caso de que entienda que estos no se cumplieran.

Esta reforma le confiere al Estado la capacidad de aplicar medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de ciclos naturales. Además, determina que los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación y deben estar regulados por el Estado.

En el apartado constitucional referido al Buen Vivir, los artículos incluidos en el capítulo sobre biodiversidad y recursos naturales, refieren también al cuidado de la naturaleza. El Estado pasa a ser responsable de la prevención y control de la contaminación ambiental, de la recuperación de espacios degradados y del manejo sustentable de los recursos naturales y de asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas. Tanto el Estado como la sociedad tienen la responsabilidad de prevenir los impactos ambientales, pero en caso de que suceda es también su obligación la restauración integral.

En el mismo apartado también se establece la ilegalidad de establecer derechos económicos y de propiedad intelectual sobre productos derivados o sintetizados, obtenidos a partir del conocimiento colectivo asociado a la biodiversidad nacional.

A diferencia de Ecuador, en la mayoría de los países de América Latina, entre ellos Bolivia, ha primado el enfoque constitucional que incorpora las cuestiones ambientales como derechos de tercera generación, los cuales comprenden los derechos económicos, sociales culturales y el derecho a un ambiente sano. Este enfoque según Gudynas (2010) es limitado porque mantiene la supremacía del ser humano sobre la naturaleza. El ambiente sano no apunta al cuidado de las especies o a mantener la integridad de los ecosistemas, como objetivos en sí, sino como medio para asegurar la salud humana. El reclamo de los daños ambientales, se entiende como extensión de los derechos de propiedad de los humanos sobre el ambiente, o sea, el problema no es la pérdida de diversidad sino el daño de una propiedad. En el caso de Ecuador la

reforma constitucional permite combinar ambos enfoques al reconocer a la naturaleza como objeto de derecho.

En este sentido, pese a que en la constitución de Bolivia no constan los derechos de la naturaleza, también se han hechos cambios con respecto a la relación con la naturaleza. Evo Morales, ex presidente de aquel país, convocó en abril de 2010 a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, a fin de promocionar los Derechos de la Naturaleza y plantear la creación de un tribunal internacional para la sanción de delitos ambientales.

Otro hecho a mencionar en relación a esta cuestión, es la declaración por parte de las Naciones Unidas del agua como un derecho humano fundamental, impulsada por aquel país, si bien no es de obligatorio cumplimiento, puede ser un punto de referencia en esta cuestión.

En lo que respecta a la visión del territorio, existe una diferencia importante. Mientras que en Ecuador se caracteriza por el enfoque técnico y su tratamiento desde la planificación del desarrollo basado en las capacidades de los ecosistemas y bajo enunciación de mitigación de los impactos ambientales de las actividades productivas, tal como lo enuncia la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). En Bolivia se relaciona con la visión clásica del ordenamiento territorial, bajo los criterios del impulso a la industrialización de la naturaleza (Rodríguez Salazar, 2016).

Esta visión entiende la integración regional bajo el discurso contrahegemónico y de recuperación de la soberanía, siendo el territorio y la región el núcleo articulador del neodesarrollismo que permite alcanzar el Buen Vivir.

En el caso de Bolivia, este giro neodesarrollista se concreta a partir de 2011 con la construcción de la carretera de Tipnis, generando un conflicto y el alejamiento de la alianza de gobierno de organizaciones como la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamac). En el caso de Ecuador la ruptura con una parte importante del movimiento indígena presentado por organizaciones como la CONAIE y la Ecuarrunari, se da como se mencionó anteriormente a partir de 2012 con la puesta en marcha de proyectos de explotación minera a gran escala.

En conclusión, se puede afirmar que en ambos países se han hecho transformaciones que no solo permitieron recuperar formas locales de relacionarse con la naturaleza sino además poner a ambos países en el centro de discusión internacional

acerca de cambios que parecen necesarios para enfrentar los problemas ambientales a los que nos enfrentamos.

Sin embargo, también es posible afirmar que, en ambos casos, debido a la falta de compromiso y ayuda internacional como en el caso de la Iniciativa Yasuní ITT o la imposibilidad de ganar la batalla cultural especialmente en los centros urbanos que asocia el bienestar al aumento del consumo, algunos de los planteos fundamentales del *sumak kawsay* o *suma qamaña* han ido de a poco siendo dejados de lado para asumir un programa de desarrollo más convencional o neodesarrollista. En algunos casos esto significó entre otras cuestiones una división dentro de las fuerzas políticas que impulsaban estos proyectos o un fraccionamiento de las coaliciones de gobierno.

En cualquier caso, es novedoso e importante que desde países que a partir de la colonización europea empezaron a convertir a su ambiente solo en una fuente de recursos puedan plantearse formas alternativas de relacionarse con la naturaleza afincadas en sus propias culturas.

A continuación, se aborda el siguiente eje centrado en los factores del desarrollo o factores de un posible postdesarrollo, para evaluar los ejes centrales de las propuestas alboradas en ambos países y analizar posibles coincidencias con los modelos teóricos planteados al inicio.

4.3 Factores del desarrollo

García Álvarez (2016) afirma que el *Sumak Kawsay* sostiene una serie de principios alternativos relacionados con la complementariedad, la reciprocidad, la relacionalidad y la correspondencia, que configura un paradigma de tipo comunitario, cuya finalidad ya no es el lucro y la reproducción del capital como principios fundamentales del quehacer social e individual, sino la acumulación para la vida. A diferencia del capitalismo, la naturaleza ya no tiene un valor como recurso productivo sino como ecosistema para la vida, y los valores de uso serían más importantes que los valores de cambio.

En comparación con esta definición, en la constitución ecuatoriana a la hora de establecer los parámetros para definir que es el Buen Vivir, se incluyen cuestiones como la educación, la salud, las comunicaciones, etc. Los cuales corresponden a una visión más clásica del bienestar y de la justicia social que a un nuevo paradigma que busca dejar atrás el concepto clásico de desarrollo.

Esta diferencia parece profundizarse al meterse de lleno en el análisis de los factores que se plantean como necesarios para impulsar el régimen de desarrollo. Incluso por momentos casi hasta llegar a ser contradictorios. Como por ejemplo la inclusión de referencias al impulso de la producción nacional y la necesidad de elevar la eficiencia y productividad.

Estas diferencias son evidentes tanto a nivel de los programas de desarrollo como de las políticas implementadas. El Plan para la Revolución Ciudadana 2007-2010 sostiene explícitamente el desarrollo como modelo a seguir, incorporando la visión oficial del Buen Vivir como una aspiración a la que se llegaría mediante la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos. Este enfoque como se puede observar tiene más puntos en común con las propuestas cercanas al desarrollo humano que sostiene el PNUD en la década de 1990 que al del Buen Vivir (Rodríguez Salazar, 2016).

El Plan de Desarrollo 2007-2010 elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) en cierto sentido también sigue esta línea, un modelo que propugna por la justicia social, el desarrollo humano sostenible y el fortalecimiento del Estado en su papel planificador. Así como también una democratización económica y diversificación productiva.

En este sentido según Rodríguez Salazar (2016) muchos de los puntos centrales del plan de desarrollo, como puede ser el manejo soberano de los recursos naturales y la intervención económica por parte del Estado, retoman los lineamientos de la teoría cepalina. No rompen con la idea de desarrollo, pero se incorporan los principios económicos de la nueva izquierda, enfatizando la construcción de una economía social y solidaria, con la diversificación productiva y la búsqueda de un desarrollo local participativo, rural integrado y territorial equilibrado.

En la constitución ecuatoriana, como ya se comentó anteriormente, se incluye un apartado dedicado al Régimen de Desarrollo. Compuesto de 64 artículos plantea una visión integral del desarrollo que no se circunscribe únicamente al sistema económico, e incluso lo subordina a la búsqueda del Buen Vivir, al definirlo como el conjunto de sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que deben garantizarlo. Entonces sería lógico preguntarse qué es el Buen Vivir para saber si eso sucede.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 elaborado por el gobierno ecuatoriano, aunque mantiene las orientaciones marcadas por sus predecesores, actualiza ciertas cuestiones a partir de los planteamientos incluidos en la reforma constitucional.

En este contexto el Buen Vivir es entendido como una apuesta de cambio, una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática que incorpora a los procesos de acumulación y redistribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista. Aunque no se renuncia a la generación de riqueza ni a la acumulación de capital, si se anuncia una ruptura conceptual con el concepto de desarrollo y el modo de estado, que permita concretar un nuevo modelo de generación de riqueza y distribución pospetrolera para el Buen Vivir (Rodríguez Salazar, 2016).

El Plan introduce la idea de cambio de paradigma del Desarrollo al Buen Vivir, con la inclusión de la visión del Sumak Kawsay y referencias a la cosmovisión de los tres mundos, de la esencia comunitaria, la vida plena, la búsqueda de la armonía, la relacionalidad y la pertenencia a la naturaleza. Pero sigue manteniendo conceptos como capacidades humanas, calidad de vida o libertad típicos del desarrollo humano sustentable.

La propuesta del Plan es la construcción de una economía endógena para el buen vivir a partir de planificación económica, potenciación de diversas formas de producción, control de bienes estratégicos, inversiones y gasto público, acceso democrático a recursos productivos, desarrollo territorial y una integración internacional regional soberana. Esto se supone va a permitir cambiar la matriz productiva actual de tipo primario exportador extractiva a una más diversificada ecoeficiente y de servicios basados en los conocimientos y la biodiversidad. En este plan el Sumak Kawsay equivale a la economía social sostenible y solidaria, que a su vez implica una economía endógena, sostenible y territorialmente equilibrada.

La transformación de la matriz productiva primaria exportadora, junto a la economía popular y solidaria y la soberanía alimentaria, son planteados así entonces como las principales políticas económicas para el sostenimiento del nuevo modelo de desarrollo. La lógica supone entonces que las medidas económicas aplicadas deben apuntar al cumplimiento de estos objetivos. Lo cierto es que analizando las mismas esto no parece tan claro.

Las principales políticas aplicadas apuntan a generar una dinamización de los componentes de la demanda agregada como forma de aumentar el crecimiento económico en un contexto recesivo a nivel mundial. La puesta en marcha de medidas como el salario digno a su vez marcan el interés del gobierno para la distribución de esa renta.

La soberanía alimentaria promulgada por ley en 2009, apuntaba no solo garantizar la autosuficiencia de alimentos sanos y nutritivos sino también al fomento de la producción sostenible, asociatividad de los pequeños productores e incentivo del consumo de los alimentos sanos. Lo cierto es que terminó primando un enfoque productivista a través de una serie de acciones relacionadas con el crédito, pero sin adentrarse en otros temas fundamentales como la pésima distribución de la tierra.

En cuanto a la economía popular y solidaria, usualmente se concibe a esta como un problema de eficiencia del mercado, básicamente un desajuste en la lógica mercantil. Por su parte los principios del *sumak kawsay* que dan su inclusión en la reforma constitucional, la conciben como una alternativa de acumulación y reproducción social. O sea, no como algo que hay que mantener hasta ajustar la lógica del mercado, sino como alternativa a la misma. La propuesta de un régimen de desarrollo como sustento del Buen Vivir entiende que la economía popular y solidaria es una alternativa social que permite una forma diferente de acumulación a la tradicional capitalista (García Álvarez, 2016).

En la realidad el excesivo papel otorgado al estado en el impulso de esta, terminó debilitando la participación de sus principales actores. Propiciando el acceso a servicios financieros, la promoción de mercados justos y solidarios y la participación en las compras públicas, terminó primando una visión funcional y compensatoria. Funcional en tanto que se propicia la inserción en los mercados y compensatoria porque todo el manejo de esta política se sustenta en andamiaje gubernamental.

Durante los ocho años de la Revolución Ciudadana muchos números de la economía en general mejoraron sustancialmente, tanto en términos de ingreso, como de distribución del mismo, desendeudamiento y de las exportaciones. Estas últimas impulsadas principalmente por el petróleo, la agroindustria y la creciente producción de materias primas definidas como productos no tradicionales.

Es por esto que autores como Rodríguez Salazar (2016) y Acosta (2011) sostienen que el gobierno ecuatoriano fue girando hacia un neodesarrollismo, que

termino justificando el extractivismo como única vía para la salida del mismo. Según la Senplades (2013) la consigna era sembrar petróleo para enfrentar en condiciones estructurales distintas la etapa pospetrolera.

Es cierto que parte de este giro se debe a la falta de apoyos internacionales para avanzar con propuestas de mayor envergadura que difícilmente un país como Ecuador podía concretar en soledad, como la ya mencionada Iniciativa Yasuní-ITT o la creación de un Banco del Sur o Fondo del Sur para el financiamiento de proyectos productivos sostenibles y la puesta en discusión de la cancelación de deuda externa por deuda ecológica.

En el caso de Bolivia, especialmente desde Cancillería también se insistió sobre la necesidad de que sean los países desarrollados los que deberían reducir más drásticamente sus emisiones de gases de efecto invernadero en base al concepto de responsabilidad histórica diferenciadas.

En cuanto a los factores de desarrollo, sin lugar a dudas fue la nacionalización y estatización de los recursos naturales estratégicos el principal punto para quebrar el colonialismo económico y garantizar el fortalecimiento del estado. La nacionalización de los hidrocarburos por medio de la reactivación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en 2006 y del litio en 2008 son dos claros ejemplos de esta política.

Desde Cancillería también se propugnó por profundizar con medidas para alcanzar el Buen Vivir, algo que no siempre fue apoyado desde el Ejecutivo, e incluso llevo a ciertos roces en especial con el entonces vicepresidente Álvaro García Linera, defensor del modelo del Socialismo del Siglo XXI.

Según Choquehuanca (2009) entonces Canciller de aquel país, el Vivir Bien implica no depender del uso excesivo de los recursos del planeta. Significa acabar con el consumismo, el derroche y el lujo, consumir nomás lo necesario. Acabar con el derroche de energía, el retiro de todos los sistemas basados en energías fósiles, modificar las principales actividades de la sociedad más contaminantes; transporte, manufactura, agroindustria, diseño de construcción, etc. Esto incluye la dependencia de la producción ligada a la exportación, por lo que significa en términos de desperdicio de recursos y la alta contaminación que genera.

Ahora para poder compensar estos cambios Choquehuanca entiende que es necesario impulsar la autosuficiencia y la sustentabilidad, por medio del fortalecimiento de las economías locales y la soberanía de las comunidades.

Básicamente producción local para consumo local, para lo cual es necesario que los medios de producción y los materiales también sean locales.

Vivir Bien según define este autor significa apagar la tele e internet y conectarse a la comunidad. Dejar de ver la televisión llena de mensajes sobre consumo, para utilizar ese tiempo fraternalmente, y así fortalecer la comunidad y convertirla en una fuente de apoyo social y logístico. Tener más tiempo para la creatividad, la recreación y el ocio.

Ahora como se mencionó anteriormente esta no fue en claramente la posición oficial durante el gobierno de Evo Morales. La mayor parte del Movimiento al Socialismo y del gobierno, elaboro y propicio un proyecto de desarrollo cuyos factores responden claramente a un modelo de desarrollo productivo de tipo neodesarrollista asentado en papel del estado como articulador y garante del carácter nacional del mismo.

El Nuevo Modelo de Desarrollo Productivo tal como lo plantean sus planes sectoriales de desarrollo, se crea y gestiona como un cambio profundo en relación al modelo neoliberal anterior. Ahora el mismo concepto de productividad pareciera entrar en tensión con la concepción del suma qamaña o Vivir Bien, en tanto apunta a mejorar los niveles de producción y consumo en vez de buscar la disminución de estos.

Tal como se explicó anteriormente este análisis no pretende evaluar la efectividad de los programas y políticas de desarrollo llevadas adelante, las cuales no obstante vale la pena aclarar tuvieron buenos resultados en términos de crecimiento del PBI, balanza comercial y distribución del ingreso, sino caracterizarlos en relación a los modelos teóricos planteados en los capítulos anteriores.

En este sentido, en lo que respecta a los factores de desarrollo, consideró que es posible afirmar en base a lo analizado, en especial por la escasa transformación en la matriz productiva realizada (Seoane, 2013), que ambos casos de análisis responden en líneas generales al modelo de neoextractivismo progresista o neodesarrollista planteados en el primer capítulo.

En ambos países pese a que se generaron propuestas concretas para avanzar en reformas que permitan modificar las bases del modelo de desarrollo, los avances en términos prácticos han sido reducidos, impidiendo una modificación sustantiva de cuestiones como la inserción internacional subordinada, los impactos ambientales y la externalización de los costos.

El aumento de los volúmenes de producción, exportación e inversión alcanzado en ambos países, fue defendido frente a las posiciones más marcadamente ecologistas, como algo necesario para el mantenimiento de las políticas sociales y el mejoramiento de las condiciones de los sectores más vulnerables. En cierto sentido reproduciendo la falsa dicotomía entre lo social y lo ambiental, o lo social y lo natural.

Como se planteó a lo largo del apartado, en lo referente a los factores de desarrollo un cambio fundamental tiene que ver con el papel del estado. El próximo apartado se centra justamente en el análisis de esta cuestión.

4.4 Estado

Edgardo Lander (2011) plantea que las luchas contra el neoliberalismo en América Latina se constituyeron en torno a los conflictos populares democráticos por un lado y los sectores privilegiados nacionales e intereses transnacionales por el otro. Estos conflictos se plantean a propósito de asuntos como el control nacional de los bienes comunes que estaban en manos de las transnacionales o búsquedas de mayores niveles de equidad en relación al ingreso.

Pero que, en los casos particulares de Ecuador y Bolivia, además de estas luchas nacional populares, existen otras lógicas político civilizatorias que le dan prioridad a la descolonización del estado liberal monocultural, y la construcción de un nuevo Estado Plurinacional y los patrones culturales del Buen Vivir, basados en otras modalidades productivas, otras formas de relacionarse con el resto vida, otros saberes y otras formas de autoridad.

García Álvarez (2016) coincide con Lander acerca de esta cuestión, e incluso afirma que es justamente esta particularidad la que permite que se encaje con los principios del *sumak kawsay*, en la medida que defiende la plurinacionalidad, la soberanía y la autonomía de los pueblos, el rechazo del desarrollismo-extractivismo y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza.

La instauración del *sumak kawsay* conlleva entonces la necesidad de transformación de las lógicas estatales y la construcción de un estado plurinacional, intercultural y decolonial. El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y los Pueblos de Ecuador (CODENPE, 2010) afirma que el estado plurinacional es un modelo de organización política para la descolonización de nuestros pueblos que hace realidad el principio de una país con unidad en la diversidad, promueve la equidad

social y política, la justicia económica, la interculturalidad y el derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas al autogobierno comunitaria y al control de los territorios donde habitan, dentro de un estado unitario.

Según la CONAIE el tema de la plurinacionalidad refleja las dificultades de comprensión y aceptación de las propuestas de refundación del estado, desde una perspectiva más amplia que la visión del estado nación, porque el desarrollo de este último es limitado y no recoge los derechos territoriales y los gobiernos comunitarios que la sustentan.

En Ecuador la refundación del estado, según la visión de la alianza gobernante requería una reforma democrática del estado, de manera de fortalecer las funciones de regulación, planificación, redistribución y control estatal como instrumentos fundamentales para un salto sostenido y sustentable hacia el desarrollo humano, el bienestar colectivo y el buen vivir. (Rodríguez Salazar, 2016)

Rodríguez Salazar (2016) sostiene que desde Alianza PAIS, la gestión del estado se concibe como un proceso agresivo de descentralización y desconcentración, fortalecimiento del desarrollo local, con planes participativos, articulados a la estrategia de desarrollo nacional que dinamicen el conjunto de la economía nacional y eleven las condiciones de vida de la población. Lógicamente esta gestión requiere planificación y articulación por parte del mismo estado.

El problema es que el esfuerzo que realizó el estado para impulsar ciertas políticas terminó generando en varios casos que fuera el mismo estado quien ocupara un rol central y no los actores que se suponían debían llevar adelante esas políticas. Como por ejemplo con la Economía Popular y Solidaria. En el caso de la EPS el Estado termina convirtiéndose en el verdadero actor que impulsa esta, por supuesto esto no tiene nada de malo, pero la contrapartida de esta situación fue una débil participación de los que se supone debían ser sus principales actores.

El andamiaje institucional centralizado por el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria, estaba conformado exclusivamente por instituciones públicas, mientras la participación social era nula. La integración hacia los mercados de la misma por el esfuerzo del estado para ordenarla, por medio del acceso a servicios financieros, la promoción de mercados justos y solidarios y la participación en compras públicas, dificulta una situación de acumulación y reproducción alternativa, que es exactamente el objetivo de esta, como parte de un programa de desarrollo

alternativo como el que propone el *sumak kawsay*, puesto que podría terminar como un proceso de funcionalización hacia los intereses del modo de producción capitalista dominante (García Álvarez, 2016).

Básicamente al propiciar la inserción al mercado de la EPS, el Estado fortalece el desarrollo de la misma, pero también le quita potencia al subsumir a la misma a la lógica de los mercados y eliminar en cierto sentido el componente de articulador social que la diferencia de otras formas de producción y consumo.

Según Schavelzon (2015) en Ecuador el debate estatal parte de la discusión ambiental y de las políticas públicas, con presencia ecologista y también de la economía solidaria. Es justamente por esto que se desata el conflicto de Yasuní, acerca de la explotación petrolera en la zona y si el gobierno nacional tenía la potestad de avanzar con la decisión o si era necesaria una consulta popular, y en última instancia si la misma debía ser o no vinculante. Lo que está en disputa es quien determina el acceso a los recursos naturales, la utilización de los mismos, y el papel de las comunidades en esta cuestión.

En el caso de Bolivia las menciones estatales al Buen Vivir remiten frecuentemente a la comunidad. El debate del origen comunitario lleva a la discusión del Estado. Comunidad y Estado forman un par no siempre opuesto, pero que en ciertos casos pueden ocupar el lugar del otro. En ciertos casos también el control y la jerarquía de uno se oponen a la pluralidad horizontal comunitaria. No es desde la comunidad, sino desde el Estado, que en ambos países se gestó la elaboración de un plan de desarrollo inspirado en el Buen Vivir (Schavelzon, 2015).

En Bolivia la responsabilidad mayor de ese plan estuvo a cargo de la Cancillería. David Choquehuanca ministro durante todo el gobierno de Evo Morales, constituyó una posición que sin dejar de ser estatal no perdió la referencia comunitaria, remitiendo con frecuencia a la forma de vida en *ayllus* en el altiplano. La reconstrucción del concepto de Vivir Bien formulada en este caso se opone a la lógica de acumulación capitalista, propone el abandono del individualismo, cediendo el lugar a la comunidad.

García Linera vicepresidente de aquel país comparte la visión de este en relación a la comunidad como unidad donde nace el paradigma del Buen Vivir. Sin embargo, sostiene la necesidad del estado y las políticas estatales hacia la comunidad. Consideraba que el reto era incorporar plenamente las comunidades al estado

plurinacional. Pero entendía que hacia 2008 se produce un repliegue de ciertos sectores a su interés particular, que fuerza al estado a asumir la representación del interés general. La relación entre socialismo y Buen Vivir, para el vicepresidente, era una relación que se construía desde el Estado y que el desarrollo económico llegaría a las comunidades, incluyéndolas en el Estado plurinacional (Schavelzon, 2015).

El Estado Plurinacional, vale la pena aclarar, no se caracteriza solamente por integrar varias naciones. Sino también, como bien explica Raúl Prada (2011), por su carácter comunitario, la participación y el control social, el pluralismo autonómico, la equidad y la alternancia de género y la pluralidad de su economía.

Está claro que el Estado ocupó un lugar fundamental para la construcción de los modelos de desarrollo de los países analizados. La construcción del Estado plurinacional definitivamente es un paso hacia la descolonización del mismo y la construcción del *sumak kawsay*. Sin embargo, si la decisión es avanzar hacia un modelo postdesarrollista será necesario avanzar más en el fortalecimiento de las comunidades y en la conformación de formas de producción y consumo por fuera del mercado y sus lógicas. Garantizar una mejor distribución del ingreso significa mucho en términos de mejorar las condiciones materiales de amplios sectores sociales, pero difícilmente permita romper la lógica de acumulación capitalista que sigue ubicando a estos países como proveedores de recursos naturales a partir del modelo extractivista.

Probablemente para esto sea necesario el fortalecimiento de la economía social y solidaria, algo para lo cual el Estado deberá empoderar a otros actores sociales. A continuación, se abordará justamente esta cuestión, para comprender el papel de los mismos en los casos analizados.

4.5 Actores

El surgimiento de la propuesta del Buen Vivir tal como ya se explicó, responde a la consolidación del movimiento indígena como actor social y político. Es a partir de la conmemoración de los 500 años de la resistencia indígena que diferentes grupos empiezan a construir los lazos necesarios para la concreción de una respuesta propia ante la crisis social y económica que había desatado el neoliberalismo.

En el caso de Ecuador fue la CONAIE la agrupación que comenzó a aglutinar a las diferentes organizaciones indígenas. Fundada en 1986 y con participación política ya en las huelgas de 1987 y 1988, en 1990 protagonizó el primer levantamiento

indígena a nivel nacional. Hacia 1995 esta integró junto a la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS), y otros grupos sindicales y de la izquierda de aquel país el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País, que compitió en las elecciones nacionales del año siguiente.

Pachakuti es una palabra aimara de varios y complejos sentidos. Uno de ellos es la composición de *Pacha* en el sentido de tiempo/espacio del andar del Sol y la Luna, cambios de estaciones y ritmo de las cosechas. *Kuti* significa un vuelco, en cambio radical en acontecer temporal y espacial. Este vuelco esta dado lógicamente por la invasión europea y de la modernidad en su territorio. El *sumak kawsay* es el paradigma comunitario que resiste el sistema impuesto por los conquistadores y se constituye en una opción de vida no solo para los pueblos originarios sino para toda la humanidad en la medida que propone la reconciliación con la naturaleza, el retorno al equilibrio y la armonía (Rodríguez Salazar, 2016).

Las organizaciones indígenas volcaron su apoyo a Rafael Correa siendo importantes a la hora de la elección de este, pero con el correr del tiempo esta alianza política se fue debilitando en parte por disputas puntuales con respecto a cuestiones ambientales como el comentado caso de la reserva natural de Yasuní, pero también por cuestiones más generales.

Rodríguez Salazar (2016) plantea que la Secretaria del Buen Vivir impone una lógica que omite los modelos organizativos ancestrales del Buen Vivir y es gestionada bajo una visión light de la felicidad que se expresa en los objetivos sobre la práctica de valores y virtudes para la vida consciente y la búsqueda de grados de felicidad.

Según esta autora otro foco de conflicto en relación a esta diferencia de visiones, tiene que ver con la construcción de las “comunidades del milenio”, puesto que las mismas constituyen una distorsión de la idea de comunidad del Buen Vivir, que concretan el despojo territorial de indígenas y campesinos para enviarlos a asentamientos que se basan en la visión occidental de la ocupación del espacio y se convierten en el nuevo modelo de ordenamiento del territorio para hacerlo funcional al capital.

Esta visión occidental ligada a la concepción antropocentrista es la que Rene Ramírez afirma que es necesario modificar hacia el biocentrismo como forma de llevar adelante los derechos de la naturaleza. La concepción individualista del derecho solo concibe derechos para aquellos que asumen obligaciones, son los ciudadanos los

poseedores de estos en la mayoría de los modelos planteados al inicio, pero la propuesta del Buen Vivir plantea también dar derechos a las generaciones futuras, lo que ellos llaman pacto transgeneracional o posthumanitario.

En el capítulo dos en el apartado sobre el Buen Vivir, se explicó que el mismo se fundamenta en una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo. Su preocupación no es acumular para vivir mejor luego, sino vivir aquí y ahora sin poner en riesgo la vida de las futuras generaciones. El eje está puesto en la satisfacción de las necesidades no solo individuales sino comunitarias, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Es ahí entonces donde claramente el Buen Vivir plantea una diferencia que aun parece no haberse podido alcanzar ni en el caso de Ecuador, ni en el de Bolivia. El actor fundamental de este modelo es la comunidad en su conjunto no el individuo. Y en el sentido amplio en que lo plantean ciertos autores como David Choquehuanca (2009) eso incluye a toda la naturaleza. La tierra es nuestra madre y la naturaleza nuestra familia afirma, nosotros le decimos hermano a la planta, hasta a las piedras le decimos hermano.

Para Choquehuanca, es necesario la formación de un nuevo ser humano integral que no sea ni materialista ni consumista, para alcanzar la armonía y la solidaridad, esto significa entre otras cuestiones reconocer a todos los pueblos del mundo como parte de una gran familia.

Otra cuestión muy importante íntimamente relacionada a esto es el trabajo. El trabajo es un derecho, pero también un deber social como integrante de la comunidad. En el Buen Vivir el trabajo es felicidad. Trabajar es acción orgánica como respirar o caminar. Por eso es general, es para todos. A diferencia de los planteos modernos occidentales los niños y los abuelos también trabajan. Ahora la clave según el autor, pasa por entender que el niño en su actividad realiza un conjunto de acciones, un conjunto de conductas dentro de la comunidad en la edad de la niñez.

El trabajo es parte del rol fundamental que cumple cada uno en su comunidad, pero no solo como parte de un engranaje productivo y como una obligación necesaria para poder acceder al consumo. Sino como acción fundamental del hombre para la reproducción de la vida.

Lo cierto es que más allá de estos planteos, las lógicas en términos de actores no han sufrido grandes cambios. En especial en términos de producción y consumo,

tanto en Ecuador como en Bolivia, el ingreso y el consumo siguen siendo pensados y evaluados en términos individuales. Poder transformar esa realidad requiere un cambio cultural profundo que lleva bastante tiempo.

El próximo y último apartado de este capítulo está centrado en el análisis de posibles transformaciones del escenario a partir de la aplicación de los planes de desarrollo en los casos analizados. Este último atributo elegido en relación al estudio de los modelos y los casos permite cerrar la caracterización de los mismos para luego ya presentar las conclusiones del presente trabajo.

4.6 Escenario

Al inicio del presente trabajo se explicó en detalle las diferencias entre los desarrollos alternativos y las alternativas al desarrollo, ambos comparten la preocupación de los efectos ambientales de la actividad del hombre, pero se separan a la hora de plantear soluciones a esta problemática.

La propuesta del Buen Vivir como modelo de desarrollo o posdesarrollo a seguir planteada en el caso de los países elegidos para el presente análisis, supone como se ha visto hasta el momento varias transformaciones, en este sentido el cambio en las lógicas de producción y consumo supone una de las de mayor envergadura, en tanto y cuanto el bienestar ya no estaría dado por un aumento del consumo, lo que supone poner en discusión el modelo de acumulación mismo. Discutir el capitalismo como modelo de producción y la lógica de la acumulación. Esto por supuesto significa necesariamente un cambio de escenario. A continuación, se analizan algunos elementos para poder comprender si existieron cambios en este sentido y de ser así, la magnitud de los mismos.

En el caso de Ecuador, tal como se plateó, la gestación del nuevo modelo de desarrollo implicó un cambio constitucional. Entre otras cuestiones establece un régimen de desarrollo y régimen del sumak kawsay, ubicados en la misma jerarquía e integrados a través de un sistema nacional de planificación. (García Álvarez, 2016) El Régimen del Buen Vivir que plantea la nueva constitución, presenta algunas contradicciones con el enfoque del sumak kawsay, por ejemplo, al incluir referencias a la necesidad de impulsar la producción nacional y elevar la eficiencia y productividad, pese a que esto se plantee como elementos necesarios para mejorar la calidad de vida de la población y alcanzar el buen vivir.

El Régimen del Buen Vivir aborda la cuestión del Buen Vivir desde una óptica cercana a las visiones clásicas del bienestar (educación, salud, vivienda, cultura, tiempo libre) y la justicia social (salud, seguridad humana y gestión del riesgo) por un lado y la búsqueda de nuevas capacidades para el desarrollo humano con la planificación del transporte y la movilidad y la gestión del conocimiento (ciencia y tecnología, comunicaciones e innovación) por otro.

Larrea (2008) plantea que, para la nueva constitución el *sumak kawsay* implica un nuevo sistema económico que promueva la igualdad a partir de la distribución de los beneficios del desarrollo. Hay un enfoque dicotómico entre lo social y lo económico, que pesa a que denota el intento para superar una visión economicista del desarrollo, para subordinarlo al logro del Buen Vivir, no termina de lograr hacerlo. No hay superación del desarrollo.

Rodríguez Salazar (2016) retoma este análisis y agrega que existe una dicotomía entre el Régimen de Desarrollo y el Régimen del Buen Vivir que se plantea en la nueva constitución ecuatoriana. Puesto que entiende que el primero se concentra en la estructura económica y productiva, mientras que el segundo se focaliza en política social, con una división entre la generación y administración de la riqueza, los beneficios del desarrollo, y la redistribución, igualdad e inclusión social.

Según la constitución, el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que garantizan la realización del *sumak kawsay*. Está claro que existe un intento de subsumir el régimen de desarrollo a la realización del buen vivir, lo cierto es que la inclusión de sectores estratégicos en al ámbito del desarrollo se abordan con estrategias individualizadas, y no se incorporan en una visión holística integradora que define el equilibrio en el *sumak kawsay*.

En síntesis, el enfoque de la calidad de vida y del bienestar desde la visión de la modernidad, sumado a la concepción del crecimiento económico como fuente del desarrollo, son elementos que claramente entran en tensión y contradicción con la concepción del *sumak kawsay*, evidencian la imposibilidad de superación del sistema capitalista de acumulación. (Acosta, 2013)

El *sumak kawsay* basa su propuesta en una economía relacional, recíproca, proporcional y complementaria, de tipo comunitaria, cuya finalidad vendría a ser el buen vivir (García Álvarez, 2016). En otros términos, según esta concepción la

economía viene a ser un conjunto de actividades productivas y reproductivas que se subordinan a un equilibrio social y ambiental de tipo comunitario. La economía no se centra así ya ni en el mercado ni en el Estado, sino en la sociedad y en la naturaleza. El proyecto económico se opone al paradigma capitalista de la máxima ganancia, su propuesta tiene como objetivo una visión comunitaria para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, donde los bienes de uso tienen primacía sobre los bienes de cambio.

Para la CONAIE la propuesta del Buen Vivir, sería un comunitarismo entendido este como un régimen de propiedad y sistema de organización económica y sociopolítica de carácter colectivo, que promueve la participación activa y el bienestar de todos sus miembros.

Según García Álvarez (2016) se podría denominar a la misma como economía biocéntrica, en tanto y cuanto, el interés ya no está puesto ni en la rentabilidad ni en la competencia, sino en la vida y su conservación. Una economía biocéntrica no significa que la naturaleza se mantenga impoluta, pero si lógicamente tal como se mencionó anteriormente nuevos patrones de consumo, que como afirma Choquehuanca no estarían ya dirigidos a vivir mejor, sino a vivir bien.

La base de la economía comunitaria la vendría a conformar el *ayllu*, en tanto generador de relaciones económicas de complementariedad y reciprocidad con la vida, la madre tierra y la comunidad. La propuesta comunitaria que sustenta este modelo, no supone necesariamente el fin de la propiedad individual, pero sí que en caso de haberla esta se subordine a los fines y principios comunitarios. La defensa de los bienes comunes vendría a ser en esta propuesta una medida indispensable para evitar la mercantilización de la naturaleza. Por último y no por eso menos importante, este proyecto se encamina a la superación de la división entre medios de producción y fuerza de trabajo.

Tanto en Ecuador como en Bolivia los discursos del gobierno hacen referencia a los postulados indígenas sobre la comunidad, incorporando algunos planteamientos del socialismo y de la crítica al desarrollo convencional (Rodríguez Salazar, 2016).

En el caso de específico de Ecuador la propuesta socialista del siglo XXI que interpreta el Buen Vivir, generada desde el Senplades (2013), construye una idea de comunidad política y económica, como el espacio social de expresión de la felicidad y de la satisfacción de las necesidades humanas. El proyecto elaborado por la

secretaría enfatiza que la construcción de una transición hacia otro modelo requiere el cambio de la matriz energética y productiva.

La Iniciativa Yasuní ITT, era la nave insignia de ese proyecto transformador. Por eso el presidente Rafael Correa la presenta ante la Asamblea de la ONU en 2007 como un ejemplo de la defensa de los derechos de la naturaleza y la apuesta por el Buen Vivir en aquel país. Mantener indefinidamente inexplorado el petróleo del parque nacional, que corresponde al 20% de reservas comprobadas del país, significaba evitar enviar a la atmósfera más de 400 millones de toneladas de CO₂. (Rodríguez Salazar, 2016) Ahora lógicamente esa pérdida de ingresos para un país como Ecuador era demasiado importante, por lo tanto, la propuesta como se explicó anteriormente, incluía una compensación económica en base a aportes que debían realizar en especial los países desarrollados, correspondiente al valor estimado del 50% de las utilidades que recibiría Ecuador por la explotación de esos recursos.

En los hechos la iniciativa fue un fracaso, porque el aporte realizado desde la comunidad internacional no estuvo ni cerca del monto planteado. Y en cierto sentido esto forzó al gobierno de aquel país a realizar un giro en la estrategia de desarrollo. La explotación de recursos naturales se incrementó para sostener el modelo de distribución del ingreso que venía llevando adelante el gobierno hacia los sectores de menores ingresos. La conclusión a la que había llegado Correa según sus propias palabras es que era una “irresponsabilidad seguir siendo mendigos sentados en un saco de oro”¹⁵.

En el caso de Bolivia, la interpretación del vicepresidente de aquel país Álvaro García Linera refiere al Buen Vivir como una especie de socialismo comunitario, que acude a la idea marxista de la comunidad universal, pero agregando el concepto de *ayllu* planetario para hablar de la comunitarización universal y total de las relaciones humanas y de los humanos con la naturaleza, como aporte de aquel país hacia el mundo. El socialismo comunitario que se construye en Bolivia es según este, otro tipo de capitalismo que mantiene la producción industrial, la tecnología y el mercado, junto con las estructuras comunitarias y agrarias tradicionales que perduran en la sociedad (Rodríguez Salazar, 2016).

¹⁵ <https://noalamina.org/latinoamerica/ecuador/item/9989-quimsacocha-mendigossentados-en-un-saco-de-oro>

Está claro que desde la visión que impulsaron tanto García Linera como Evo Morales, la explotación a escala industrial de los recursos naturales es una parte fundamental del proyecto político que sostienen en tanto y cuanto es la principal fuente de recursos para el sostenimiento de los planes distributivos ejecutados a partir de los bonos sociales. El extractivismo se aceptado como la fuente de financiamiento para conseguir el desarrollo (Acosta, 2013).

Esta visión tal vez no contradictoria, pero si diferente a la planteada en aquel país por otros dirigentes como es el caso de David Choquehuanca, fue finalmente la que termino primando. Esta como se planteó significó en los hechos una mejora sustancial para muchos habitantes de aquel país, que para resumirlo conceptualmente han logrado vivir mejor, pero aun sin alcanzar a vivir bien.

Haciendo un repaso en relación a los atributos analizados y en cierto sentido a forma de conclusión general, considero que es posible afirmar que en ambos países si bien inicialmente el discurso del gobierno mantuvo un enfoque cercano a las reivindicaciones de pueblos indígenas y ecologistas, con posterioridad las políticas puestas en marcha se han ido alejando paulatinamente de estos planteamientos y de las organizaciones que los sostienen.

El *sumak kawsay* o *suma qamaña*, además de expresar una filosofía de vida que tiene sus orígenes en el paradigma andino, constituye una crítica al desarrollo occidental como un modelo universal, homogeneizante y excluyente que se impone sobre su cultura y territorio. Como tal, se presenta como una alternativa al desarrollo que busca la recuperación de las comunidades humanas y el cuidado de la vida en general (Rodríguez Salazar, 2016).

En la teoría tanto en el caso de Bolivia como en el de Ecuador hay una defensa de estos valores, pero la practica muestra una profundización del desarrollo con nuevas modalidades de extractivismo y despojo de los recursos naturales, que se diferencia de otros remplazando a las empresas extranjeras por el Estado Nacional (Rodríguez Salazar, 2016) (García Álvarez, 2016).

Por supuesto esta diferencia representa un cambio en relación al modelo económico previo, ahora este giro en base al análisis realizado presenta más similitudes con un tipo de desarrollo alternativo como puede ser el neodesarrollismo o el neoextractivismo progresista que con una alternativa al desarrollo como la que propone el Buen Vivir.

El socialismo del siglo XXI, biosocialismo republicano, o socialismo comunitario como lo definieron algunos, elabora una interpretación del Buen Vivir como una propuesta postcapitalista y posneoliberal que justifica el neodesarrollismo. El problema es que se termina desvirtuando el enfoque original, convirtiéndola en una propuesta para mejorar la calidad de vida, desde una reinterpretación occidental del bienestar, alejada de la naturaleza y dependiente de un Estado redistributivo.

Sin lugar a dudas parte de los cambios llevados adelante tanto en Bolivia como en Ecuador son significativos en relación a la cuestión ambiental. Sin embargo, si el objetivo es poder plantear una propuesta alternativa al desarrollo, será necesario avanzar con otros cambios más profundos. A continuación, se abordará esta cuestión en la conclusión final del presente trabajo.

Conclusión

En un mundo donde la problemática ambiental está cada vez más presente a raíz de cuestiones como el cambio climático, la extinción de diversas especies, el aumento del nivel del mar y otras preocupaciones, la influencia del hombre en estas cuestiones parece cada vez menos cuestionada. Eso no significa como se mencionó al inicio que siguen existiendo actores que niegan la cuestión, alegando en muchos casos una supuesta tendencia ideológica por parte de quienes plantean esta cuestión.

El uso de combustibles fósiles, la liberación de químicos en la atmósfera, la deforestación y otras prácticas son apuntadas como las principales causas en este sentido, en base a los numerosos avances científicos que investigan esta cuestión.

El proceso de industrialización a escala mundial ha profundizado algunas cuestiones existentes y traído nuevas problemáticas. Más allá de que desde un par de años a esta parte, también se han multiplicado los esfuerzos para desarrollar nuevas industrias y avances tecnológicos que no solo no afecten el ambiente sino también contribuyan a solucionar algunos de los problemas existentes.

La consolidación del capitalismo a escala global como sistema de producción solucionó el problema de la escasez que había afectado a la humanidad durante varios siglos, sin embargo, pese a la implementación del programa desarrollista, muchas regiones y una importante parte de la población sigue sufriendo este problema, y los niveles de mortalidad a causa de cuestiones como el hambre o problemas de salud básicos siguen siendo alarmantes en muchos países. Es por esto que surge la pregunta acerca del éxito o fracaso del programa desarrollista y la necesidad de pensar modelos alternativos que puedan ser sustentables en un mundo donde los recursos son finitos.

En este sentido el papel de Latinoamérica cobra una gran importancia, debido a los sostenidos niveles de desigualdad que exhibe aun la región¹⁶. La cuestión de cómo mejorar las condiciones sociales de la población teniendo en cuenta el cuidado del ambiente como un posible limitante, pareciera exigir programas novedosos para poder enfrentar estas problemáticas. Es a partir de ahí que nacen algunos interrogantes que guían la presente investigación. ¿Cuáles son hoy las propuestas alternativas en

¹⁶ <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2022/12/desigualdad-y-baja-movilidad-social-en-america-latina-y-el-caribe/>

términos ecológicos al modelo de desarrollo imperante y porque en nuestra región parecieran no alcanzar a meterse de lleno en la agenda política?

Es esta pregunta la que disparó en cierto sentido la presente investigación, y por eso su principal objetivo era analizar los diferentes planteos de las corrientes teóricas que más notoriedad han alcanzado en relación a esta cuestión y tratar de entender porque en nuestra región no son en general consideradas como opciones viables. Las categorías de análisis planteadas (Sistema de producción, relación con la naturaleza, escenario, Estado, factores de desarrollo y actores) son los ejes organizadores del análisis para el logro del objetivo en cuestión.

En los últimos cincuenta años la discusión acerca de la relación entre desarrollo y ambiente ha avanzado considerablemente, eso no está en discusión. De ser poco considerado, al desarrollo de las numerosas corrientes teóricas que discuten esta cuestión, está claro que hay una enorme diferencia. Sin embargo, más allá de la aplicación de medidas concretas para paliar los efectos más evidentes de la crisis ambiental por parte de algunos países, en general pareciera que la mayoría de estos aportes teóricos no hay podido influir demasiado, ni en la aplicación de medidas por parte de los gobiernos ni de los mercados.

Por supuesto esto responde a un sinfín de cuestiones. Una tiene que ver con el desenvolvimiento de las mismas teorías. Por eso el conocimiento detallado de estas se convirtió en el primer objetivo de la investigación, a partir del estudio comparado en torno a las categorías de análisis elegidas. Algunas como se ha podido observar pueden parecer incompletas en lo que respecta a ciertas cuestiones fundamentales o propuestas concretas, por ejemplo, con respecto a la transición del presente modelo de acumulación o la dificultad de aplicación de las mismas en forma aislada en un país si no se produce un cambio general a nivel mundial.

Otra sin lugar a dudas tiene que ver con el poco conocimiento general que han alcanzado muchas de estas. La mayoría, pero en especial las llamadas alternativas al desarrollo ni si quiera se han incorporado formalmente a los programas educativos obligatorios de disciplinas como Economía o Sociología en la mayoría de las universidades del mundo, menos aún en nuestra región donde esto solo sucede como parte de alguna especialidad. Esto por supuesto contribuye al rechazo por parte de ciertos actores con argumentos falaces.

En nuestra región, a pesar de que la búsqueda constante por alcanzar el tan mentado desarrollo no ha traído los resultados esperados, los discursos ligados al derecho al desarrollo siguen teniendo un peso importante. Principalmente porque tienen defensores tanto en el campo del liberalismo que sostienen que la solución es a partir de una mayor libertad de mercado, como del campo nacional o popular, que defienden una propuesta de desarrollo con una mayor intervención estatal.

En este sentido a partir del análisis realizado de las distintas teorías creo que es posible encontrar elementos para poner en discusión dos cuestiones fundamentales que en nuestra región vienen frenando el avance de esta discusión. Por un lado, el posible papel de los países periféricos. Las propuestas en torno al cuidado de la naturaleza a partir de su valor intrínseco, la desmercantilización de ciertas actividades, la defensa de las tareas de cuidado y otras cuestiones, abren un abanico de posibilidades para avanzar con propuestas viables en países periféricos que encuentran problemas para realizar mejoras a partir del avance de tecnologías más limpias en términos ecológicos, debido a que sus altos costos. Esto no significa que no existan responsabilidades diferenciadas, hay países que contaminan mucho más que otros, y lo han hecho históricamente y deben ser los que más deben disminuir sus niveles de contaminación, tal como lo vienen planteando los acuerdos internacionales. Pero estas propuestas abren la posibilidad a los países periféricos de avanzar en una serie de medidas que no los deje abandonados simplemente a la expectativa de la decisión de las llamadas grandes potencias.

La otra cuestión relacionada a esta era poner en discusión la falsa dicotomía entre mejoras económicas y ambientales. Dicotomía que como ya se plateó, deviene en cierto sentido de una anterior planteada por la modernidad, que separa y enfrenta al hombre como ser social con la naturaleza. Las alternativas al desarrollo como se planteó en este trabajo tienen interesantes argumentos para poder discutir esta cuestión, poniendo en debate el aumento del consumo como un elemento imprescindible para la mejora de las condiciones sociales de la población. En este sentido existen hoy propuestas que permiten compatibilizar el cuidado ambiental y la mejora de las condiciones materiales de sectores vulnerables.

En relación al segundo objetivo la discusión acerca del contexto internacional y el papel que juegan ciertos organismos internacionales en relación a estas cuestiones. Las discusiones en las Cumbres de la Tierra como exponente de la disputa de la

cuestión en los organismos internacionales, muestran a lo largo de las cuatro realizadas en la historia ciertas continuidades que merecen ser resaltadas. El subdesarrollo sigue siendo considerado el responsable de la pobreza y en gran parte también de la crisis ambiental. La falta de desarrollo tecnológico no solo entonces impide según esta visión el aumento de la productividad para mejorar los niveles de ingreso, sino que además explica la dificultad para erradicar industrias y formas de producción y consumo atrasadas que serían las que más afectan el ambiente. Por supuesto la solución pasa por fomentar y facilitar el desarrollo de los países que se encuentran en esa situación.

Todos los planteos entonces han pasado por diferentes versiones “verdes” del desarrollo; ecodesarrollo, desarrollo sustentable, economías verdes, etc. Es por esto que el análisis realizado apunta a que a nivel internacional las corrientes teóricas que proponen una solución a la crisis ambiental a partir de un mayor desarrollo e inversión en tecnologías limpias seguirán siendo preponderantes en la mayoría de los ámbitos de discusión, mientras que las alternativas al desarrollo continuarán siendo corrientes marginales en estos ámbitos.

La reducción de la carga de deuda externa como principal restricción para muchos países es invocada constantemente, pero a la hora de la cuestión práctica hasta ahora nunca se terminó traduciendo en medidas concretas, lo cierto es que nada hace pensar que esto cambie por lo menos en el corto o mediano plazo. En términos financieros, la principal ayuda pensada, más allá de ciertos créditos específicos para proyectos puntuales, pasa por los llamados mercados de carbono, los cuales no se encuentran exentos de crítica por fomentar la mercantilización de la naturaleza.

Ahora tal como se planteó en el apartado referido a esa cuestión la deuda financiera debe ser parte de una discusión mayor, la deuda de crecimiento. Los países desarrollados como mayores responsables históricos de la degradación ambiental deben asumir esa responsabilidad en forma diferenciada, empezando por dejar de trasladar los costos hacia la periferia por medio de la exportación de residuos y deslocalización de procesos industriales altamente contaminantes. Sin embargo, a partir del análisis realizado pareciera que las profundas diferencias económicas atentan en contra de poder avanzar en este sentido, dado que muchos países siguen necesitando de los ingresos provenientes de estas actividades.

Está claro que en la actualidad el modelo de desarrollo impuesto por los países occidentales tiene un consenso significativo, tanto en los países que lo alcanzaron como en aquellos donde no, pero mayoritariamente ven este modelo como algo a emular. La discusión que vienen a plantear las teorías analizadas es justamente si el desarrollo sigue siendo la mejor alternativa con algunos cambios significativos en relación al cuidado ambiental o si es necesario plantea una alternativa al desarrollo ante la imposibilidad de replicar este modelo a nivel mundial.

Es en este contexto que ciertos países de nuestra región aplican un modelo de desarrollo de cuneo neodesarrollista o de neoextractivismo progresista. Específicamente en los casos de Bolivia y Ecuador, el presente análisis coincide con el de Rodríguez Salazar (2016) en relación a que, pese a que en ambos países se ha logrado una inserción de la noción del Buen Vivir en los debates y las propuestas en torno al desarrollo, existen limitaciones para traducir esto en una propuesta transformadora o una alternativa al desarrollo. La planificación del desarrollo puesta en marcha presenta contradicciones importantes con varios de los postulados del Buen Vivir, alineándose con el enfoque del Socialismo del Siglo XXI o socialismo del Buen Vivir de inspiración neodesarrollista.

A partir de lo mencionado es posible suponer que si profundizar un proyecto alternativo al desarrollo estuvo en los planes de alguno de estos países esto se truncó. En el caso específico de Ecuador el fracaso de la Iniciativa Yasuní ITT probablemente sea ese punto. Claramente la falta de ayuda internacional a partir de fondos para sostener la propuesta es una clara muestra de la falta de interés de las grandes potencias para que los países menos desarrollados puedan avanzar con modelos de desarrollo menos nocivos para el ambiente y deban de esa manera seguir cumpliendo con su papel de proveedores de materia prima para el mercado mundial.

Pese a que la preocupación ambiental parece ser un fenómeno que crece a nivel mundial en especial dentro de las nuevas generaciones, la consideración de desarrollos alternativos o alternativas al desarrollo como opciones viables en nuestra región no parece ser algo probable, por lo menos en corto plazo, salvo para el caso de las alternativas instrumentales clásicas. Considero que esto se debe a varias razones.

Una de las principales es la falta de un actor social de peso que impulse un programa de este estilo, en el caso de Bolivia y Ecuador fueron sectores indígenas jugaron este papel, en muchos casos por medio de sus organizaciones. En Colombia

Francia Márquez vicepresidenta de aquel país ha realizado varios planteos en relación al cuidado ambiental y el “vivir sabroso” como forma de vida en convivencia con la naturaleza, reivindicando sus orígenes afrocolombianos, pero es muy pronto para saber si esto se puede transformar es una propuesta de desarrollo con perspectiva ambiental. En caso de la Argentina, a partir de los resultados de las últimas elecciones presidenciales, pareciera posible afirmar que la preocupación ambiental no está en la agenda de la mayoría de los electores, el recientemente elegido presidente es un reconocido negacionista del cambio climático, que incluso incentivó a las empresas a contaminar los ríos.¹⁷

La segunda tiene que ver con el peso cultural que dejó en muchos países de nuestra región el periodo colonial. El desarrollo como se presentó es un legado de la modernidad y de la concepción que establecieron el colonialismo europeo, imponiendo un modelo a seguir que aun hoy no se cuestiona, para poder abrir la posibilidad a ciertos debates es necesario también discutir epistemologías emancipatorias que valoren el legado y los saberes de nuestros pueblos originarios.

Una tercera tiene que ver con el papel de los organismos internacionales, es necesario ampliar los reclamos en especial en relación a deuda financiera. Mientras que muchos países deban seguir priorizando la explotación de sus recursos naturales para la exportación, para así obtener divisas para el pago de la deuda externa, la disputa siga girando en torno a la necesidad del extractivismo como camino único para la mejora de las condiciones materiales de amplios sectores postergados.

Otra cuestión que considero fundamental tiene que ver con la capacidad de avanzar por parte de estos desarrollos teóricos en propuestas concretas, en especial en relación a las formas de transición de un modelo a otro. Pese a que la mayoría ha delineado un conjunto de propuestas u objetivos, en la mayoría de los casos no se ha podido avanzar en con respecto a cómo realizar una transición desde los modelos actuales. Decir que el crecimiento económico debe dejar de ser una prioridad para dar paso a la acumulación para la vida, puede sonar esperanzador, pero es necesario definir y explicitar como se puede lograr algo semejante. La mayoría de estos planteos giran en torno a la reducción de la pobreza, disminuir emisiones, suprimir el consumo suntuario, disminuir el extractivismo e impulsar nuevas formas productivas

¹⁷ <https://www.infobae.com/opinion/2023/10/16/milei-y-los-desafios-del-cambio-climatico/>

alternativas. Ahora traducir esto es un proyecto que reciba un apoyo social para plantearlo como alternativa, requiere poder persuadir de que una disminución de ciertos consumos no necesariamente se traduce en vivir peor, todo lo contrario.

Considero que, si hay un interés por viabilizar proyectos de desarrollo alternativos a alternativas al desarrollo, el análisis de los casos del presente estudio permite entender que es necesario la movilización de todas las fuerzas sociales no solo del Estado.

Ahora la movilización de esas fuerzas sociales es imposible si no se consigue insertar estas discusiones en el debate público. Para eso es necesario refutar muchos preconceptos equivocados en relación a las mismas. El presente trabajo tiene la pretensión de poder aportar algo en este sentido.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2011), “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”, *Mas allá del desarrollo*, Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (compiladoras), Quito, Abya Yala.
- Acosta, Alberto (2013), *El buen vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*, Barcelona, Icaria.
- Acosta, A. y Brand, U. (2017), *Salidas del laberinto capitalista: Decrecimiento y postextractivismo*, Buenos Aires, Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Agostino, Ana (2009), *Alternativas al desarrollo en América Latina: ¿Qué pueden aportar las universidades?*, en Cuadernos de trabajo sobre desarrollo, Numero 3, La agonía de un mito ¿Cómo reformular el “desarrollo”? Editorial SODEPAZ.
- Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D. y Santillana, A. (2011), “Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo”, *Mas allá del desarrollo*, Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (compiladoras), Quito, Abya Yala.
- Alianza Gaia (2021), *La basura plástica llegó a América Latina: tendencias y retos en la región*, en <https://gaia.org.ar/>.
- Altvater, Elmar (2006), “Existe un marxismo ecológico”, en Amadeo, A.; Borón, A. y González, S. (compiladores): *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Colección Campus Virtual CLACSO.
- Beckerman, Wilfred (1974), *In defense of economic growth*, Londres, Jonathon Cape.
- Bensaid, Daniel (2003), *Marx el intempestivo. Grandezas y miserias de una aventura crítica*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
- Borón, Atilio (2001), *El nuevo orden imperial y como desmontarlo*, Buenos Aires, CLACSO.
- Bresser Pereira, Luis (1991), “La crisis de América Latina. ¿Consenso de Washington o Crisis Fiscal?” en *Pensamiento Iberoamericano*, N° 19, enero-junio.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (2007), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- CEPAL (2008), *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2007-2008*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Choquehuanca, David (200), “Sumak Kawsay – El Buen Vivir” en *Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995 - 2010*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bolivia.
- CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y los Pueblos de Ecuador) (2010), *Construyendo el Estado Plurinacional: Libro primero sobre estado plurinacional*, Quito, CONDENPE.

- Cumbre de los Pueblos (2012), “*Declaración final de la Cumbre de los Pueblos en la Río+20*”, disponible en <http://rio20.net/propuestas/declaracion-final-de-la-cumbre-de-los-pueblos-en-la-rio20/>
- Daly, Herman (2008), “Sobre la crisis de crédito, los activos financieros y la riqueza real”, *Ecología Política*, N° 36.
- Díaz Guzmán, Diana Alejandra (2020), *Del giro ontológico a la ontología relacional y política, una mirada a la propuesta de Arturo Escobar*, en Cuadernos de Filosofía Latinoamericana.
<https://independent.academia.edu/DianaAlejandraD%C3%ADazGuzm%C3%A1n>
- Dorfman, Adolfo (1992), *La cumbre de la tierra y la exportación de la contaminación*, en revista Realidad Económica N° 109.
- Dos Santos, Theotonio (1998), “La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico”, en *Los retos de la globalización*, Francisco López Segrera, UNESCO, Caracas.
- Escobar, Arturo (2005), El “postdesarrollo” como concepto y practica social; en Mato, Daniel (coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, Arturo (2009), *Una minga para el postdesarrollo*, en Cuadernos de trabajo sobre desarrollo, Numero 3, La agonía de un mito ¿Cómo reformular el “desarrollo”? Editorial SODEPAZ.
- Escobar, Arturo (2011), “Ecología política de la globalidad y la diferencia”. En Alimonda, Héctor (compilador): *La naturaleza colonizada*, Buenos Aires, CLACSO.
- Escobar, Arturo (2014), *Sentipensar con la tierra*, Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Esteva, Gustavo (2009), *Mas allá del desarrollo: la buena vida*, en Cuadernos de trabajo sobre desarrollo, Numero 3, La agonía de un mito ¿Cómo reformular el “desarrollo”? Editorial SODEPAZ.
- Ferry, Luc (1992), *La ecología profunda*, Revista Vuelta XVI, n.º 192 (noviembre 1992)
- Foladori, Guillermo (2005), “Una tipología del pensamiento ambientalista”, en Foladori, G. y Pierri, N., *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Foro Internacional de ONG y Movimientos sociales (1994), *Construyendo el futuro. Tratados alternativos de Río '92*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.
- Furtado, Celso (1975), *El desarrollo económico: un mito*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- García Álvarez, Santiago (2016), *Sumak Kawsay o Buen Vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicaciones y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2014)*, Quito, Ediciones Abya Yala.

- George, Susan y Wolf, Martin (2006), *La globalización liberal*, Barcelona, Anagrama.
- Gilman, Nils (2018), *Modernization Theory Never Dies*, History of Political Economy, 50 (S1)
- Girón, Alicia (2007), “Financiamiento del desarrollo: Endeudamiento externo y reformas financieras” *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*, Gregorio Vidal y Aturo Guillén R. (compiladores), Buenos Aires, CLACSO Libros.
- Gorz, André (2008), *Critica de la razón productivista*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Gorz, André (2011), *Ecológica*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Gorz, André (2019), *El hilo conductor de la ecología*, Barcelona, Icaria.
- Griffith-Jones, Stephany y Sunkel, Osvaldo (1987), *La crisis de la deuda y del desarrollo en América Latina: el fin de una ilusión*, Buenos Aires, GEL.
- Gudynas, Eduardo (2009), *Desarrollo sostenible: Posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano*. www.ecologiasocial.com.
- Gudynas, Eduardo (2011), “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa”, *Mas allá del desarrollo*, Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (compiladoras), Quito, Abya Yala.
- Gudynas, Eduardo (2019), “Desarrollo y límites al crecimiento económico: una polémica persistente” *Desarrollo, Sociedad, Alternativas*, García, Pascual, Ordoñez, Jessica y Munck, Ronaldo (editores), Glasnevin Publishing.
- Gudynas, Eduardo (2021), *Pachamama, pachamamista y otras etiquetas: Una nota de cautela*. En Pukura N° 173, La Paz.
- Herrero, Yayo (2015), *Apuntes introductorios sobre ecofeminismo*, Boletín electrónico de Hegoa; n°43, junio 2015) <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/334>.
- Herrero, Yayo (2015), *El decrecimiento no es una opción. Lo es llegar a él de manera fascista o justa*. <https://info.nodo50.org/>.
- Hickel, Jason (2019), *El decrecimiento: La teoría de la abundancia radical*. www.ecosfron.org.
- Hobsbawm, Eric (1995), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Huanacuni, Fernando (2010), *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Perú, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Illich, Iván (1978), *La Convivencialidad*, Morelos, Barral.
- Internacional Solid Waste Association (2015), *Global Waste Management Outlook*, Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente, <https://www.unep.org/resources/report/global-waste-management-outlook>

- Jaramillo, Patricio, Lehmann, Sergio y Moreno David (2009), China, precios de commodities y desempeño de América Latina: algunos hechos estilizados, *Cuadernos de economía*, Vol. 46 Numero 133, Mayo 2009.
 Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68212009000100004
- Kessler, Gabriel (comp, 2016), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Klein, Naomi (2021), *En llamas. Un (enardecido) argumento a favor del Green New Deal*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós.
- Lander, Edgardo (2011), “El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: Proyectos complementarios/divergentes en sociedades heterogéneas”, *Mas allá del desarrollo*, Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (compiladoras), Quito, Abya Yala.
- Larrea, Ana María (2008), *Ecuador en busca el Sumak Kawsay*, Buenos Aires, Revista América XXI.
- Larrea, Carlos (2010), *Yasuní ITT: Una Iniciativa para la Cambiar la Historia*, Publicación con los auspicios institucionales de UNDP Ecuador, la Cooperación Alemana, GTZ, y el Fondo para el Logro de los ODM, MDGIF. P: 15.
 Disponible en: <http://www.otca.info/portal/admin/upload/paises/pdf/yasuni.pdf>
- Latouche, Serge (2009), *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*, Barcelona, Icaria.
- Leff, Enrique (2004), *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, México, Siglo XXI.
- Lomborg, Bjorn (2003), *El ecologista escéptico*, Madrid, Espasa.
- Löwy, Michael (2011), *Ecosocialismo: La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo.
- Löwy, Michael y Kovel, Joel (2001), *Manifiesto Ecosocialista*.
- Lozada, Blithz (2007), *Cosmovisión, historia y política en los Andes*, La Paz, CIMA Editores.
- Mankiw, Gregory N. (2012), *Principios de economía*, México, Cengage Learning Editores.
- Marcuse, Herbert (1993), *El hombre unidimensional*, Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Marcuse, H., Bosquet, M., Morin, E., Mansholt, S. (1975), *Ecología y revolución*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Martínez Alier, Joan (2008), “La crisis económica vista desde la economía ecológica”, *Ecología Política*, N° 36.

- Max-Neff, Manfred Elizalde, Antonio y Openhayn, Martín (1986), *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*, *Development Dialogue*, número especial, 96 pp. CEP/AUR, Fundación Dag Hammarskjöld.
- Meadows, Donella H. (2012), *Los límites del crecimiento*, Buenos Aires, Taurus.
- Medina, Javier (2011), *Suma qamaña, vivir bien y de vita beta. Una cartografía boliviana*. Disponible en <http://lareciprocidad.blogspot.com/2011/01/suma-qamana-vivir-bien-y-de-vita-beata.html>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2010), *Vivir bien. Mensajes documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*, Bolivia, Diplomacia por la vida.
- Mosangini, Giorgio (2012), *Decrecimiento y justicia Norte-Sur*, Barcelona, Icaria.
- Myrdal, Gunnar (1974), *What is Development?*, *Journal of Economic Issues*, Vol. 8, No. 4.
- Næss, Arne (2002), *Ecología, comunidad y estilo de vida*, Buenos Aires, Prometeo.
- Næss, Arne (1973), "The Shallow and the Deep, Long-Range Ecological Movement", *Inquiry*, 16, pp. 95-100.
- O'Connor, James (2001), *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, México D.F., Siglo XXI Editores.
- ONU (1972) *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (Nueva York: ONU).
- ONU (1987), *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Anexo "Nuestro Futuro Común"* (Nueva York: ONU).
- ONU (1992), *Informe de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* (Nueva York: ONU)
- ONU (2002) *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo (Sudáfrica)*, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 (Nueva York: ONU).
- ONU (2012), *Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo sostenible. El futuro que queremos* (Nueva York: ONU)
- PNUMA (1981), *En defensa de la tierra*. (Nairobi: PNUMA)
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2009), *Del desarrollo a la autonomía: La reinención de los territorios*, en Cuadernos de trabajo sobre desarrollo, Numero 3, La agonía de un mito ¿Cómo reformular el "desarrollo"? Editorial SODEPAZ.
- Prada Raúl (2011), "El vivir bien como alternativa civilizatoria: Modelo de Estado y modelo económico", *Mas allá del desarrollo*, Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (compiladoras), Quito, Abya Yala.
- Prati, Marcelo (1999), *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.

- Presbich, Raúl (2012), *El desarrollo económico de la América Latina y alguno de sus principales problemas*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Puleo, Alicia H. (2019), *Ecofeminismo: para otro mundo posible*, Madrid, Ediciones Catedra.
- Quijano, Aníbal (2000), “El fantasma del desarrollo en América Latina”, en Alberto Acosta (comp.), *El desarrollo en la globalización. El resto de América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad – Ildis.
- Ramírez, Rene (2010), “Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano” en VV.AA., *Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y sumak kawsay*. Colección Memorias, N° 1. Quito. SENPLADES.
- Rist, Gilbert (2002), *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, Catarata Rústica.
- Rodríguez Salazar, Adriana (2016), *Teoría y práctica del buen vivir: Orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso de Ecuador*, Universidad del País Vasco.
- Roig, Alexandre (2008), “El desarrollo como conflicto institucionalizado”. En: *Realidad Económica*, N° 237. Buenos Aires, IADE.
- Rostow, Walt W. (1963), *Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista*, México, Fondo de cultura económica.
- Sachs, Ignacy (1981), *Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos*, Revista Agricultura y Sociedad, Numero 18.
- Schavelzon, Salvador (2015), *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*, Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Seoane, José (2017), *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Seoane, José, Taddei, Emilio y Algranati, Clara (2013), *Extractivismo, despojo y crisis climática*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL.
- Serrani, E. (2012), “El desarrollo económico y los estudios sobre el Estado y los empresarios. Un constante desafío para las Ciencias Sociales”, en *Papeles de Trabajo*, Año 6, N° 9.
- Shiva, Vandana y Mies, María (2014), *Ecofeminismo*, Buenos Aires, Econautas.
- Speranza, Andrea (2006), *Ecología profunda y autorrealización*, Buenos Aires, Biblos.
- Stefanoni, Pablo (2011), *¿A dónde nos lleva el pachamamismo?*, en Tabula Rasa, N° 15, Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2020), *El colapso ecológico ya llegó*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Sztulwark, S. (2003), *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General.
- Taibo, Carlos (2019), *El decrecimiento explicado con sencillez*, Madrid, Los libros de la catarata.
- Tortosa, José María (2009), *Maldesarrollo como Mal Vivir*, en Cuadernos de trabajo sobre desarrollo, Numero 3, La agonía de un mito ¿Cómo reformular el “desarrollo”? Editorial SODEPAZ.
- Tortosa, José María (2011), *Maldesarrollo y Mal Vivir: Pobreza y violencia a escala mundial*, Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Viteri Gualinga, Carlos (2002), *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía, Polis* [Online], 3 | 2002, posto online no dia 19 novembro 2012, URL: <http://journals.openedition.org/polis/7678>
- Wallerstein, Immanuel (1997), *El futuro de la civilización capitalista*, Barcelona, Icaria.